



ENSEÑANZA

PATRIMONIO CULTURAL EN LA CONTEMPORANEIDAD

VOL. 1 ENSEÑANZA

JOSÉ PESSOA
ANDRÉA DA ROSA SAMPAIO
FLAVIO DE LEMOS CARSALADE
ORGS.



1ª Edición, 2022

Coordinación editorial

Denise Corrêa
Daverson Guimarães

Proyecto gráfico, tapa y diagramación

Fernanda Oliveira

Producción editorial y gráfica

Denise Corrêa
Maristela Carneiro

Revisión ortográfica

Algo Mais Soluções

Revisión técnica

Guilherme Meirelles M. de Mattos

Traducción

Estela Rosa e Samanta Rodriguez

Revisión de la traducción

Domingos Corrêa

Catalogación de la publicación

Elaborada por Bibliotecaria Janaina Ramos – CRB-8/9166

P475p
Pessoa, José Simões de Belmont
Patrimonio cultural en la contemporaneidad: Volumen 1 - Enseñanza / José Simões de Belmont Pessoa, Andréa da Rosa Sampaio, Flavio de Lemos Carsalade. – Río de Janeiro: Rio Books, 2022.
Libro en PDF
ISBN 978-85-9497-074-9
1. Patrimonio cultural. 2. Arquitectura. 3. Urbanismo. 4. Conservación. 5. Restauración. I. Pessoa, José Simões de Belmont. II. Sampaio, Andréa da Rosa. III. Carsalade, Flavio de Lemos. IV. Título.
CDD 363.69

Índice para catálogo sistemático

I. Patrimonio cultural



Rio Books
Av. Jarbas de Carvalho, 1733, 101
Recreio dos Bandeirantes
Rio de Janeiro – RJ

Tel. (21) 99312-7220 CEP 22795-445
contato@riobooks.com.br
www.riobooks.com.br

Todos los derechos de esta edición se reservan a:
Editora Grupo Rio Books.

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida en cualquier formato o medios (electrónicos o mecánicos, incluyendo fotocopias y grabaciones) o archivada en cualquier sistema de banco de datos sin permiso por escrito del titular de la edición. Los artículos y las imágenes reproducidas en los textos son de total responsabilidad de sus autores.



**PATRIMONIO CULTURAL
EN LA CONTEMPORANEIDAD**

VOL. 1 ENSEÑANZA

Una flor en la solapa de un libro no debe exhalar más que su idea central. Me decidí, sin embargo, por extraer su utopía: instalar el patrimonio cultural en el corazón ético de la enseñanza y de las prácticas de Arquitectura y Urbanismo.

En su sentido general, el patrimonio es un compromiso de enriquecimiento del legado intergeneracional, o sea, sinónimo de sustentabilidad. El desarrollo sustentable no depende solamente de políticas ambientales, sociales y económicas, sino de la eficacia de su integración; lo que no sucede sin una ética que, por definición, es capital de la cultura. Reconocimiento colectivo de los valores culturales de las herencias, el patrimonio cultural se afirma como el brazo armado de la cultura en el esfuerzo por superar los desafíos para la supervivencia de la humanidad.

Si el papel de la Arquitectura es la calificación crítico-operativa del ambiente transformado, tienen que revolucionarse sus enfoques, doblegando el individualismo hacia el servicio público y mediando, sin titubeos, los deseos globales y la capacidad y los medios de concretarlos. Ya no vivimos en los tiempos en que la conservación y la restauración se oponían al progreso; sí el momento en que el patrimonio cultural se ofrece como un activo para la estructuración sostenible del desarrollo.

Este libro ofrece una reflexión sobre lo poco ya hecho, por las Escuelas de Arquitectura y Urbanismo, de lo que se impone hacer para que la utopía contenida en él deje de serlo.

Walter Rossa

SUMARIO

PRESENTACIÓN – LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO CULTURAL EN LA CONTEMPORANEIDAD 07

JOSÉ PESSOA
ANDRÉA DA ROSA SAMPAIO
FLAVIO DE LEMOS CARSLADE

1 ENSEÑANZA DE PATRIMONIO CULTURAL EN LAS CARRERAS DE GRADO 12

1-1 TEORÍA Y PROYECTO: LOS DESAFÍOS DE LA ENSEÑANZA EN LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA LA ACCIÓN EN EL CAMPO DE LA PRESERVACIÓN 13

MONIQUE LESSA VIEIRA OLÍMPIO
NATÁLIA MIRANDA VIEIRA-DE-ARAÚJO

1-2 LA CONSTRUCCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO CULTURAL EN LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA BRASILEÑAS 27

MARIANA VAZ
ROSINA TREVISAN M. RIBEIRO

1-3 EL PATRIMONIO CULTURAL CONSTRUIDO Y LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARÁ – CAUUFCA (1965 – 2021): ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN 41

ROMEU DUARTE JUNIOR

1-4 COMENTARIOS: NOTAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO EN LAS CARRERAS DE GRADO 52

BEATRIZ MUGAYAR KÜHL

2 CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO CULTURAL EN LAS CARRERAS DE GRADO 61

2-1 LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA FRENTE AL PATRIMONIO CULTURAL 62

NAIA ALBAN

2-2 POTENCIALIDADES DE LA ENSEÑANZA DE TEORIAS Y TÉCNICAS RELACIONADAS A LA PRESERVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN LA FORMACIÓN DE ARQUITECTOS Y URBANISTAS 77

ANA CARMEN JARA CASCO

2-3 LA MATERIA PATRIMONIO CULTURAL- TÉCNICAS RETROSPECTIVAS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDADE PRESBITERIANA MACKENZIE 88

CECÍLIA RODRIGUES DOS SANTOS

2-4 UNA NUEVA AGENDA PARA LA ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN BRASIL 104

CARLOS EDUARDO NUNES-FERREIRA

2-5 COMENTARIOS: LA FORMACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN EL CAMPO DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: UN DEBATE EN CONSTRUCCIÓN 116

JULIANA CARDOSO NERY

NATÁLIA MIRANDA VIEIRA-DE-ARAÚJO

SOBRE LOS AUTORES 127

PRESENTACIÓN – LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO CULTURAL EN LA CONTEMPORANEIDAD

JOSÉ PESSOA
ANDRÉA DA ROSA SAMPAIO
FLAVIO DE LEMOS CARSLADE

La propuesta de discutir la preservación del patrimonio cultural en la contemporaneidad nació por iniciativa de la Universidade Federal Fluminense en conjunto con la Red Internacional PHI (Patrimonio Histórico + Cultural Iberoamericano) y el Comité Brasileño del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS Brasil). Los inmensos desafíos de la conservación del patrimonio cultural frente a las demandas socioculturales y económicas de las ciudades contemporáneas merecen ser objeto de debate tal como la difusión del estado del arte sobre la enseñanza y la práctica de la conservación del patrimonio cultural en Brasil. Para la publicación de ese debate se optó por organizar el contenido en dos volúmenes, separando las discusiones sobre la enseñanza de aquellas referidas a las prácticas.

Para este libro invitamos a investigadores y profesores de diferentes regiones del país que están involucrados con el tema de la intervención en el patrimonio

arquitectónico de valor cultural, para discutir su dictado y enseñanza en las carreras de Arquitectura y Urbanismo. El libro se estructura en dos grandes temas, absolutamente relacionados: la Enseñanza de Patrimonio y los Contenidos Mínimos de la Enseñanza de Patrimonio en las carreras de grado universitario. Estos temas brindan al lector un panorama de la historia y de las dificultades para la inserción de estas disciplinas en los planes de estudio de arquitectura y urbanismo –sea en el nivel de grado universitario como en el de posgrado– destacándose que la enseñanza de la temática patrimonial se convierte en obligatoria a partir de las Diretrizes Curriculares Nacionais [Lineamientos Curriculares Nacionales] aprobados en 1994: antes el tema era tratado de manera indirecta en las disciplinas de historia de la arquitectura, más allá de materias optativas, a criterio de cada carrera.

Mariana Vaz y Rosina Trevisan buscan describir la trayectoria de la implementación de la materia de patrimonio en los cursos de grado y posgrado en Brasil, los antecedentes y el origen del término “técnicas retrospectivas”, que sería consagrado en la legislación federal de 1994 como contenido del núcleo de conocimientos profesionales obligatorios relacionados con la conservación, restauración y reconstrucción arquitectónica.

Monique Lessa y Natália Miranda discuten los desafíos de la relación entre teoría y diseño en el campo de la educación patrimonial, destacando el papel de la teoría en el enfoque del diseño con preexistencia de valor cultural. El texto cuestiona cuáles serían los conocimientos esenciales para un proyecto de intervención en la preexistencia.

Romeu Duarte presenta la experiencia cearense, destacando la trayectoria de enseñanza del patrimonio en la Universidade Federal de Ceará, y el papel fundamental del arquitecto y profesor Liberal de Castro y su interés por el patrimonio y por los estudios de historia de la arquitectura en la región.

En los comentarios a los textos, Beatriz Kühn aborda la necesidad de enfrentar la multidisciplinariedad del tema en las carreras de grado, y la necesidad de que se trabaje transversalmente en las estructuras departamentales de Arquitectura y Urbanismo, buscando superar la cultura de la especialización. Como señala la autora, no será la teoría la que resuelva los problemas, sino los profesionales

involucrados en la preservación, preferiblemente basados en la construcción teórica. Para ello, es necesario reconocer que los principios de la restauración arquitectónica son una construcción social y cultural en permanente estado de reevaluación crítica.

En relación a los contenidos mínimos de la enseñanza patrimonial, contamos con la presentación y reflexión sobre los contenidos relacionados con la preservación del patrimonio cultural en tres universidades diferentes (UFBA, UFF y Mackenzie).

Naia Alban presenta un análisis de la cuestión de la enseñanza de patrimonio a partir del abordaje de tres escalas diferentes. La escala más cercana es la de la experiencia de la Universidade Federal da Bahia (UFBA), que se convirtió en referencia nacional en la formación de posgrado en patrimonio cultural, pero que, en cambio, presenta paralelamente un tímido desempeño en el nivel de grado. En la segunda escala, Alban presenta la discusión a nivel nacional sobre el tema en el CAU-BR. Y finalmente, en la última escala, la autora nos muestra un panorama de la discusión internacional a partir de la Red PHI.

Ana Carmen Jara Casco, a partir de la experiencia en la Universidade Federal Fluminense, aborda el potencial formativo, para el arquitecto y urbanista, de la enseñanza de teoría y proyecto relacionados con la intervención sobre preexistencias de valor patrimonial. El ejercicio de Restauración en la carrera de grado en arquitectura y urbanismo podría traducirse como “proyectar sobre lo existente”. Esto significa un trabajo de reconocimiento de lo existente a través de sucesivas aproximaciones que permitan a los alumnos juzgar, valorar, clasificar.

Cecília Rodrigues dos Santos afirma que la legitimación de lo que se considera patrimonio cultural es necesariamente el producto de un proceso selectivo mayor, porque, como afirma, no es necesario destruirlo todo ni conservarlo todo. Propone también en su texto la necesidad de distinguir entre proyecto de intervención y proyecto de restauración, pensando al primero en términos de la formación en el nivel de grado y al segundo relacionado con las especializaciones del posgrado.

Carlos Eduardo Nunes-Ferreira reflexiona sobre cómo la enseñanza de la arquitectura puede ofrecer respuestas para la construcción de una nueva

agenda para la arquitectura y el urbanismo en el siglo XXI, cuando el papel del patrimonio cobra nueva importancia, agregando valor cultural al valor ambiental de la sustentabilidad.

Los comentarios de Juliana Cardoso Nery y Natália Miranda Vieira-de-Araújo dialogan con los textos anteriores, especialmente con la discusión sobre la centralidad del proyecto en la enseñanza de la preservación del patrimonio para arquitectos y urbanistas.

El conjunto de textos que compone este libro busca, de esta manera, presentar una reflexión brasileña al debate internacional sobre la enseñanza de patrimonio cultural como contribución al intercambio de ideas desarrollado internacionalmente por la Red PHI. El proyecto PHI (Patrimonio Histórico Iberoamericano) nació por iniciativa de un grupo de ocho universidades de las Américas, España y Portugal que se reunieron en Belo Horizonte en 2012. La idea era crear una red de redes, o sea, cada país tendría su propia red de universidades que se articularían entre sí e internacionalmente en torno a la producción estudiantil sobre temas de patrimonio cultural. Se imaginaba que la disponibilidad de los trabajos de estos estudiantes en un *site* específico podría despertar, a un tiempo, debates académicos sobre la enseñanza de patrimonio y ofrecer al público en general y a las autoridades de modo particular, un banco de posibilidades de intervención en patrimonios existentes en los diversos países.

Con el tiempo se fueron agregando otros países americanos (incluyendo Estados Unidos de América) y europeos (como Italia), unidos por la presencia de las lenguas española y portuguesa (se espera la adhesión de países africanos en el futuro). En cada país, por su parte, también se agregaron otras universidades y las acciones internas de cada una de ellas son definidas por las especificidades de cada país. Hoy la red cuenta con aproximadamente setenta universidades asociadas en dieciocho países de las Américas y Europa. Con el paso del tiempo, el objetivo inicial de publicitar trabajos estudiantiles fue ampliándose también y los temas de debate e intercambio de conocimiento se fueron extendiendo. Contribuyeron a ello los encuentros anuales (donde se presenta el *estado del arte* del campo patrimonial en cada país) y las oficinas de formación estudiantil que fueron siendo propuestas en diferentes ediciones en diversos países.

La Red PHI es hoy una de las más longevas y extensas en el mundo académico ligado al ámbito de la Arquitectura y Urbanismo.

En Brasil, la red fue inicialmente propuesta por la Escola de Arquitetura de la UFMG, una de sus fundadoras, que asumió el papel de coordinación nacional, función ocupada hoy por la Faculdade de Arquitetura de la UFBA, y congrega 18 universidades: Universidade Federal de Minas Gerais; Universidade Federal da Bahia; Universidade Estadual de Campinas; Pontifícia Universidade Católica de Campinas; Universidade Federal do Ceará; Universidade Federal do Espírito Santo; Universidade Federal de Juiz de Fora; Universidade Federal Fluminense; Universidade Presbiteriana Mackenzie; Universidade Federal de Pelotas; Universidade Federal de Pernambuco; Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro; Universidade Federal do Rio Grande do Norte; Universidade Federal do Rio Grande do Sul; Universidade de São Paulo; Universidade Federal de Sergipe; Universidade do Vale do Rio dos Sinos; Universidade Federal do Rio de Janeiro.

El marco inicial de la red brasileña fue el Seminario realizado en Salvador en agosto de 2015, cuando ocho universidades presentes fundaron la red brasileña. Inicialmente la propuesta fue que la red tuviese un crecimiento lento para consolidarla como institución, sumándose paulatinamente a otras universidades que tuvieran tradición en la investigación y docencia del patrimonio cultural, lo que efectivamente se llevó a cabo en los años posteriores. A lo largo de su historia, la Red PHI Brasil realizó otros seminarios, el mencionado en 2015 y otros en 2019 y 2021, todos enfocados en el tema de la enseñanza del patrimonio. Esta secuencia permitió la maduración de ciertos debates que fueron fundamentales para el Seminario 2021, realizado de manera virtual desde la UFF, y que contó con el apoyo financiero de la FAPERJ. La propuesta de este libro es el resultado de la trayectoria de debates en los seminarios de la Red PHI. Presenta al lector, a través de diferentes puntos de vista, una lectura de los temas relacionados con la enseñanza de patrimonio cultural en los cursos de arquitectura y urbanismo, sobre los cuales la red brasileña de Patrimonio Histórico Iberoamericano se ha centrado en estos últimos siete años.

1

ENSEÑANZA DE PATRIMONIO CULTURAL EN LAS CARRERAS DE GRADO

1-1

TEORÍA Y PROYECTO: LOS DESAFÍOS DE LA ENSEÑANZA EN LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA LA ACCIÓN EN EL CAMPO DE LA PRESERVACIÓN

MONIQUE LESSA VIEIRA OLÍMPIO
NATÁLIA MIRANDA VIEIRA-DE-ARAÚJO

INTRODUCCIÓN

El debate acerca de la formación profesional en Arquitectura y Urbanismo no es nuevo y cada vez más abre vías de reflexión. Es necesaria una discusión constante sobre perfiles y estándares que aseguren la calificación del profesional –arquitecto y urbanista– a la altura de los desafíos sociales, culturales y económicos actuales. Entre esos desafíos se destaca la cuestión de la preservación e intervención en áreas y edificios de valor patrimonial.

Es importante señalar que, en Brasil, algunas de las recientes reflexiones sobre este tipo específico de proyecto arquitectónico sustentan acciones muchas veces caracterizadas por lo arbitrario y la completa ausencia de rigor metodológico (KÜHL, 2006, p.277). En gran medida, esa discusión se debe a la poca preparación de los profesionales que actúan en este campo, en especial arquitectos y urbanistas (NERY, BAETA, 2013), y por lo tanto está relacionada con su formación.

Investigaciones realizadas por Farah (2012) y Silva (2012) señalan que la formación de los arquitectos (en el ámbito de las carreras de grado brasileñas) es, en muchos casos, “insuficiente” para entender y enfrentar las cuestiones inherentes al tema de la preservación de áreas y edificios de interés patrimonial.

Así, se evidencia la importancia de reflexiones sobre las formas de intervenir en edificios y áreas de reconocido valor patrimonial y, en consecuencia, sobre la formación profesional para ese tipo de desempeño, en especial la del arquitecto y urbanista.

LA FORMACIÓN PARA EL PROYECTO EN PREEXISTENCIAS EN BRASIL

En Brasil, a pesar de la existencia de un órgano oficial responsable por el patrimonio histórico y artístico nacional desde 1937 –el Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (SPHAN) [Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional]–, será sobre todo durante los años 60 y 70 que se amplían los contactos e intercambios internacionales referidos a la preservación patrimonial, especialmente para la formación de los profesionales en el área, con la introducción de cursos de especialización.¹

En el nivel de grado universitario fue solamente en el año 1996 (luego de discusiones sobre la reestructuración curricular y la Portaria [Ordenanza] 1770 del 21 de diciembre de 1994) que la temática de la preservación patrimonial fue incorporada como contenido curricular obligatorio de los cursos de Arquitectura y Urbanismo, con la creación de la materia denominada “Técnicas Retrospectivas”².

Aunque alentadora, la inclusión de la materia ha fomentado numerosas discusiones desde el inicio. Una de ellas referida al hecho de que la ordenanza no deja claro el enfoque de la disciplina (¿teórico, proyectual, tecnológico o todas las opciones?), quedando a cargo de las instituciones de enseñanza la responsabilidad de tomar esa decisión. Esa autonomía revela “significativas

1 Sobre este tema en Brasil, véase Nascimento (2016).

2 La citada fue derogada con pocas alteraciones por la Resolución CNE/ CES nº 6 del 02 de febrero de 2006 y nuevamente por la Resolución CNE/ CES nº 2 de 17 de junio de 2010.

disparidades”, tanto en relación a la carga horaria como a los métodos y contenidos específicos empleados (SILVA, 2012). Por la propia nomenclatura dada al componente curricular, “Técnicas Retrospectivas”, muchas veces el abordaje se centra en los aspectos tecnológicos, a veces adentrando en reflexiones teóricas y muy pocas en la práctica proyectual. Si habláramos de la relación entre lo teórico y lo proyectual, la fragilidad sería aún mayor.

En este contexto surge una pregunta: ¿qué conjunto de conocimientos y actividades garantizará el desarrollo de las competencias y habilidades esperadas para que el futuro profesional actúe consciente de las responsabilidades al intervenir las preexistencias con interés preservacionista?

Buscando la respuesta a ese interrogante se realizó la investigación de doctorado titulada “Formación del arquitecto y urbanista para la preservación de áreas y edificios de valor patrimonial: diálogos entre la teoría y el ejercicio proyectual”, cuyo objetivo fue elaborar una matriz de conocimientos esenciales que promoviese la capacitación del estudiante de Arquitectura y Urbanismo en Brasil para la práctica proyectual en áreas y edificios de interés patrimonial.³ El presente capítulo resulta de la discusión compartida a lo largo del desarrollo de la tesis y también en el ámbito del grupo de investigación titulado “Patrimonio cultural: Teoría, Proyecto y Enseñanza” y certificado por la CNPq.⁴

3 Tesis desarrollada por la primera autora de este capítulo bajo la dirección de la segunda autora, en el Programa de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidade Federal do Rio Grande do Norte (PPGAU-UFRN). Para el desarrollo de la tesis se realizó una estadia doctoral en la Università degli Studi “Gabriele d’Annunzio” di Chieti-Pescara (Italia) con beca de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pesquisa no Ensino Superior (CAPES) [Coordinación de Perfeccionamiento de Investigación en el nivel Superior] por el Programa de Doutorado Sanduíche no exterior (PDSE) [Programa de Doctorado de Intercambio en el exterior].

4 Este grupo de investigación está dirigido por la segunda autora de este capítulo y codirigido por la profesora Flaviana Barreto Lira (UnB); tiene a la primera autora como una de sus investigadoras (<http://dgp.cnpq.br/dgp/espelhogrupo/630546>). El grupo integra el Laboratório de Urbanismo e Patrimônio Cultural da UFPE (LUP-UFPE) [Laboratorio de Urbanismo y Patrimonio Cultural].

LOS DESAFÍOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MATRIZ DE “CONOCIMIENTOS ESENCIALES”

Discutir la formación en Arquitectura y Urbanismo en Brasil, con su carácter generalista y que aborda necesariamente diversos campos complejos, es sin dudas un gran desafío. Sin embargo, a pesar de las dificultades, entendemos esta como una reflexión urgente teniendo en cuenta nuestras obligaciones profesionales. Específicamente en lo que respecta a la capacitación para la práctica proyectual en áreas y edificios de interés patrimonial, los resultados prácticos en nuestras ciudades brasileñas han demostrado cotidianamente esta necesidad.

La tesis desarrollada por Olimpio (2020) propone una “matriz de conocimientos esenciales” inserta en esa formación generalista de las carreras de grado. La construcción de la matriz se dio en tres etapas. En la primera etapa fue elaborada la matriz llamada “inicial”, desarrollada a través de la bibliografía de referencia. La segunda se dio por el cruce entre la bibliografía de referencia y el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje (a través de los contenidos y actividades desarrolladas) para la preservación patrimonial, en los cursos de arquitectura y urbanismo de tres instituciones –la Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN) y la Universidade Federal de Pernambuco (UFPE) en Brasil; y la Università degli Studi “Gabriele d’Annunzio” di Chieti-Pescara (Ud’A), en Italia. Y la tercera etapa se dio por medio de una validación de la “matriz”, a través de entrevistas a docentes con experticia en la temática abordada, llegando al resultado final de la matriz que se presentará a continuación.

La investigación bibliográfica tomó como base el documento que describe las “Líneas de Orientación sobre la Educación y la Formación en Conservación de Monumentos, Conjuntos y Sitios Históricos” (ICOMOS, 1993). Según este documento, la conservación es una actividad interdisciplinaria que “requiere la capacidad de observar, analizar y sintetizar”, donde “están involucradas muchas competencias profesionales y artesanales”. Los profesionales deben ser capaces de leer e identificar el “significado emocional, cultural y utilitario” de un monumento, conjunto o sitio, es decir, la comprensión de los valores que es fruto de la “comprensión histórica y tecnológica”, del “encuadre de un monumento, de un conjunto o de un sitio, sus contenidos y entorno, en relación

a otros edificios, jardines o paisajes” y del reconocimiento de las prácticas tradicionales y de los aspectos simbólicos para una comunidad; a través de una investigación cuidadosa de “todas las fuentes de información disponibles”; “conocer, comprender y aplicar las convenciones y recomendaciones de la UNESCO, del ICOMOS y de otras Cartas”, además de la reflexión crítica sobre las teorías de la conservación para, entonces, “hacer juicios equilibrados”; y por fin “desarrollar estrategias de conservación” que sean apropiadas.

Luego, destacamos algunos de los principales modelos teórico-operativos con el objetivo de analizar las contribuciones teórico-metodológicas desarrolladas a partir del siglo XIX y que aún suscitan reflexiones contemporáneas, para relacionarlas a las recomendaciones de la Unesco, del ICOMOS y de otras Cartas, estableciendo algunos principios operativos para el ejercicio proyectual: conservación integrada, respeto a todas las fases de construcción de un monumento; distinción de la intervención, respeto al carácter y fisonomía del preexistente de valor patrimonial; atribución a las construcciones de usos que respondan a las necesidades actuales de la vida contemporánea pero que respeten su carácter, mínima intervención, reversibilidad/retrabajabilidad de la intervención, compatibilidad físico-química entre los materiales originales y los de la intervención. Con eso, establecemos la “matriz inicial”.⁵

En relación con la investigación empírica destacamos algunos aspectos analizados. En las instituciones brasileñas, los contenidos más destacados se refieren al reconocimiento del valor patrimonial, donde los alumnos presentan una excelente respuesta al problema. Luego, las actividades desarrolladas en

5 Debate promovido con la contribución de autores como Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc (Francia), John Ruskin (Inglaterra), Camillo Boito (Italia), Alois Riegl (Austria), Luca Beltrami (Italia), Gustavo Giovanonni (Italia), Cesare Brandi (Italia), entre otros, que formularon preceptos teóricos y metodológicos, entre los siglos XIX y XX, sobre formas de reconocimiento/preservación/intervención de bienes patrimoniales que hacen eco en la actualidad. También se abordaron contribuciones contemporáneas como las de Giovanni Carbonara, Paolo Marconi, Marco Dezzi Bardeschi, Claudio Varagnoli, Ignasi de Solà Morales, Francisco de Gracia, Tiesdell, Oc y Heath, en un contexto internacional, y algunas reflexiones brasileñas como las de Beatriz Mugayar Kühl y Natália Miranda Vieira-de-Araújo, entre otros.

esas instituciones, con los análisis pormenorizados de las áreas de intervención (barrios) –a través del diagnóstico de la morfología de las áreas, de las relaciones espaciales, datos socioeconómicos, prácticas tradicionales, tipos de uso, perfil de residentes y utilizadores locales– se presentan como fundamentales para la definición de las estrategias de preservación. Tales datos se obtienen a través de investigaciones, inventarios y dibujos de los perfiles de las vías, del paisaje y de la masa construida.

Sobre la UFRN, nos gustaría señalar la importancia del desarrollo de los planes de protección, que permitió a los alumnos comprender la conservación como el resultado de medidas legislativas, administrativas y educativas, a través de una asociación público-privada, lo que dialoga directamente con el principio de “conservación integrada”. Además, enfatiza la necesidad esencial e imperiosa de vincular la acción proyectual a las dimensiones del planeamiento y de la gestión.

Una de las competencias abordadas en la tesis es “reflexionar críticamente sobre las teorías de la conservación, considerando su aplicabilidad”. Sobre esta, los alumnos de la UFRN y UFPE señalaron que, a pesar de que la teoría –fuertemente anclada en las contribuciones de Francisco de Gracia (1996)– había contribuido a las decisiones proyectuales, no comprendían si sus propuestas (inserciones contemporáneas) eran adecuadas desde el punto de vista del impacto visual en la preexistencia con valor patrimonial. Ante tales observaciones remarcamos que los principios “Distinción de la intervención” y “Respeto al carácter y fisonomía de la preexistencia de valor patrimonial” deben estar amparados por parámetros más claros. Para evaluar el impacto de una intervención contemporánea en su entorno y en la edificación objeto de intervención, sugerimos la necesidad de analizar no solamente si los materiales nuevos se diferencian del preexistente, sino que además deben analizarse los siguientes ítems: relaciones de volumen, espacialidad, escala, planos, forma arquitectónica, colores y patrón de ocupación en el lote.

Así, es necesario ampliar el debate crítico con ejemplos proyectuales (presentados tanto por docentes como por alumnos) que incentiven análisis, correlacionando los valores patrimoniales de un monumento, conjunto o sitio con las acciones de intervención.

La institución italiana se destaca sobre las brasileñas por la reflexión crítica de las teorías de la conservación, pues su programa de curso contempla terminologías relacionadas a la restauración y hace un recorrido teórico-histórico sobre teorías y prácticas restaurativas desde la tradición pre-moderna –el medioevo– hasta el debate más actual (en el contexto italiano). Esta constatación fue posible gracias al discurso (además de las propuestas proyectuales) de los alumnos, quienes observaron que sus proyectos tenían una relación de respeto con la preexistencia, a pesar del uso de elementos contemporáneos.

Cabe destacar, además, en la institución italiana, la no obligatoriedad de proponer una (re)utilización de la edificación, así como la inserción de elementos contemporáneos, por entender las fases de análisis y diagnóstico (investigación histórica y fotográfica, relevamientos con dibujos geométricos, arquitectónicos, análisis de los elementos constructivos y de degradación, cuadros de fisuras, etc.) como proyecto de restauración, así como las acciones de manutención/conservación, mirada que compartimos.

En consecuencia, un aspecto que contribuyó a la propuesta de la matriz fue el del conocimiento técnico-operacional de la restauración, donde los alumnos seguían un recorrido proyectual que debería contemplar los elementos de análisis y diagnóstico antes mencionados, para luego hacer las propuestas proyectuales para los objetos de intervención. Eso estimuló la comprensión de los alumnos sobre la importancia de las fases iniciales del proyecto y su relación directa con la fase propositiva, siendo determinante para la elección proyectual.

Luego, este estudio de caso mostró la necesidad de incluir en la matriz otras competencias indicadas por el documento “Lineamientos de Orientación sobre la Educación y la Formación en Conservación de Monumentos, Conjuntos y Sitios Históricos” (ICOMOS, 1993): “Comprender la historia y la tecnología de los documentos, de los conjuntos y de los sitios para definir su identidad”; “Comprender y analizar el comportamiento de los monumentos, conjuntos y sitios como sistemas complejos”; y “Diagnosticar las causas intrínsecas y extrínsecas del deterioro, como base para una acción apropiada”. Por lo tanto, es esencial que los alumnos aprendan a hacer relevamientos pormenorizados y sepan representar gráficamente los elementos arquitectónicos de un monumento.

Por otro lado, el énfasis en la dimensión tecnológica, especialmente en cuanto a los contenidos relacionados a la restauración de superficies y estructuras (los tratamientos de limpieza, consolidación y protección), puede provocar una laguna en otros aspectos importantes enfatizados en la propuesta matriz, como las cuestiones relacionadas a las políticas, el planeamiento y la gestión (conservación integrada). En nuestra opinión, las técnicas de restauración/conservación en las superficies y estructura son contenidos que deberían trabajarse solamente en el posgrado.

ENTRE LO GENÉRICO Y LO ESPECÍFICO: UNA PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN EN LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA EL PROYECTO EN PREEXISTENCIAS DE VALOR PARIMONIAL

La conclusión de la investigación desarrollada por Olimpio (2020) fundamentó la propuesta de una “matriz final” estructurada por cinco preguntas orientadoras, las cuales se relacionan con principios teórico-operativos que influyen directamente en la fase propositiva del proyecto. Las preguntas son: “¿Por qué preservar?”, “¿Para quién preservar?”, “¿Qué preservar?”, “¿Cómo preservar?” y “¿Estoy preservando?”.

¿POR QUÉ PRESERVAR?

Para preservar es imprescindible la comprensión de los conceptos de monumento, patrimonio cultural y valor patrimonial a través de una reflexión histórica sobre el proceso de evolución/transformación de lo que se preserva y el por qué se preserva. También es necesario señalar el papel de un “juicio de valor” que debe estar basado en “conocimientos sólidos de historia y de estética”, destacando alguno de los valores históricamente reconocidos y discutidos en la contemporaneidad: valor de rememoración/commemoración, valor histórico, valor de antigüedad, valor de uso, valor artístico, valor simbólico y valor de sustentabilidad.

Es importante considerar que, sin la reflexión crítica y el juicio de valor, “muchos de los graves daños impuestos a los monumentos (o bienes culturales en general, inclusive los de carácter no monumental) provienen de interpretaciones

rasas o apresuradas sobre los valores de los que son portadores” (E1, 2020 apud OLIMPIO, 2020, p. 292).

Para ese tema sugerimos la lectura y discusión de textos que tratan de la conceptualización y evolución histórica de los términos “monumento”, “patrimonio cultural” y “valor patrimonial”, presentando ejemplos concretos de bienes muebles, inmuebles y áreas que son reconocidas como “dignas” de preservación, además de analizar críticamente algunas intervenciones a partir de los valores patrimoniales identificados, evaluando si se han preservado.

¿PARA QUIÉN PRESERVAR?

Para esta pregunta usaremos la contribución de los “Principios de La Valleta”, que señalan la necesidad de preservación de los usos y funciones tradicionales contemplando, siempre, la permanencia de la comunidad local de determinada área. Por lo tanto, toda acción debe mantener las prácticas tradicionales y proteger a los habitantes y usuarios locales (ICOMOS, 2001, p.7).

¿QUÉ PRESERVAR?

En este ítem se realizan análisis y diagnósticos pormenorizados de la edificación y/o área de intervención, así como de las prácticas tradicionales, habitantes y usuarios locales, con miras a:

1. Reconocimiento de los valores patrimoniales a través de la investigación histórica fotográfica, relevamiento y representación gráfica pormenorizada, comprendiendo la historia y la tecnología de los monumentos, de los conjuntos y de los sitios.
2. Diagnóstico y análisis de posibles causas de deterioro/fisuras/desmoronamiento y de los elementos que son pasibles de conservación/restauración o no.

Para estos ítems se destacan las actividades desarrolladas en la Università degli Studi “Gabriele d’Annunzio” di Chieti-Pescara (Ud’A), donde los alumnos

presentan un conjunto de informaciones (textos y dibujos) que contribuyen directamente a la fase propositiva del proyecto.

3. Análisis del carácter y fisonomía del preexistente de valor patrimonial (relación de volúmenes, tipos constructivos, escala, patrón de ocupación, planos, colores, formas, materiales); es decir, la vocación del edificio o el área de intervención.
4. Análisis de los datos socioeconómicos, prácticas tradicionales, tipos de uso, perfil de habitantes y usuarios locales.

Las actividades desarrolladas en las instituciones brasileñas se presentan como fundamentales para los ítems tres y cuatro: análisis de la morfología del área, sus relaciones espaciales, datos socioeconómicos, tipos de uso, etc. Tales datos son obtenidos por medio de investigaciones, inventarios y dibujos de los perfiles de vías, del paisaje y de la masa construida.

¿CÓMO PRESERVAR?

1. Conocer, interpretar y analizar críticamente los documentos de la Unesco, del ICOMOS y otras Cartas, así como las teorías de conservación que son el resultado de años de reflexión, con base en análisis de proyectos.

Para este ítem es importante que el docente exponga ejemplos proyectuales, pero también que incentive a los alumnos a presentar proyectos estimulándolos a realizar análisis críticos correlacionando: los valores patrimoniales, el diagnóstico y el análisis del aspecto material del monumento, el carácter y fisonomía del preexistente de valor patrimonial.

2. Definición de los principios orientadores del proyecto, considerando los valores patrimoniales identificados, el diagnóstico y el análisis del aspecto material del monumento, y el carácter y fisonomía de la preexistencia con valor patrimonial.

Recordamos que los documentos oficiales de la Unesco y del ICOMOS establecen algunos principios: respeto por todas las fases de construcción de un monumento (edificio o área), distinción de la intervención, respeto al carácter y fisonomía de la preexistencia con valor patrimonial, atribución a las construcciones (edificios, calles, cuadras o barrios) de usos que respondan a las necesidades actuales de la vida contemporánea, mínima intervención, reversibilidad/retrabajabilidad de la intervención y compatibilidad físico-química entre los materiales originales y los de la intervención.

¿ESTOY PRESERVANDO?

Como ya hemos mencionado, esta pregunta trata de la revisión constante de las cuatro preguntas anteriores: “¿Por qué preservar?”, “¿Para quién preservar?”, “¿Qué preservar?” y “¿Cómo preservar?”, para evaluar si realmente está siendo preservado lo que fue asignado como de valor patrimonial. En ese sentido, las discusiones en el taller de proyectos con consideraciones críticas por parte de docentes y estudiantes son esenciales para la maduración de la propuesta de proyecto.

CONSIDERACIONES FINALES: LA IMPORTANCIA DE LA REFLEXIÓN ESPECÍFICA DE NUESTRA PROFESIÓN –EL PROYECTO

Para la formación profesional destinada al trabajo en el ámbito de la conservación es preciso destacar la importancia del rigor teórico-técnico descrito en el documento “Lineamientos de Orientación sobre la Educación y la Formación en Conservación de Monumentos, Conjuntos y Sitios Históricos” (ICOMOS, 1993).

Por lo tanto, resulta esencial para la formación (y desempeño profesional) el estímulo a reflexiones teóricas sobre las formas de intervenir en preexistencias con valor patrimonial. Cabe señalar que, si bien la intervención en un bien patrimonial es un campo subjetivo y cada proyecto es un caso que debe analizarse de modo singular debido a las características de cada bien arquitectónico y de su transcurrir en la historia, defendemos como Kühl (2006, p.24-25) que no establecer dogmas no significa que la intervención deba ser arbitraria. Por

lo tanto, el papel de la teoría es “reflexionar sobre el método para llegar al conocimiento”; es decir, es necesario resolver un problema subjetivo lo más objetivamente posible (con juicios equilibrados) y las reflexiones teóricas son un camino para alcanzar esa objetividad.

Insistimos, por lo tanto, en la necesidad de valorar el debate que es propio de nuestro campo de formación de arquitectos y urbanistas, el del proyecto de arquitectura, la reflexión sobre el “cómo”, aquí específicamente concentrado en las cuestiones del proyecto en áreas y edificios con valor patrimonial, que necesariamente pasa por la formación en el nivel de grado (VIEIRA-DE-ARAÚJO, 2020 y 2021). Tal como fue señalado en la introducción, el enfoque para este problema se actualiza con el contexto cultural que vivimos y los nuevos abordajes que se delinean en el campo de la preservación, pero este continúa siendo un problema extremadamente importante para el alcance de prácticas de preservación fundamentadas. Obviamente esa formación no se agota en las carreras de grado, pero entendemos necesaria la discusión sobre un mínimo plausible compatible con la competencia profesional reglamentada en el país. Señalamos también el rol de la creatividad en una intervención en preexistencias de significación cultural, que debe observar los principios teóricos, atendiendo a la preservación de los valores patrimoniales tangibles e intangibles, así como a la calidad de vida de la población, lo que aparta el estigma de que en ese tipo específico de proyecto no hay espacio para la creatividad. Al contrario, el desafío que se plantea solo podrá enfrentarse con esa combinación entre la definición de principios operativos, mucha creatividad y atención a las especificidades materiales e inmateriales del bien objeto de intervención. Continuamos en el desafío de reflexionar sobre las intersecciones entre teoría, proyecto y enseñanza en el campo de la preservación patrimonial.

REFERENCIAS

- FARAH, A. P. **Restauração arquitetônica**: a formação do arquiteto urbanista no Brasil para a preservação do patrimônio edificado – o caso das escolas do estado de São Paulo. San Pablo, História e Fundamentos da Arquitetura e do Urbanismo do Programa de Pós-Graduação da Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade de São Paulo– FAUUSP, 2012. (Tesis Doutoral).
- GRACIA, F.de. **Construir en lo construido**: la arquitectura como modificación. Madrid: Nerea, 1996.
- ICOMOS. **Linhas de orientação sobre a educação e a formação em conservação de monumentos, conjuntos e sítios históricos**. 10th General Assembly Colombo Proceeding. Sri Lank, 1993. Disponible en: <http://openarchive.icomos.org/1679/1/AG1993.pdf>.
- ICOMOS. **Princípios de La Valletta para a salvaguarda e a gestão de cidades e conjuntos urbanos históricos**. 17ª Asamblea General del ICOMOS, Paris, 2011. Disponible en: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/Valletta_Principles_Portugese.pdf.
- KÜHL, B. M. **Preservação do patrimônio arquitetônico da industrialização**: problemas teóricos de restauro. Cotia, SP: Ateliê Editorial, 2008.
- KÜHL, B. M. Restauração hoje: método, projeto e criatividade. **Desígnio – Revista de História da Arquitetura e do Urbanismo**, v. 6, p. 19-33, 2006.
- MEC. **Portaria nº 1.770**, de 21 de diciembre de 1994. Disponible en: http://www.lex.com.br/doc_351157_PORTARIA_N_1770_DE_21_DE_DEZEMBRO_D.
- MEC. **Resolução nº 6**, de 02 de febrero de 2006. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/rces06_06.pdf.
- MEC. **Resolução nº 2**, de 17 de junio de 2010. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=5651-rces002-10&Itemid=30192.
- NASCIMENTO, F. B.do. Formar e questionar? Os cursos de especialização em patrimônio cultural na década de 1970. **Anais do Museu Paulista**. San Pablo, N. Sér., v. 24, n. 1, ene.-abr. 2016, p. 205-236. <http://dx.doi.org/10.1590/1982-02672016v24n0108>. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/anaismp/article/vpiew/119846>.
- NERY, J.; BAETA, R. Sobre os riscos e os limites da supremacia da significância: as teorias modernas da restauração diante da recente ampliação do campo do patrimônio cultural. En: **Anais do V ENANPARQ - Encontro da Associação**

Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo.
Salvador: 2018.

- OLIMPIO, M. L. V. **Formação do arquiteto e urbanista para a preservação de áreas e edifícios de valor patrimonial:** diálogos entre a teoria e o exercício projetual. Natal, Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo, UFRN, 2020. (Tesis Doctoral).
- OLIMPIO, M. L. V.; VIEIRA-DE-ARAÚJO, N. M. Intervenção em edifícios de valor patrimonial: a Portaria nº 420 (22-12-2010) do IPHAN e alguns resultados práticos no Centro Histórico de Natal-RN. **Revista Projetar - Projeto e percepção do meio ambiente**, v. 3, 2018, p. 64-79.
- SILVA, H. D. A. **Projeto em áreas consolidadas de patrimônio cultural:** propostas para a construção de uma metodologia de ensino. Natal, Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo, UFRN, 2012. (Tesis Doctoral).
- VIEIRA-DE-ARAÚJO, N. M. O papel da materialidade no debate contemporâneo da preservação: por uma relação simbiótica entre materialidade e imaterialidade. En: **4º Simpósio Científico do ICOMOS Brasil / 1º Simpósio Científico ICOMOS-LAC, 2020**, Rio de Janeiro. Anais do 4º Simpósio Científico do ICOMOS Brasil / 1º Simpósio Científico ICOMOS-LAC. Rio de Janeiro, 2020.
- VIEIRA-DE-ARAÚJO, N. M. O papel da teoria na prática projetual de intervenção em áreas de valor patrimonial: o “Ano da Conservação” na experiência didática da UFPE. En: Sessão Livre - Relação teoria x prática projetual no ensino da conservação do patrimônio cultural. LIRA, F. B. (coord.) **VI ENANPARQ – Encontro da Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo**, Brasília, DF, 2021:), p. 1.540-1.547.

1-2

LA CONSTRUCCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO CULTURAL EN LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA BRASILEÑAS

MARIANA VAZ
ROSINA TREVISAN M. RIBEIRO

LAS BASES DEL PATRIMONIO

En 1994, a través de la Portaria n.º 1770/MEC [Ordenanza n.º 1770/Ministerio de Educación], tuvo inicio la primera obligatoriedad de enseñanza sobre patrimonio en las Escuelas de Arquitectura y Urbanismo del país. El contenido llamado Técnicas Retrospectivas, que estaba previsto en el Art. 4º, § 2º, reglamentó pero no cerró el debate sobre el tema, que tuvo inicio algunas décadas antes de su reglamentación y perdura hasta hoy.

El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, vivimos en el presente y transmitimos a las generaciones futuras. Nuestro patrimonio cultural y natural es una fuente insustituible de vida e inspiración, nuestra piedra de toque, nuestro punto de referencia, nuestra identidad. (UNESCO, 2017)

Antes de alcanzarse la conciencia concreta de la necesidad de preservación de los monumentos históricos, estos pasaron por un largo proceso de reconocimiento.

En 1962, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París, elaboró el primer documento cuya idea principal fuera sobre la protección de los paisajes y sitios, naturales, rurales o urbanos, ampliando el concepto de patrimonio cultural.

El patrimonio en tanto “disciplina” comienza a concretarse en los debates que confrontan lo nuevo y lo antiguo, pues hasta entonces los monumentos eran documentos históricos estudiados como registro en las escuelas de arquitectura, a través de las materias de historia de la arquitectura y del arte, y de las materias de dibujo.

Según Jokilehto (1986) fue a partir de 1950 que las discusiones sobre la formación académica del arquitecto capaz de intervenir en monumentos históricos comenzaron en Europa, y eso se dio no solamente en el nivel de grado universitario, sino también en los de posgrado, maestría y doctorado.

En la década de 1960, algunas de las Cartas Patrimoniales como las Normas de Quito (1967) y las Recomendaciones de París (1968) tocaron por primera vez la necesidad de “volver la mirada” de la educación hacia el patrimonio.

La renovación de las miradas sobre el patrimonio en Brasil acompañará, de cierta forma, las recomendaciones y acciones internacionales.

Las consecuencias de las recomendaciones de las Cartas se observan a partir de la década de 1970 en documentos nacionales y regionales de Brasil, como el Compromiso de Brasilia de 1970, por ejemplo, que apunta a una preocupación por la formación calificada de los arquitectos.

BASES DE LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO EN BRASIL

Concretamente, las primeras experiencias con la enseñanza de la preservación del patrimonio cultural en Brasil, para los arquitectos, se dieron en el ámbito del trabajo técnico y del posgrado; porque si analizamos desde el punto de vista de la inmediatez necesaria en las acciones frente a la salvaguarda del patrimonio, los todavía estudiantes de arquitectura no poseían en su plan de estudios una educación regular sobre patrimonio. Este sólo tiene inicio oficialmente a través de la Portaria 1770 del 21 de diciembre de 1994, con plazo flexible hasta 1996 para su incorporación en los planes de estudio.

Los intelectuales al frente del IPHAN [Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional] serán pioneros en la articulación internacional, buscando establecer relaciones y articular la promoción del entrenamiento de técnicos brasileños; esto se llevará a cabo en varios escenarios siempre con apoyo de las universidades.

En 1974, el IPHAN, la Universidade de São Paulo y el Conselho de Defesa do Patrimônio Histórico (CONDEPHAAT) [Consejo de Defensa del Patrimonio Histórico] consiguieron promover en la USP un curso de especialización dirigido a profesionales que no formaban parte del cuerpo docente de la universidad; el “Curso de Especialización en Conservación de Monumentos y Conjuntos Históricos” fue el primero de especialización realizado en Brasil, según Mosaner (2012). La repercusión del curso y el interés en la especialización hizo que tuviera otras ediciones, en colaboración con las universidades federales; estas ocurrieron en 1976, 1978 y 1981/1982, respectivamente en Recife-PE, Belo Horizonte-MG y Salvador-BA.

En la década de 1980, los debates relacionados a la especialización ya estaban consolidados, los cursos se expandían por todo Brasil, la cooperación internacional se hacía presente y se buscaban mejoras y nuevas alternativas.

En las carreras de grado las primeras iniciativas de la enseñanza del patrimonio fueron propiciadas por la materia “Arquitectura en Brasil”, herencia de Paulo Santos, que no solo despertó una nueva mirada sobre el reconocimiento de la historia de la arquitectura y de las técnicas constructivas, sino que además permitió ampliar su campo de estudio y enseñanza a través de los trabajos de inventario que comenzaron a desarrollarse también en la academia. La experticia de los técnicos y profesores protagonizará los primeros contextos de la enseñanza de patrimonio en las escuelas de arquitectura en Brasil, conforme afirma el documento “La Formación del Arquitecto y la Preservación del patrimonio Cultural”, escrito por los técnicos del SPHAN/Pró-Memória [Subsecretaría del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional/Pro-memoria], en 1981 para el encuentro Arquimemória I. Según este documento, la presencia en el dictado de clases de las escuelas de arquitectura de los técnicos que ya actuaban en los órganos de patrimonio permitió que experiencias conjuntas entre universidades, órganos de patrimonio y estudiantes de grado fuesen pioneras en Brasil.

ALGUNOS DEBATES QUE ANTECEDEN A LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO EN LAS CARRERAS DE GRADO

Así como en el posgrado, en la década de 1980 los debates referidos a la enseñanza del patrimonio comenzaban a surgir en el nivel de grado; pero las experiencias prácticas todavía eran autónomas y no unificadas en el campo de la formación del arquitecto brasileño. Es justamente en búsqueda de una formación unificada que los debates se darán en este período, donde la enseñanza del patrimonio será apenas una de las vertientes discutidas por las comisiones de enseñanza vinculadas al Ministério da Educação (MEC) [Ministerio de Educación], por las Instituições de Ensino Superior (IES) [Instituciones de Enseñanza Superior], alumnos, profesores, Instituto dos Arquitetos do Brasil (IAB) [Instituto de los Arquitectos de Brasil], Associação Brasileira do Ensino de Arquitetura e Urbanismo (ABEA) [Asociación Brasileña de la Enseñanza de Arquitectura y Urbanismo], entre otros.

En este período, los organismos internacionales ya se mostraban preocupados y vigilantes con el futuro de la Arquitectura en Brasil. Según lo relatado en el I Boletín de la ABEA, en agosto de 1974, en Río de Janeiro, se da el II Encuentro Regional de Escuelas de Arquitectura, donde la União Internacional de Arquitetos (UIA) [Unión Internacional de Arquitectos] le encarga a la Universidade de Brasília (UNB) y a la FAU/USP [Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo] la elaboración de un informe para la UNESCO sobre la enseñanza de Arquitectura en Brasil, y la UNESCO publica el siguiente informe:

Es objetivo de la Unesco no sólo estructurar inmediatamente un proyecto piloto para la enseñanza de Arquitectura en uno de los Estados participantes y crear un Centro de Enseñanza de arquitectura para el intercambio cultural y material entre escuelas, sino también ofrecer becas a estudiantes y profesores, y también el subsidio de programas de mejora y reequipamiento material de nuestras escuelas. (ABEA, 1974)

También durante este evento, el Núcleo de Historia y Teorización de la ABEA ponderó la preservación de la memoria y de la conciencia nacional.

En este período, algunos eventos simultáneos involucraron a los mismos técnicos, profesores y colaboradores, que de alguna forma terminaron

contribuyendo con la construcción de las narrativas que tendrán lugar en el Arquivemória I. Una de las contribuciones sucedió en el panel de formación promovido por la SPHAN/Pró-Memória en el que se reunieron: el Grupo de Trabajo de Brasília para los estudios de patrimonialización de la capital y los Grupos de Trabajo de la Secretaría de Educación Superior (SESU) en el MEC, que en aquel momento discutían las propuestas de cambios en los lineamientos curriculares.

En 1981, el actual Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN) [Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional] promovió un panel sobre la formación y la actitud profesional del arquitecto en Brasil frente al tema de la preservación del patrimonio arquitectónico nacional. Según los relatos de la publicación “La construcción de lo nuevo y el problema del patrimonio” (CULTURA, 1981), la idea surgió de las sucesivas visitas de los estudiantes de las carreras de arquitectura y urbanismo a la Capital Federal, en busca de mayores orientaciones para la elaboración de los trabajos finales del curso. Según relatos de los alumnos, en sus instituciones no encontraban bibliografía ni orientaciones académicas para trabajos cuyos temas eran afines a la preservación de sitios históricos.

El texto cuenta que en este período los técnicos del IPHAN ya se preocupaban por organizar seminarios para alumnos y profesores con el objetivo de discutir el patrimonio arquitectónico y temas afines. Este evento culminó en distintas mesas redondas de profesores y alumnos. Sobre el tema fue realizada una compilación de datos cuyos desdoblados fueron en parte resultado de cuestionarios enviados a escuelas de arquitectura, en una acción conjunta con el MEC, la Secretaría de Enseñanza Superior (SES) [Secretaría de Enseñanza Superior] y el IAB. Estuvieron representadas en el evento las siguientes instituciones: Universidade de Brasília (UNB), Universidade Federal da Bahia (UFBA) y Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS).

El testimonio de los alumnos informó que, de modo general, su interés por la preservación fue construido antes que el de la escuela de arquitectura; mencionaban que su conciencia cultural provenía de la educación básica, real motivador del interés en la profundización del tema. Decían que encontraban apoyo en algunos profesores con conocimientos sobre el tema pero que, de hecho, el contenido referido a la preservación del patrimonio cultural dado en las

materias de la carrera era escaso e inconsistente. Según los alumnos, durante la cursada eran “llevados a pensar exclusivamente en lo nuevo” (CULTURA, 1981, p.3).

Las discusiones sobre el tema perduraron en Congresos y Encuentros subsiguientes, sin embargo, recién dos décadas después del inicio de las discusiones formales sobre la enseñanza de patrimonio en las carreras de grado de arquitectura y urbanismo, este se consolidó de forma obligatoria en las IES de Brasil.

LAS TÉCNICAS RETROSPECTIVAS Y EL INICIO DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE PATRIMONIO EN BRASIL

La conservación de bienes culturales, de los edificios y de los centros históricos forma parte, por lo tanto, de un programa más amplio, el mantenimiento y rehabilitación de todo el paisaje construido en el pasado lejano y cercano. Las **técnicas** que podemos llamar **retrospectivas** –de repriminación, restauración, reestructuración y reconstrucción de artefactos– tienen un peso cada vez mayor en la producción contemporánea. (BENEVOLO, 1976, p. 144, énfasis nuestro)

El término Técnicas Retrospectivas tiene origen en una ponencia titulada “Los agentes de la conservación”, presentada por Leonardo Benevolo en el Simposio del Consejo de Europa que tuvo lugar en la ciudad de Fulda, Alemania, en 1980. (BENEVOLO, 1976 p. 137)

En esta ponencia, Benevolo define un repertorio de métodos para la conservación moderna: el *ripristino*, la restauración, la reestructuración, la reconstrucción. También llamó la atención sobre la importancia del mantenimiento, que clasificó como común y extraordinario.

La materia surgida en los contenidos mínimos de las facultades de arquitectura y urbanismo en Brasil a través de la Portaria nº 1770 del MEC [Ordenanza nº 1770 del Ministerio de Educación], que se dedicaba a los contenidos relativos al tema patrimonio cultural, fue bautizada con esta provisoria y no obligatoria nomenclatura.

Esta ordenanza trajo los nuevos lineamientos curriculares para las carreras de Arquitectura y Urbanismo de Brasil, en los cuales, entre otras reformulaciones, está la obligatoriedad de la enseñanza del patrimonio. Además, determina los siguientes puntos en lo que toca a la enseñanza obligatoria de patrimonio en las escuelas de Arquitectura:

Art. 2º El contenido mínimo del Curso de Arquitectura y Urbanismo se divide en tres partes interdependientes:

I) Materias de fundamentación, que se constituyen en conocimientos fundamentales e integradores de áreas correlativas;

II) Materias Profesionales, que se constituyen en conocimientos que caracterizan las competencias y responsabilidades profesionales.

III) Trabajo Final de Grado.

Art. 4º Son Materias Profesionales: - Historia y Teoría de la Arquitectura y Urbanismo. - **Técnicas Retrospectivas**. - Proyecto de Arquitectura de Urbanismo y de Paisajismo. - Tecnología de la Construcción. - Sistemas Estructurales. - Confort Ambiental. - Topografía. - Informática Aplicada a la Arquitectura y Urbanismo. - Planeamiento Urbano y Regional.

§ 2º El estudio de las **Técnicas Retrospectivas** comprende la conservación, restauración, reestructuración y reconstrucción de edificios y conjuntos urbanos. (MEC, 1994, énfasis nuestro)

Como podemos observar, no solamente el nombre es genérico en la definición de la materia, además, no se definen indicaciones sobre una carga horaria mínima y de contenido. La inclusión de este contenido se torna vaga y en la práctica cada escuela adoptará sus propios criterios para la implementación.

La ordenanza de 1994 ya proponía muchos de los conceptos de la Lei de Diretrizes e Bases da Educação (LDB) [Ley de Lineamientos y Bases de la Educación] que solo fue aprobada en 1996. Ese mismo año se publicó el *edital* n° 4/96 [reglamento n° 4/96], convocando a las instituciones de educación superior a la presentación de propuestas para los nuevos lineamientos curriculares de las carreras universitarias. En este momento CONFEA, ABEA y la Federación Nacional de Estudiantes de Arquitectura y Urbanismo de Brasil

(FENEA) constituyeron un Grupo de Trabajo que inició un proceso de evaluación de la implementación de la Portaria 1770/94 en las carreras, para atender a la convocatoria. Los resultados apuntados por el Grupo de Trabajo culminaron en la propuesta de Resolução das Diretrizes Curriculares para os Cursos de Arquitetura e Urbanismo [Resolución de los Lineamientos Curriculares para las Carreras de Arquitectura y Urbanismo], entregada al MEC en 1998, pero aprobada en 2005 por conformidad CNE/CES nº 112/2005 del Consejo Nacional de Educación; siendo publicada únicamente por la Resolución CNE/CES nº 6/2006 del 2 de febrero de 2006, ocho años después de la entrega de la propuesta elaborada por la comisión en 1998.

La materia denominada Técnicas Retrospectivas (algunas escuelas de arquitectura la introdujeron con otros nombres) pasa a integrarse a los contenidos mínimos del plan de estudios, que define a la materia como “el estudio de la conservación, restauración, reestructuración y reconstrucción de edificios y conjuntos urbanos” (MEC, 1994), dejando abierto con qué carga horaria debería implementarse en las carreras de Arquitectura.

Esta definición de contenido tuvo como guía un documento elaborado durante el XI CONABEA (Congreso Nacional de la Asociación Brasileña de Enseñanza de Arquitectura y Urbanismo), que en la página 19 presenta las siguientes disposiciones:

5.3. Orientación para que las Técnicas Retrospectivas contemplen las áreas de teoría e historia, tecnología y proyecto;

5.4. En cuanto al abordaje del universo concerniente a las Técnicas Retrospectivas, que esta “postura” esté explícita y necesariamente contenida en los proyectos pedagógicos de las carreras, y, como tal, no sea competencia de una única materia y aún menos exclusivamente sobre tecnologías. (ABEA, 2001, p. 19)

Este Congreso, que tuvo lugar en Río de Janeiro en 2001, llevaba por título “Técnicas Retrospectivas: Mantenimiento y Rehabilitación del Paisaje Construido”, lo que por sí mismo ya señala la importante dimensión y la prioridad de resaltar el tema en las escuelas de Arquitectura; más que esto, el congreso

llamaba la atención sobre la conducta pedagógica de las escuelas sobre el tema, alertando para que los contenidos fuesen alineados de forma coherente. En cuanto a las definiciones relativas a la enseñanza del patrimonio, muy poco fue elaborado, dejando todavía impreciso e indefinido cómo este debería ser tratado en las Escuelas de Arquitectura y Urbanismo, como puede observarse en los fragmentos siguientes:

§ 1º La propuesta pedagógica de las carreras de grado en Arquitectura y Urbanismo deberá asegurar la formación de profesionales generalistas, capaces de comprender y traducir las necesidades de individuos, grupos sociales y comunidad, en relación a la concepción, a la organización y a la construcción del espacio interior y exterior, abarcando el urbanismo, la edificación, el paisajismo, **así como la conservación y puesta en valor del patrimonio construido**, la protección del equilibrio del medio natural y el uso racional de los recursos disponibles.

Art. 4º La carrera de Arquitectura y Urbanismo deberá crear condiciones para que el futuro arquitecto y urbanista tenga como perfil:

c) conservación y puesta en valor del patrimonio construido;

Art. 5º La carrera de Arquitectura y Urbanismo deberá posibilitar una formación profesional que revele, al menos, las siguientes competencias y habilidades:

d) el conocimiento de la historia de las artes y de la estética, capaz de influir en la calidad de la concepción y la práctica de la arquitectura, el urbanismo y el paisajismo;

e) los conocimientos de teoría y de historia de la arquitectura, del urbanismo y el paisajismo, considerando su producción en el contexto social, cultural, político y económico y teniendo como objetivo la reflexión crítica y la investigación;

j) las prácticas proyectuales y las soluciones tecnológicas para la preservación, conservación, restauración, reconstrucción, rehabilitación y reutilización de edificios, conjuntos y ciudades;

Art. 6º Los contenidos curriculares de la carrera de Arquitectura y Urbanismo deberán estar distribuidos en dos núcleos y un Trabajo Final del curso de grado, recomendándose su interpenetrabilidad:

I – Núcleo de Conocimientos de Fundamentación;

II - Núcleo de Conocimientos Profesionales;

III - Trabajo Final del curso de grado.

§ 2º El Núcleo de Conocimientos Profesionales estará compuesto por campos de saber destinados a la caracterización de la identidad profesional del egreso y estará constituido por: Teoría e Historia de la Arquitectura, del Urbanismo y del Paisajismo; Proyecto de Arquitectura, de Urbanismo y de paisajismo; Planeamiento Urbano y Regional; Tecnología de la Construcción; Sistemas Estructurales; Confort Ambiental; **Técnicas Retrospectivas**; Informática Aplicada a la Arquitectura y Urbanismo; Topografía (Resolución CNE/CES nº 6/2006, énfasis nuestro)

La relevancia del tema y la importancia de tratarse de la garantía de la preservación de conjuntos y monumentos históricos también se hace presente en la Carta para Formación de los Arquitectos de la UNESCO/UIA (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura/Unión Internacional de Arquitectos), redactada en el encuentro acontecido en Tokio en 2011, y que trata del tema de forma bastante específica.

[...] los educadores deben preparar a los arquitectos para desarrollar nuevas soluciones para el presente y para el futuro, porque el nuevo tiempo traerá consigo importantes y complejos desafíos debido a la degradación social y funcional en muchos asentamientos humanos. Estos desafíos incluyen urbanización global y el consiguiente agotamiento de los entornos existentes, una grave escasez de viviendas, servicios urbanos e infraestructura social, y la creciente exclusión de arquitectos en proyectos relacionados con el ambiente construido.

Que la arquitectura, la calidad de las construcciones y su integración armoniosa con el ambiente circundante, el respeto por los paisajes naturales y urbanos, así como el patrimonio cultural colectivo e individual son asuntos de interés público. (UNESCO/UIA, 2011)

A pesar de la inserción de la materia obligatoria “Técnicas Retrospectivas” y de las recomendaciones de la UIA, del MEC y de investigadores y especialistas en el área, la disparidad en los modos de enseñanza en las escuelas

de Arquitectura y Urbanismo en Brasil viene comprometiendo el futuro de nuestro patrimonio cultural.

Las palabras de João Carlos Correia, entonces presidente de la ABEA, en el seminario del CAU-SP sobre Enseñanza y Formación en 2019, señalaron cómo las instituciones de enseñanza superior vienen incorporando el contenido de la materia “Técnicas Retrospectivas” en sus planes de estudio. Las disparidades encontradas motivaron la necesidad de reformulación de las Diretrizes Curriculares Nacionais [Lineamientos Curriculares Nacionales].

En el 3º Simposio Científico del ICOMOS/Brasil, algunas exposiciones y debates ayudaron a corroborar la importancia y el cuidado que las instituciones de enseñanza deben tener para la formación arquitectos y urbanistas capacitados para intervenir en el patrimonio cultural, no solo en Brasil sino en todo el mundo, lo cual está en consonancia con la importancia de la ampliación del campo disciplinar de la enseñanza del patrimonio en el nivel de grado universitario.

CONCLUSIONES

Si en la década de 1980 ya se hablaba del problema del aumento significativo de las carreras de arquitectura y urbanismo en Brasil, donde en muchos casos este “profesor/técnico del patrimonio” no existía, entre 1994/1996 la situación se agravó pues, si hasta entonces el tema patrimonio en las universidades era un privilegio de aquellos que poseían especialistas en su cuerpo docente, con la obligatoriedad de la enseñanza de “Técnicas Retrospectivas”, nos preguntamos quiénes fueron los docentes que trabajaron este contenido, dado que pocos eran especialistas en el área y ninguno había estudiado obligatoriamente, en una carrera de grado, el tema.

Recordamos todavía que después de la decisión del 07 de noviembre de 2019 del Tribunal Superior de Justicia (STJ) que reconoció que la realización de proyectos y obras de restauración es atribución exclusiva de arquitectos y urbanistas, la importancia de esta discusión con el consejo de especialistas se vuelve aún más relevante pues extiende su pertinencia hacia el campo ampliado de la formación de los arquitectos y urbanistas.

Se torna evidente que dentro de un universo de casi 800 carreras de arquitectura y urbanismo en funcionamiento en todo Brasil, con una media de 114.000 alumnos (INEP, 2019), controlar la calidad de esta enseñanza no es tan solo una necesidad, sino también un gran desafío.

En Brasil tenemos hoy un patrimonio protegido degradándose sin que haya interés prioritario de una nueva generación de arquitectos en traerlos a la luz de la sociedad actual y futura, y esto tiene que repensarse.

Entender el patrimonio cultural como un campo del saber que sustente los basamentos teóricos necesarios para que el futuro arquitecto y urbanista pueda desarrollar su aprendizaje a través de sus proyectos es una de las estrategias necesarias en la formación del arquitecto en Brasil.

Si queremos exclusividad de acción frente al patrimonio bajo el punto de vista legal de la atribución profesional, esto debe revisarse dentro de las escuelas. Es necesario tratar el tema transversalmente dentro del plan de estudios y que su contenido sea absorbido en las disciplinas no especializadas, estimulando las investigaciones científicas y los trabajos de extensión, sin olvidarnos de la teoría y de la historia, de las lecciones de la arquitectura brasileña del pasado y del presente que deben ser dictadas obligatoriamente.

Concluyo afirmando que, para que exista un legado cultural para las futuras generaciones, se vuelve necesaria y urgente una revisión de la enseñanza del patrimonio cultural en las escuelas de arquitectura y urbanismo en Brasil, así como del papel ético de las universidades, de los docentes, y de los consejos profesionales y de especialistas que directa o indirectamente son los responsables por la implementación y la regularización de la formación de estos profesionales, hoy, legalmente habilitados a la acción y a la salvaguarda de los monumentos, ciudades y paisajes que constituyen el patrimonio cultural brasileño.

REFERENCIAS

- ABEA. **I Boletim**. San Pablo: FAU-USP, 1974.
- ABEA. **Caderno 20: anais do XV Encontro Nacional sobre Ensino de Arquitetura e Urbanismo e XI CONABEA**, Técnicas retrospectivas: manutenção e reabilitação da paisagem construída. Rio de Janeiro: ABEA, 2001.
- BENEVOLO, Leonardo. **História da arquitetura moderna**. San Pablo: Perspectiva, 1976.
- BICA, B. E. P. et al. **Informe do 1º Encontro nacional de arquitetos sobre preservação de bens culturais: a formação do arquiteto e a preservação do patrimônio cultural**. Rio de Janeiro: Arquivo Geral do IPHAN, 1981.
- CORREIA, J. C. Histórico das discussões sobre a revisão das Diretrizes Curriculares Nacionais e seu estágio atual. In: Seminário internacional: qualidade de ensino e mobilidade profissional. San Pablo, 2019. Apresentação em PowerPoint. Disponible en: <https://www.causp.gov.br/siqemp/arquivos.html>. Acceso: 10 jun. 2019.
- COSTA, L. 1970. Compromisso de Brasília. Disponible en: <http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Compromisso%20de%20Brasilia%201970.pdf>. Acceso em: 10 set. 2019.
- CULTURA/Educação, SEC. A construção do novo e o problema do patrimônio. **Boletim SPHAN/Pró-Memória**. Brasilia, DF, nº 11, mar/abr. 1981.
- INEP. ENADE 2019. Relatório síntese de área Arquitetura e Urbanismo. Disponible en: https://download.inep.gov.br/educacao_superior/enade/relatorio_sintese/2019/Enade_2019_Relatorios_Sintese_Area_Arquitetura_e_Urbanismo.pdf. Acceso: 10 ene. 2021.
- JOKILEHTO, J. **A history of architectural conservation: the contribution of english, french, german and italian thought towards an internacional approach to the conservation of cultural property**. England, 1986.
- MEC. Portaria nº 1.770, de 21 de dezembro de 1994. Disponible en: http://www.lex.com.br/doc_351157_PORTARIA_N_1770_DE_21_DE_DEZEMBRO_D. Acceso: 10 mayo 2017.
- MEC. Resolução nº 6, de 2 de febrero de 2006. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/rces06_06.pdf. Acceso: 10 mayo 2017.
- MEC. Resolução nº 2, de 17 de junio de 2010. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=5651-rces002-10&Itemid=30192. Acceso: 10 mayo 2017.

MEC. Resolução nº 1, de 8 de junio de 2007. Estabelece normas para o funcionamento de cursos de pós-graduação lato sensu, em nível de especialização. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/rces001_07.pdf
Acceso em: 15 julho 2019.

MOSANER, F. F. L. **O desenho como método de estudo:** Antônio Luiz Dias de Andrade e a arquitetura do Vale do Paraíba. San Pablo: FAU/USP, 2005. Tesina (Mestrado na área de concentração: desenho de arquitetura) del Programa de Pós-Graduação em Arquitetura, USP, San Pablo, 2020.

OEA. Normas de Quito, 1967. Disponible en: <http://portal.iphan.gov.br/uploads/ckfinder/arquivos/Normas%20de%20Quito%201967.pdf>.
Acceso: 06 julio 2018.

UNESCO/UIA. **Charter for architectural education.** Turín: Unesco, UIA, 2008.

UNESCO/UIA. **Charter for architectural education.** París: Unesco, UIA, 2011.

UNESCO. O Patrimônio: legado do passado ao futuro, 2017. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/pt/brasil/culture/world-heritage/heritage-legacy-from-past-to-the-future/>. Acceso: mar. 2018.

UNESCO, Convenção para a proteção do patrimônio mundial, cultural e natural, 16 de noviembre de 1972. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-pt.pdf>. Acceso: 15 jul. 2019.

1-3

EL PATRIMONIO CULTURAL CONSTRUIDO Y LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARÁ – CAU UFC (1965 – 2021): ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

ROMEU DUARTE JUNIOR

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presentará un panorama del patrimonio cultural construido cearense y el rol de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade Federal do Ceará (CAU UFC) en el período de 1965 a 2021, es decir, entre su fundación y la actualidad, en los ámbitos de enseñanza, investigación y extensión. En este sentido, será expuesta y analizada la experiencia de más de 50 años de la CAU UFC con el patrimonio cultural construido cearense, en el nivel de grado, focalizando en las actividades de enseñanza, investigación y extensión universitarias; así como en el despliegue de estas acciones en las demás áreas de actividad académica, sobre todo en lo que refiere a la protección del acervo construido en los niveles federal, provincial y municipal, y a la contribución de la carrera para que ello suceda.

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA CAUUFUC

Creada en 1965 por solo cuatro arquitectos cearenses de formación modernista¹ graduados en las facultades de Rio de Janeiro y de Pernambuco, y por inspiración de un rector osado e innovador², la CAUUFUC da sus primeros pasos ligada al patrimonio. Un poco antes, el Arq. José Liberal de Castro, graduado en 1955 en la Faculdade Nacional de Arquitetura do Rio de Janeiro y entonces miembro del cuerpo técnico del Departamento de Obras de la Universidade Federal do Ceará (UFC), era entre los integrantes de la carrera recién creada quien más relaciones había establecido con el tema. Frecuentador asiduo de las reuniones intelectuales de la antigua Diretoria do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (DPHAN) [Dirección del Patrimonio Histórico y artístico Nacional] – actual Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) – en Río de Janeiro, ya había sido invitado desde su llegada a la tierra natal por el entonces director del órgano federal, D. Rodrigo Melo Franco de Andrade³, en el año 1957, para representar extraoficialmente a la institución en Ceará⁴. Hasta entonces tan solo dos bienes culturales habían sido declarados patrimonio público por el órgano federal en la provincia de Ceará.⁵ Para ello, además del acervo de Fortaleza, sería necesario recorrer los caminos desiertos y polvorientos de Ceará para descubrir

1 Ivan da Silva Brito (Fortaleza/CE, 1928), José Armando Farias (Fortaleza/CE, 1927 – Fortaleza/CE, 1974), José Liberal de Castro (Fortaleza/CE, 1926) y José Neudson Bandeira Braga (Fortaleza/CE, 1935).

2 Antônio Martins Filho (Crato/CE, 1904 – Fortaleza/CE, 2002) fue abogado, profesor, escritor y tipógrafo, así como el primer rector de la Universidade Federal do Ceará – UFC.

3 Rodrigo Melo Franco de Andrade (Belo Horizonte/MG, 1898- Rio de Janeiro/RJ, 1969) fue el primer director del IPHAN (creado en 1937 como Servicio del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional).

4 Esa representación fue ejercida por el prof. Arq. José Liberal de Castro hasta 1982, cuando se implantó en Ceará la 4ta Delegacia Regional del IPHAN, a cargo del Arq. Domingos Cruz Linheiro (Taperoá/BA, 1945)

5 La colección arqueológica perteneciente al acervo de la Escuela Normal actualmente bajo la guarda del Museu do Ceará [Museo de Ceará], y la Igreja Matriz de Nossa Senhora do Rosário [Iglesia Matriz de Nuestra Señora del Rosario], en Aracati, declarados patrimonio histórico respectivamente en los años 1941 y 1957.

la arquitectura de las antiguas ciudades del estado provincial, las más antiguas unidas a sus riberas seminales, no siempre húmedas. Liberal entonces se alía con Amauri Araújo e Amauri Castro, dos ingenieros del Departamento Nacional de Obras Contra as Secas (DNOCS) [Departamento Nacional de Obras Contra las Sequías], y da inicio a un intenso trabajo de inventario arquitectónico que será la base de los esfuerzos de identificación y documentación, protección y promoción del patrimonio cultural edificado cearense, desarrollados en la carrera que ocho años después fundaría con sus colegas.

Con el establecimiento de la CAUUF⁶, a partir de su marco pedagógico, en el cual se privilegiaban, más allá del proyecto arquitectónico, las disciplinas referentes a los procesos socio-históricos relativos a la formación y evolución urbana y al diseño (a mano alzada y técnico, a lápiz y a tinta), había plenas condiciones de relevarse la arquitectura antigua cearense debido a la existencia de un experimentado coordinador de los trabajos y de una buena cantidad de estudiantes interesados en el asunto. En palabras del profesor, concedidas especialmente para este artículo,

como la Escuela era pequeña, Neudson y yo solo cambiábamos figuritas.

Yo usaba tableros, sin embargo, para que los estudiantes dibujaran sus relevamientos.

Se trataba de una práctica voluntaria, sana, reflejada tanto en el trabajo en equipo como en una mirada crítica al pasado, histórico y arquitectónico, además de mejorar la formación gráfica, ya que el dibujo técnico, al brindar una oportunidad de percibir el espacio, se convirtió en tema de interés para el proyecto.

6 Originalmente creada con la denominación de Escola de Artes e Arquitetura da UFC [Escuela de Artes y de Arquitectura de la UFC].

ESTUDIOS RELATIVOS AL PATRIMONIO CULTURAL UNIFICADO CEARENSE EN LA CAUUFUC

Aun dirigido por un especialista en el asunto, el estudio del patrimonio cultural edificado cearense no surge como una materia obligatoria, ni siquiera como optativa, en el plan de estudios de la CAUUFUC, sino como un trabajo de investigación voluntario, elaborado en equipo en el ámbito de la materia Historia de la Arquitectura y de la Evolución Urbana III, dictada por el Prof. Arq. José Liberal de Castro. En sus populares visitas y viajes, iniciadas por el centro de Fortaleza y extendiéndose a las ciudades del interior de Ceará,⁷ llegando hasta São Luís y Alcântara en Maranhão, las animadas caravanas de alumnos construían con su trabajo una base sólida y necesaria para el conocimiento de la arquitectura cearense, que fuera inclusive aprovechada en las posteriores declaraciones de patrimonio público. Vale destacar también, como afirmó el profesor, que la información sobre este tema, asociada a la influencia de las escuelas carioca y paulista que permeaban los medios docentes y dicentes de la carrera, contribuyó a la construcción de un lenguaje arquitectónico contemporáneo local, infelizmente abandonado en función de las transformaciones de la ciudad y de las orientaciones del mercado inmobiliario.

Otras tres importantes conquistas resultaron de ese estudio, realizado entre los años 1965 y 1982: la constitución del acervo de dibujos de arquitectura antigua cearense y marañense de la Biblioteca Setorial do CAUUFUC [Biblioteca Sectorial de la CAUUFUC], compuesto por más de 500 ejemplares, el cual mereció reciente publicación; la formación de cuadros técnicos para actuar en el área de preservación del patrimonio cultural edificado; y las declaraciones de protección patrimonial de bienes inmuebles aislados y sitios históricos efectuadas en los ámbitos federal, provincial y municipal de Fortaleza, así como, mucho más tarde, conferencias y tesis, todos resultantes de esa investigación fundamental.

7 Las ciudades más visitadas fueron Aquiraz, Aracati, Icó, Maranguape y Sobral. A partir de finales de la década de 1990, el IPHAN protege los sitios históricos de Icó (1998), Sobral (1999), Aracati (2000) y Viçosa do Ceará (2004), este motivado por la protección anterior, por el órgano federal de preservación, de la Igreja Matriz de Nossa Senhora da Assunção (2003), cuya instrucción fue elaborada por el Prof. Arq. José Liberal de Castro.

Las acciones de identificación y documentación superaron en cantidad a las de protección y promoción, estas llevadas a cabo por las instituciones públicas socias de la carrera relacionadas al patrimonio. En cuanto a esto, la DPHAN inicia sus actividades de forma extraoficial en Ceará en 1957, representada por el Prof. Arq. José Liberal de Castro, cuyo desempeño termina en 1982 con la creación de la 4ª DR/IPHAN. En el ámbito provincial, la Secretaria Estadual da Cultura [Secretaría Provincial de Cultura], creada en 1967, ya surge dotada de un órgano de patrimonio cultural. En 2007, atrasada en relación a la apertura del campo patrimonial a los municipios –beneficio que les fue concedido por la Constitución Federal de 1988– la Prefeitura Municipal de Fortaleza [el Gobierno Municipal de Fortaleza] inaugura la Secretaría de Cultura de Fortaleza, la cual tendrá en su cuerpo técnico administrativo una Coordinación de Patrimonio Histórico-Cultural. En todas esas instancias, principalmente en la federal, será notable la presencia de egresados de la CAU UFC en sus direcciones.

LA CREACIÓN DE LA DISCIPLINA DE PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO – PCE EN LA CAU UFC

En el inicio, como se señaló, la producción de conocimiento relativo al patrimonio cultural edificado cearense estuvo coordinada por iniciados y con un régimen de trabajo de investigación informal efectuado en el ámbito de una materia perteneciente al Eje Curricular de Teoría e Historia de la Arquitectura y del Urbanismo,⁸ en el período de 1965 a 1982. Antes de la jubilación del Prof. Arq. José Liberal de Castro a comienzos de la década de 1990, esa actividad ya había terminado, salvo por la existencia de algunas iniciativas personales bastante puntuales, en un momento en que la investigación académica todavía no era una tarea unánime ni se disponía de programas oficiales que propiciasen estudios específicos en el área.

8 La CAU UFC está compuesta por cinco ejes curriculares, a saber: Proyecto Arquitectónico, Proyecto Urbanístico, Representación y Expresión, Tecnología de la Arquitectura y del Urbanismo y Teoría e Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.

Con la reforma curricular por la que pasó la CAUUFCE en 1995, es decir, 30 años después de su fundación, se creó la materia Patrimonio Cultural Edificado (PCE). El nuevo cuerpo de conocimientos se ofertaba en la condición de materia optativa, pero despertó interés entre el alumnado, ya que muchos estudiantes en esa época eligieron el tema como objeto de sus Trabajos Finales de Graduación (TFGs) de cara a la devastación del acervo construido de la arquitectura antigua cearense, lo que infelizmente sucede hasta hoy. A partir de 2010, a través de otra reforma curricular, PCE se tornó una disciplina obligatoria, atendiendo a lo dispuesto por la Ley Nº 12.378/10, documento legal que trata el desempeño con el patrimonio cultural edificado como actividad exclusiva de los arquitectos y urbanistas en Brasil.

Vale decir que en la actualidad buena parte de los Trabalhos de Conclusão de Curso – TCCs [Trabajos de Finalización de Carrera] en el ámbito de la CAUUFCE se vuelca al patrimonio cultural edificado, trabajando en una dimensión más amplia (patrimonio ambiental), con predominio de la escala de proyecto arquitectónico, centrado específicamente en la relación entre lo nuevo y lo antiguo referente al edificio y a la ciudad. Se advierte que los conceptos y contenidos de la materia, antes manipulados solamente por los profesores responsables por su dictado para los alumnos matriculados en ella, comienzan a ser compartidos por otros ejes curriculares en sus materias. Con la creación, en 2014, del Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo e Design do Centro de Tecnologia [Programa de Posgrado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño del Centro de Tecnología] de la UFC – PPGAU+D/CT/UFC, se incorporó en la maestría una materia optativa homónima, de un interés similar e inspiradora de varias tesis. Lo mismo sucede con el Curso de Especialização em Projeto Arquitetônico Contemporâneo: Teoria e Prática [Curso de Especialización en Proyecto Arquitectónico Contemporáneo: Teoría y Práctica] iniciado en 2019 y también perteneciente al Centro de Tecnología de la UFC, en cuyo plan de estudios consta la asignatura obligatoria Rehabilitación de Edificios Existentes.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO (PCE)

La disciplina PCE (TG 0138), incluida en el 8º semestre del plan de estudios de la CAU UFC, se ofrece actualmente con 04 créditos y consta de 16 clases de 4 horas, 64 horas de clase en total. Perteneciente al Eje Curricular de Teoría e Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, por causa del tiempo exiguo para ser dictada, está marcadamente volcada al universo teórico del tema, ya que no hay tiempo suficiente para el desarrollo de actividades de proyecto arquitectónico y urbanístico. Cabe informar que la denominación – Técnicas Retrospectivas –, causante de tantas polémicas en las carreras de arquitectura y urbanismo fuera de Brasil, nunca fue empleada para la materia, tal vez por entenderse que su dominio curricular se extendería más allá de los sistemas constructivos pretéritos.

La materia es ofertada semestralmente con una matrícula de 32 vacantes, las cuales son a veces ocupadas con estudiantes de otras carreras, en su mayoría de Derecho, Geografía e Historia, lo que torna problemática su enseñanza una vez que los intereses de estos son completamente diferentes de aquellos de los alumnos de la CAU UFC. La dirección de la materia viene siendo confiada a un profesor doctor arquitecto y urbanista con experiencia académica y profesional en el área comentada, y la mayoría de las veces sin contar con alumnos auxiliares. La asimétrica relación cuantitativa profesor x alumnos (1 x 32), además de la escasa cantidad de tiempo determinada para la materia, es otro factor que impide que parte del programa sea ocupado por ejercicios proyectuales arquitectónicos y urbanísticos. El Departamento de Arquitectura e Urbanismo e Design – DAUD [Departamento de Arquitectura, Urbanismo y Diseño] no dispone de un laboratorio de análisis y ensayos relacionados con la conservación y la restauración, que ayudaría mucho al desarrollo de los trabajos de la materia, además de servir a los propósitos de la investigación y la extensión, contando ya con varios proyectos finalizados y en curso en el ámbito del tema en cuestión. Cuando es necesario, principalmente en lo que se refiere a visitas a obras de conservación y restauración y a la realización de conferencias técnicas, la dirección de la materia se vale de contactos con los órganos de patrimonio federal, provincial y municipal de Fortaleza, y a veces con

estudios de arquitectura y urbanismo, de modo que se reflejen en la realidad las cuestiones teóricas presentadas y discutidas en clase.

Los contenidos mínimos de PCE están constituidos por conceptos fundamentales sobre la preservación del patrimonio cultural edificado; la experiencia internacional: la evolución del pensamiento y de la praxis sobre la problemática de la conservación y restauración arquitectónica y urbanística; las cartas patrimoniales; la experiencia brasileña: las políticas de protección relativas al patrimonio cultural edificado; la legislación, los criterios técnicos y conceptuales y las experiencias nacionales; la preservación del patrimonio urbano; el patrimonio ambiental; y la experiencia cearense.

Metodológicamente, la materia se sustenta y organiza mediante el desarrollo, a la luz de las referencias teórico-prácticas, de una reflexión sobre el proceso de conformación del ideario preservacionista nacional e internacional en que se procurará exponer y asociar cuestiones referidas a proyecto, obra, edificio, ciudad, memoria y preservación. Como complemento, son analizadas obras referenciales del patrimonio cultural edificado en sus versiones arquitectónica y urbanística.

En cuanto a su contenido, la materia está compuesta por dos módulos. En el primero, – Nociones de monumento y monumento histórico –, se presentan los antecedentes teóricos sobre el tema y se analizan intervenciones en edificios de interés histórico-cultural en Ceará, en Brasil y en el mundo. En el segundo, – Nociones de preservación ambiental y urbana –, se repiten las actividades y el universo de muestreo del primer módulo, pero enfocados en la escala de los conjuntos urbanos y sitios históricos. Se ofrece una extensa bibliografía para ser utilizada en los dos módulos, así como son propuestos, presentados y discutidos textos en determinadas clases de la materia. Los trabajos elaborados por los alumnos constan de dos monografías, una para cada módulo, relacionadas al análisis de obras de conservación, restauración y adaptación a nuevo uso en bienes inmuebles aislados y cuestiones referidas a las áreas urbanas dotadas de valor histórico-cultural.

En este tema, finalmente, hay que registrar la relación de proximidad cada vez mayor que la materia PCE mantiene con el Eje Curricular de Proyecto Arquitectónico, el cual se organiza en un sentido creciente de complejidad

programática, principalmente con las materias que componen su tramo final. Por otra parte, se verifica una relación inexistente o débil de la materia con sus congéneres que constituyen los ejes curriculares de Proyecto Urbanístico, Representación y Expresión, y Tecnología de la Arquitectura y del Urbanismo. Puede señalarse aún la gran cantidad de TCCs elaborados en el área del patrimonio cultural edificado, con énfasis en el proyecto arquitectónico, específicamente en el diálogo entre nuevo y antiguo en lo que toca al edificio y a la ciudad. En los últimos semestres, con la relevancia que el tema del patrimonio viene adquiriendo, se está discutiendo la creación de la materia – Proyecto Integrado – en el 8º semestre, la cual contendrá los contenidos pedagógicos de los cinco ejes curriculares, siendo dictada con el encuadre de un proyecto de extensión y teniendo como objeto una demanda arquitectónica y urbanística real, constituyéndose, por lo tanto, en un primer esfuerzo de integración de saberes con objetivos proyectuales antes del TCC. Conforme esa planificación pedagógica, la disciplina PCE pasará a dictarse en el 7º semestre del curso.

SITUACIÓN ACTUAL, DERIVAS Y UNA PROPUESTA

En la estela de la creación y del funcionamiento de la materia PCE, fue instaurado el Atelier de Patrimonio Cultural – APC en el DAUD, conformado por profesores de los ejes curriculares de Proyecto Arquitectónico y Teoría e Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, investigadores y becarios. Dicho Atelier, más allá de su inserción en la enseñanza, viene produciendo trabajos en las áreas de investigación y extensión (artículos, publicaciones, proyectos, instrucciones para la declaración y registro de patrimonios, etc.), con la participación de sus miembros en eventos de instituciones de patrimonio a nivel local, regional, nacional e internacional. En 2019, la UFC, consciente de la importancia de su historia de más de 60 años y del patrimonio cultural material e inmaterial que construyó en esta trayectoria, creó su Comitê de Patrimônio Cultural – COMPAC/ UFC [Comité de Patrimonio Cultural], el cual cuenta, desde el principio de su funcionamiento, con miembros del APC y, por extensión, de profesores de la disciplina PCE en su cuerpo directivo.

Todavía son muchas las dificultades que la materia encuentra en su camino, desafíos a ser superados: la ocupación casi total del tiempo disponible de los profesores con actividades de enseñanza e investigación, lo que los tiene apartados de las fundamentales experiencias de proyecto y construcción de obra, en detrimento de las bases prácticas de la materia, a pesar de la existencia de uno u otro trabajo ligado a la extensión, a causa de las muchas solicitudes de apoyo técnico que llegan al CAUUFCE por parte de la sociedad. Otro obstáculo o desafío a superar es la casi inexistencia de obras de conservación y restauración en Ceará, lo que dificulta las actividades de enseñanza a causa de la necesaria constatación de las cuestiones teóricas en la realidad; además de la falta de prácticas profesionales afines al área, la carencia de estructura técnico-científica (laboratorio) en el DAUD/CT/UFC para el desarrollo de tareas relacionadas al patrimonio (análisis, datación, prospección, etc.). Y por último pero no menor, el peligro que representa para la formación de los alumnos la producción de monografías y la negación de la actividad proyectual en los TCCs, contra lo que nosotros, profesores de los ejes curriculares de Proyecto Arquitectónico y Teoría e Historia de la Arquitectura y del Urbanismo de la CAUUFCE, nos hemos enfrentado desde siempre.

Para cerrar, una multifacética propuesta que busca considerar la creación, en los cursos de arquitectura y urbanismo del Brasil, de una línea de investigación, enseñanza y extensión necesariamente teórico-práctica, relacionada a la conservación y a la restauración de bienes arquitectónicos y urbanísticos en sus vertientes edificadas; la proposición de cursos de especialización y de maestría profesional en el área, los cuales, consabidamente, tienen demanda garantizada; la constitución de laboratorios en los cursos de arquitectura y urbanismo aptos para desarrollar tareas técnico-científicas que sean soporte de las actividades de investigación, enseñanza y extensión, y que puedan recibir inversiones públicas y privadas para ampliar el radio de acción de las instancias académicas; la conformación de una red de socios potenciales, con universidades al frente, a través de sus comités de patrimonio cultural, existentes o por crear, así como también de las instancias municipal, provincial y federal, de otros órganos públicos de las tres esferas de poder, de instituciones privadas,

etc; y por fin, el respeto a *la manera* brasileña de tratar el patrimonio cultural edificado, siempre procurando aliar la conservación y la restauración al carácter fundamental del (nuevo) uso sin descuidar la relación del patrimonio cultural material e inmaterial con el patrimonio natural, lo que conforma al patrimonio ambiental, cuya preservación nos interesa a todos.

REFERENCIAS

- CASTRO, J. L. de. Ceará, sua arquitetura e seus arquitetos. En: **Cadernos brasileiros de arquitetura – panorama da arquitetura cearense**, vol. 9. San Pablo: Projeto Editores Associados, 1982.
- CAUUF. **Programa da disciplina Patrimônio Cultural Edificado–PCE**. Fortaleza: Coordenação do CAUUF, 2021.
- DUARTE JR., R. A escola de arquitetura e urbanismo da UFC e a produção da arquitetura e do urbanismo no Ceará (1950-2015). **Anuário do Ceará 2016-2017**, 2016. p. 656- 675.
- DUARTE JR., R. **Breve história da arquitetura cearense**. Fortaleza: Edições Demócrito Rocha, 2018.
- DUARTE JR., R. O patrimônio cultural cearense e os 80 anos do Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN). **Anuário do Ceará 2017- 2018**, 2017. p. 620- 640.
- Instituto de Arquitetos do Brasil – Departamento do Ceará. **Arquitetura, memória, registro** – levantamentos gráficos de arquitetura antiga no Ceará e no Maranhão. Fortaleza: Expressão Gráfica e Editora, 2019.
- MATTOS, F. de F. M. **Identificação, documentação, proteção e promoção do patrimônio cultural edificado cearense: a contribuição do acervo do CAU-UFC**. Fortaleza: UFC, 2019. Tesina (Mestrado em Arquitetura e Urbanismo e Design) del Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo e Design – Centro de Tecnologia, UFC, Fortaleza, 2019.

1-4

COMENTARIOS: NOTAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO EN LAS CARRERAS DE GRADO

BEATRIZ MUGAYAR KÜHL

Son muchos y complejos los desafíos de la enseñanza de temas relacionados con el patrimonio en las carreras de grado, un tema de gran relevancia en la formación de profesionales. Cada docente conoce las dificultades enfrentadas en sus respectivas instituciones. Parte de esos desafíos se encuentra analizada en los textos presentes en este volumen, escritos por Romeu Duarte Júnior, Monique Lessa Vieira Olimpico y Natália Miranda Vieira-de-Araújo y por Mariana Vaz. Cada uno lanza diferentes miradas sobre los enfrentamientos institucionales, sobre lo mucho conquistado en los últimos años y los obstáculos por superar.

A esas relevantes contribuciones se suman aquí algunas consideraciones sobre las experiencias en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo (USP), donde una de las cuestiones a enfrentar es la superación de la estructura departamental –Proyecto, Historia y Tecnología. El esfuerzo va más allá de superar la

creciente tendencia a la especialización exacerbada, que dificulta el intercambio incluso en áreas muy afines, y recae en un problema más amplio: la dificultad de diálogo en la sociedad contemporánea. Este fenómeno es nocivo para temas relativos al patrimonio, que exigen no solo la articulación de diferentes disciplinas, sino también la escucha y el intercambio constantes con la sociedad.

Los temas relacionados a la preservación son tratados por los tres departamentos desde aproximaciones teórico-críticas, abordajes analíticos y ejercicios proyectuales. Sin embargo, la articulación de los contenidos –la repercusión del proceso de profundización cognitiva en los proyectos– ha sido más explorada en las materias optativas, en especial en la interdepartamental.¹ Esta articula diversos campos movilizando por lo menos un profesor de cada departamento y posibilita que el trabajo práctico aúne investigación y proyecto.

El proyecto, sin embargo, no se desvincula de los fundamentos teórico-críticos tratados por la materia obligatoria,² que no pretende agotar los asuntos sino ser un medio de sensibilización. Discutir la teoría y sus repercusiones en la práctica no es adoctrinamiento sino construcción crítica que pretende ofrecer elementos para explorar el potencial de los instrumentos del campo. La materia trata de la tensión entre los diversos conocimientos necesarios para una comprensión ampliada del patrimonio y los conocimientos ofrecidos por la arquitectura. Las visiones sobre el espacio que tiene un geógrafo, un antropólogo y un arquitecto, por ejemplo, son diferentes y cada una ofrece contribuciones que deben tenerse en cuenta. Pero un arquitecto no debe ser un antropólogo amateur, necesita tener comprensión suficiente de los temas involucrados para establecer un diálogo sin renunciar a sus propias competencias. El objetivo es asegurar que se escuchen las diversas voces, incluyendo las bases fundamentales que trae la arquitectura, las cuales se han desvalorizado en los últimos tiempos.

1 1601105 Subsidios investigativos y proyectuales para la preservación del patrimonio construido. Para ejemplo de resultados véase: KühI; Salvo, 2019.

2 AUH0412 Técnicas retrospectivas: Estudio y preservación de bienes culturales. Para la estructuración de la materia y bibliografía véase: <https://edisciplinas.usp.br/course/view.php?id=70251>

La materia tiene por eje conceptos de preservación y de restauración, entendidos como parte de un campo disciplinar autónomo con su propio estatuto epistemológico, pero que siempre exigió y exige articulaciones con las más variadas disciplinas. Un punto de partida enfatizado es que la restauración no es de aplicación universal porque afecta a grupos sociales cuya percepción cultural del tiempo es lineal, de origen judeocristiana, anclada en la adquisición de conciencia de la ruptura entre pasado y presente (LE GOFF, 2013, p. 207-234). La percepción del tiempo es relevante para la comprensión del papel que la materialidad desempeña en las obras. Mientras que, en culturas con percepción dominante de circularidad, el énfasis está en aspectos cíclicos –y de ahí el interés en la reelaboración ritual de ciertos artefactos–, en los grupos con percepción lineal el énfasis está en la sucesión temporal que trae consigo permanencias expresadas en la traslación de la materia. A partir de esas nociones, el curso aborda temas de preservación en la actualidad explorando la relación restauración-proyecto, preservación-historia-memoria y cuestiones como restauración-sustentabilidad. Después, se puntualizan temas de la construcción histórica sobre preservación y restauración en contexto internacional y brasileño, para luego debatir los instrumentos que florecieron a partir de la segunda posguerra, hasta volver a la actualidad y tratar cuestiones como paisajes culturales. No se pretende agotar los asuntos sino presentarlos a partir de un hilo conductor claro y lo suficientemente abierto como para sensibilizar y posibilitar que sean discutidas problemáticas emergentes.

Desde el punto de vista metodológico, el énfasis está en la construcción de un pensamiento complejo que evite recaer en el modo reduccionista y binario que tanto carga contra el diálogo civil y la construcción del conocimiento en la actualidad. Las formulaciones de diversos autores –pasados y presentes– son exploradas movilizandolos instrumentos de la gnoseología, enfatizando la importancia de reflexionar críticamente sobre las fuentes y contextualizando la discusión; todo ello sustentado en una amplia bibliografía con un abordaje fundamentado de los diversos autores del campo. Esto es importante para tratar textos pilares de la disciplina en la actualidad, los cuales son citados con mucha frecuencia, aunque no siempre de modo consiente. Un ejemplo es Alois Riegl:

resulta imperioso mostrar que la teoría de los valores como aparece en *El culto moderno a los monumentos*, de 1903, no debe leerse desvinculada del proyecto de ley del que *El culto* es la fundamentación teórica. El proyecto de ley –que por décadas permaneció poco conocido y fue republicado en 1995– centra la resolución de los conflictos discutidos en *El culto* en el valor de antigüedad (RIEGL, 1995, p. 211) y jamás en la alternancia entre los valores, un equívoco recurrente en diversos textos. Asimismo, resulta necesario movilizar recursos de la teoría del conocimiento para tratar tanto textos escritos extensos, como la *Teoría de la restauración* de Cesare Brandi, de 1963, o sintéticos como la Carta de Venecia, de 1964, que para ser interpretados de modo idóneo deben abordarse en profundidad.

La *Teoría* de Brandi es un texto difícil pero se puede analizar a partir de contribuciones que contextualizan las propuestas del autor, intrínsecamente ligadas a su pensamiento sobre estética. Así, es posible comprender su vocabulario, asociado a conceptos complejos y articulados entre sí (cf. BASILE, 2006; D'ANGELO, 2006). Desconocer esa producción sobre Brandi lleva a equívocos graves. Además, es importante explorar los textos a partir de una lectura completa y no de fragmentos desvinculados de la obra en su conjunto: los artículos de la Carta de Venecia deben leerse teniendo como referencia la Carta completa, así como las propuestas de Brandi deben leerse –parafraseando al propio autor– como una unidad, y no como una totalidad compuesta de la suma de las partes aisladas (BRANDI, 2004, p. 42).³ Dichas propuestas, además, deben ser exploradas en el contexto mayor de su propia producción para ampliar el ámbito de aplicabilidad. Brandi asimila, desde el punto de vista del método, las obras de arte a las bellezas naturales y a los entornos urbanos completos, que no están compuestos únicamente de obras de arte (Ibid., p. 68; 105-109). Es decir, la *Teoría* no se restringe a obras de arte en sentido estricto sino que se dirige a la estructuración del espacio de modo más amplio. Aún debe mencionarse

3 La *Teoría* es obra unitaria: la fundamentación teórica de la restauración, definición y axiomas presentados en el primer capítulo son analizados en los capítulos que siguen de un modo minucioso y secuencial. Luego de ese examen, el concepto es retomado y expandido para tratar el espacio y la restauración preventiva.

la producción que explora las propuestas de Brandi para la arquitectura (CANGELOSI; VITALE, 2008), tantas veces cuestionadas de modo infundado.⁴

Esta digresión ha sido realizada para mostrar que resulta necesario ofrecer instrumentos para un análisis fundamentado y rechazar interpretaciones tan apresuradas y seductoras como equivocadas, combatiendo una de las plagas que infecta las relaciones contemporáneas, las *fake news*, las cuales también contaminan los debates sobre conservación porque realizan afirmaciones sin base en documentos ni en conocimiento estructurado. Es necesario, como muestra Morin (2015, pp. 37-38), apartarse de los errores fácticos y del dogmatismo, del pensamiento lineal incapaz de recursividad, del pensamiento binario y reduccionista que no logra lidiar con complejidades, todas amenazas que pesan contra el conocimiento.

Otro punto esencial es el papel de las formulaciones teóricas –se acuerde o no con ellas– como llaves de lectura que iluminan los problemas comprendidos, con conciencia de que no es la teoría que los resuelve sino los profesionales involucrados con la preservación, preferiblemente basados en la construcción teórica. Los preceptos teóricos ofrecen llaves de interpretación, auxilian en la problematización y en la toma de decisiones, algo que no se hace con pensamientos binarios ni descalificando principios o confundiéndo los con una simplificación de paso a paso de manual.

El análisis del campo muestra que existen principios articulados a las causas que llevan a preservar, que fueron construidos, debatidos y releídos críticamente a lo largo de los siglos. Principios que hacen que la preservación y la restauración se entiendan motivadas por razones de naturaleza cultural, por los aspectos formales, documentales, simbólicos y memoriales; también por razones de naturaleza científica, pues los bienes son portadores de conocimiento en varios campos del saber; y además de naturaleza ética, para no borrar o deformar

4 Existe una vasta producción que explora asuntos como la recepción del pensamiento de Brandi en distintos ámbitos culturales y su actuación política. Política entendida como acciones en favor del bien común, y no política partidaria o de gobierno, pero sí de Estado. La falta de comprensión sobre su postura lleva a precepciones erradas sobre su actuación, por ejemplo, durante la Segunda Guerra. Cf. Basile (2008).

arbitrariamente trazos del pasado, lo que privaría al presente y al futuro de la posibilidad de conocimiento y del papel simbólico y de soporte de la memoria que los bienes desempeñan.

Son la conciencia sobre lo que motiva la preservación y los principios que derivan de eso los que ayudan a nortear la solución de conflictos siempre presentes. Diferentes autores abordan el tema de diversos modos. Riegl, como fue mencionado, toma por principio el respeto por el valor de la antigüedad; Marco Dezzi Bardeschi (2004), por ejemplo, el documento histórico. En la Carta de Venecia y en Brandi, con diferentes matices, la base es la dialéctica entre aspectos formales y documentales: los dos, uno y otro, no uno u otro. En la Carta de Venecia (1964), el respeto a la conformación de la obra y a sus aspectos documentales asegura el respeto a los aspectos simbólicos, enunciados en la primera frase: “portadoras de un mensaje espiritual del pasado”. Como parten de diferentes bases, las posturas tienen consecuencias operativas también diferentes, pero se sustentan en principios –que no son reglas ni instrucciones de manual– que ayudan en la toma de decisiones y en el abordaje de los problemas, y no resultan viables sin mediación crítica.

Pautar los temas de preservación predominantemente en las formas de aprensión del presente acaba por reducir el tratamiento de los bienes culturales a las vicisitudes del momento, pues son un retrato del aquí y ahora, y desde el punto de vista metodológico acaba por no tener necesariamente un compromiso a largo plazo. No considerar el largo plazo significa poner en riesgo una función esencial de los bienes culturales, que es la de anclarnos en el espacio y en una percepción amplia del tiempo, algo que tiene implicancias éticas relevantes en discusiones sobre ambiente y equidad intergeneracional. Esto puede resultar en la deformación de documentos históricos, que son portadores de conocimiento y de aspectos simbólicos, soportes de la memoria colectiva y parte integrante de la formación de identidades –procesos necesariamente prolongados–, lo que puede generar problemas tanto para los individuos como para la colectividad. Significa reducir la discusión sobre los bienes culturales a un presentismo que, como muestra François Hartog (2020, p. 278; 289), canibaliza las categorías del pasado y del futuro; un presentismo que no cree en la historia, sino que sólo se

refiere a la memoria. Significa insistir en un enfoque patológico donde prevalece el corto plazo, que genera riesgos inclusive para la supervivencia de la especie humana (KRZNNARIC, 2020).

Estas afirmaciones no pretenden subestimar las formas en que las obras son aprehendidas por el presente, la memoria, la relevancia del uso, el papel de la economía y la política, sino utilizar los principios de la restauración como mediadores para la solución de conflictos. Se trata de entender cómo distintos factores se consustancian en la materialidad y en la configuración de la obra como trasladada en el tiempo, y de hacer que las formas de aprehensión, los necesarios usos nuevos, las legítimas aspiraciones políticas y de rentabilidad sean tenidas en cuenta a través del respeto por los aspectos materiales, de conformación y documentales, pues eso tiene implicancias en cuestiones de identidad y memoria.

Es preciso, además, mostrar el papel más amplio que el patrimonio puede desempeñar. Es un tema tan poco entendido que la presidente del ICOMOS Internacional [Consejo Internacional de Monumentos y Sitios], Teresa Patrício, durante la reunión de Ministros de cultura del G20 en Roma en julio de 2021, enfatizó la necesidad de tener en cuenta la cultura y el patrimonio en la lucha contra el cambio climático.⁵ Respetar los bienes culturales significa preservar el derecho del presente y del futuro de acceder al conocimiento transmitido por estos, más allá de aquello en lo que puedan contribuir, de manera amplia, para una calidad de vida más digna. Esas cuestiones son complejas y exigen trabajos no excluyentes entre las diversas áreas del saber.⁶

Es preciso evitar pensamientos reduccionistas y binarios porque es necesario reconocer los conflictos sin negarlos y buscar una solución pertinente. Las cuestiones patrimoniales nunca fueron ni serán un promedio pacífico de la suma de las cuestiones involucradas: las respuestas serán siempre tensas.

5 Véase la noticia: <https://www.icomos.org/fr/77-articles-en-francais/93680-l-icomos-salue-la-declaration-finale-des-ministres-de-la-culture-du-g20>. Consultada el 31 de julio de 2021.

6 Para bibliografía sobre esos temas véase Kühl (2021).

Para resolver conflictos, establecer diálogos y llegar a consensos, en cualquier campo, en cualquier interacción social, es preciso tener principios, que son una construcción sociocultural siempre sujeta a revisiones críticas. Principios existen y están presentes en diversas realidades normativas de distintos países, en sus respectivas constituciones. Principios existen y están en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Sin tener por base el principio de la dignidad de la persona humana, como está enunciado en nuestra Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el encauce de puntos de vista contrapuestos recaerá en lo arbitrario. Los principios relacionados a la restauración también son construidos social y culturalmente, y como tales son una construcción de carácter intersubjetivo, sometida constantemente a reevaluaciones críticas. Descalificar la discusión y la pertinencia de los principios es excluir del Estado de derecho el tratamiento de los bienes culturales y no establecer las bases que orientarán la solución de los conflictos.

REFERENCIAS

- BASILE, G. Breve perfil de Cesare Brandi. **Desígnio**, nº 6, p. 49-56, 2006.
- BASILE, G. (org.). **Cesare Brandi oggi. Prime ricognizioni**. Saonara: Il Prato, 2008.
- BRANDI, C. **Teoria da restauração**. Cotia: Ateliê Editorial, 2004.
- CARTA de Veneza (1964). Carta internacional sobre conservação e restauração de monumentos e sítios. **Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional**, nº 22, p. 106-107, 1987.
- CANGELOSI, A.; VITALE, M. R. (orgs.). **Brandi e l'architettura**. Siracusa: Lombardi, 2008.
- D'ANGELO, P. **Cesare Brandi. Critica d'arte e filosofia**. Macerata: Quodlibet, 2006.
- DEZZI BARDESCHI, M. **Restauro: due punti e da capo**. Milán: Franco Angeli, 2004.
- HARTOG, F. **Chronos: l'occident aux prises avec le temps**. París: Gallimard, 2020.
- KRZNNARIC, R. **The good ancestor**. Nueva York: The Experiment, 2020.

- KÜHL, B. M. Patrimônio industrial na atualidade. En: MENEGUELLO, C.; OKSMAN, S.; ROMERO, E. (orgs.). **Patrimônio industrial na atualidade**: algumas questões. San Pablo: Cultura Acadêmica, 2021. p. 13-38.
- KÜHL, B. M.; SALVO, S. Levantamento: experiência didática integrada na FAUUSP. **Pós FAUUSP**, v. 26, nº 48, p. 1-12, 2019.
- LE GOFF, J. **História e memória**. Campinas: Editora Unicamp, 2003.
- MORIN, E. **L'aventure de la méthode**. París: Seuil, 2015.
- RIEGL, A. Progetto di un'organizzazione legislativa della conservazione in Austria. En: SCARROCCHIA, S. (org.). **Alois Riegl**: teoria e prassi della conservazione dei monumenti. Bologna: CLUEB, 1995. p. 171-236.

2

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ENSEÑANZA DE PATRIMONIO CULTURAL EN LAS CARRERAS DE GRADO

2-1

LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA FRENTE AL PATRIMONIO CULTURAL

NAIA ALBAN

La Ley nº 12.378/2010, que creó el Conselho de Arquitetura e Urbanismo do Brasil (CAU-BR) [Consejo de Arquitectura y Urbanismo de Brasil], garantizó algunas atribuciones particulares para la actuación de arquitectos y urbanistas, refrendadas por la Resolución 51, de 2013, del propio Consejo. En esa lista de las atribuciones exclusivas, figura la actuación en relación al Patrimonio Histórico y Cultural.

Es necesario observar, inclusive, que esa determinación ya había sido incorporada, desde 1994, cuando el Ministério de Educação e Cultura (MEC) [Ministerio de Educación y Cultura], a través de la Portaria [Ordenanza] nº 1.770/1994, definió los lineamientos curriculares y el contenido mínimo de la Carrera de Grado en Arquitectura y Urbanismo, dividido en: Materias de Fundamentación, Materias Profesionales y Trabajo Final de Grado. En el ámbito de las Materias Profesionales, se encuentra “Técnicas Retrospectivas”, cuyo “estudio [...] incluye la conservación, restauración, reestructuración y reconstrucción de edificios y conjuntos urbanos” (MEC, 1994, art. 4º).

Dentro de este marco legal, ¿cómo reaccionaron las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) brasileñas –en la adecuación de sus contenidos– para contemplar, en las carreras de grado, el área de patrimonio cultural?

Este texto¹ tratará de tres momentos de acercamiento al tema:

1. Abordaje específico – el caso FAUFBA [Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidade Federal de Bahia].
2. Abordaje nacional – Informe de la mesa *Patrimonio histórico, cultural y artístico*, realizada en el CAU-BR, el día 5 de septiembre de 2018, durante el *Seminário CEAU Ensino e Formação* [Seminario del Colegio de Entidades Estaduales de Arquitectos y Urbanistas], en el Hotel Jaraguá, en San Pablo.
3. Abordaje internacional – Informe del 1º *Encuentro da Red PHI Ibérica*, realizado por la plataforma ZOOM, el día 27 de noviembre de 2020, bajo el tema: *La docencia del Patrimonio y de la rehabilitación en las escuelas Ibéricas de Arquitectura*.

PREÁMBULO: A TÍTULO DE INTRODUCCIÓN

Es importante señalar que esta provocación surge de un lugar tangencial al área del patrimonio y que, como profesora de Proyecto Arquitectónico, reconozco su encuentro con el área del patrimonio cultural construido, y cómo la delimita en tanto área de actuación. Como arquitecta involucrada en el trabajo con proyectos con preexistencias, muchas veces percibo la necesidad de flexibilizar posturas aprendidas para posibilitar de hecho el diálogo entre los diversos intereses que atraviesan el campo proyectivo. En una sociedad que no valoriza la memoria, pensar el patrimonio nos lleva a un ámbito árido, vacío de alma, por lo que se vuelve necesaria la creación de espacios de negociación y la comprensión de su contexto para ampliar nuestras acciones, incorporando nuevos sectores de la propia sociedad.

1 Este texto forma parte de la investigación desarrollada en el marco de una estancia de posdoctorado (2020), realizada con el apoyo de la agencia CAPES (a través del Programa CAPES-PrInt), como investigadora visitante en la *Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid - ETSAM* (vinculada a la Red PHI), bajo la tutela del profesor Fernando Vela.

Ese encuentro tangencial con el área aguza la percepción de la importancia de la educación patrimonial. En nuestro país, un país joven, es necesario empapar a los estudiantes de ese sentimiento de historia, memoria y preservación.

1. ABORDAJE ESPECÍFICO – EL CASO FAUFBA

La Facultad de Arquitectura de la Universidade Federal da Bahia (FAUFBA) es un centro de formación en el nivel de posgrado para el área de conservación y restauración del patrimonio edificado, referenciado en toda América Latina. La actuación de la FAUFBA en el área se remonta a 1981, cuando se realizó la cuarta edición del *Curso de Especialização em Conservação e Restauração de Monumentos e Conjuntos Históricos* (CECRE) [Curso de especialización en Conservación y Restauración de Monumentos y Conjuntos Históricos]. Desde entonces, los CECRE –que se realizaron de forma itinerante en sus tres primeras ediciones²– comenzaron a tener su sede en la FAUFBA y asumieron un carácter internacional, contando con el apoyo del Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN). Y también de la Unesco, que en determinado momento consideró al CECRE uno de los programas mundiales más significativos para la capacitación de técnicos en el área de preservación de bienes culturales.

No casualmente, estamos en la ciudad que fue la primera capital de Brasil.

Este reconocimiento atrajo, a lo largo de los cuarenta años en que el CECRE tiene lugar en la FAUFBA, a profesionales de todas las regiones de Brasil y de otros veintidós países latinoamericanos, africanos y europeos.³ En 2009, después de quince ediciones del CECRE, la *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* (CAPES) [Coordinación de Perfeccionamiento de Personal

2 El 1º CECRE fue realizado en la Universidade de São Paulo (USP), en 1974; el 2º CECRE, en la Universidade Federal de Pernambuco (UFPE), en 1976; y el tercero en la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), en 1978.

3 El CECRE ha sido responsable por la formación de profesionales de los siguientes países: Angola, Argentina, Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Haití, Italia, Mozambique, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Santo Tomé y Príncipe, Uruguay y Venezuela.

de Nivel Superior] aprobó su transformación en Mestrado Profissional em Conservação e Restauração de Monumentos e Núcleos Históricos (MP-CECRE) [Maestría profesional en Conservación de Monumentos y Núcleos Históricos], la que actualmente se encuentra en su séptima edición.

La particularidad del CECRE reside en que no se concentra en un único aspecto de la formación en conservación y restauración del patrimonio edilicio. El curso se estructura en un trípode formado por la práctica proyectual –a través de un *atelier* de proyecto de restauración–, por las discusiones conceptuales y teóricas asociadas a la investigación histórica, y por el aprendizaje e investigación de base tecnológica. Así, el trabajo final integrador del curso CECRE –desde 2009 con su nueva condición de Maestría Profesional– incluye la investigación histórica del objeto de trabajo, el levantamiento catastral, el mapeo de daños, y el diagnóstico profundo del objeto de intervención. Además de la necesidad de definir las bases conceptuales, sobre las que se fundamentará la intervención propuesta por el candidato, y la elaboración de un proyecto de conservación/restauración para el monumento o sitio histórico elegido.

En 1983, inmediatamente después de la instalación definitiva del CECRE en Salvador de Bahia, se creó el Mestrado em Arquitetura e Urbanismo (MAU/FAUFBA) [Maestría en Arquitectura y Urbanismo], con dos áreas de especialización que se mantienen hasta hoy, ya transcurridos treinta y un años: “Urbanismo” –inicialmente denominada Diseño Urbano– y “Conservación y restauración”, derivada directamente de la experiencia del CECRE. En 1999, se creó el segundo curso de doctorado en Arquitetura y Urbanismo de Brasil, transformando la MAU en Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo (PPG-AU/FAUFBA). [Posgrado en Arquitectura y Urbanismo].

Si la FAUFBA ha tenido un papel destacado en la cualificación de arquitectos e ingenieros civiles a nivel de posgrado, en el área de preservación del patrimonio edilicio, es posible identificar un injustificable vacío en la formación ofrecida por la misma institución a nivel de grado.

Este vacío, sin embargo, no es de modo alguno una exclusividad de los cursos de la FAUFBA, sino que es consecuencia de la poca importancia dada a la cuestión de la conservación y restauración del patrimonio edificado en los lineamientos

curriculares nacionales del Ministerio de Educación para las carreras de grado en Arquitectura y Urbanismo. Consecuentemente, nos deparamos con la falta de desarrollo del estudio de la materia profesional –*Técnicas retrospectivas*– en las instituciones de enseñanza superior.

¿Cuál es la posición de las escuelas de arquitectura frente a la determinación presentada por el MEC en 1994?

La Ley nº 12.378/2010 creó el Conselho de Arquitetura e Urbanismo do Brasil (CAU-BR), desvinculando a los arquitectos y urbanistas del Conselho Federal de Engenharia, Arquitetura e Agronomia (CONFEA) [Consejo Federal de Ingeniería, Arquitectura y Agronomía]. Así, el nuevo consejo procura diferenciar las atribuciones de los arquitectos y urbanistas de las de los demás profesionales vinculados al CONFEA, como los ingenieros civiles, mecánicos, eléctricos y tantos otros. Hasta la entrada en vigor de la ley, el ejercicio de las profesiones de ingeniero, arquitecto e ingeniero-agrónomo estaba reglamentado por la ley nº 5.194/1966, que en su artículo 7º establecía las actividades y atribuciones profesionales de las tres profesiones, sin distinción entre ellas. En esta ley, la preservación del patrimonio ni siquiera es mencionada como atribución o actividad profesional del arquitecto o de cualquiera de estas otras categorías (BRASIL, 1966).

La Ley nº 12.378/2010, por su parte, establece con claridad los campos de actuación de los arquitectos y urbanistas y, en su artículo 2º, incluye el “patrimonio histórico, cultural y artístico, arquitectónico, urbanístico, paisajístico, monumentos, restauración, prácticas de proyecto y soluciones tecnológicas para la reutilización, rehabilitación, reconstrucción, preservación, conservación, restauración y valorización de edificaciones, conjuntos y ciudades” (BRASIL, 2010). El patrimonio cultural aparece, en la letra de la ley, antes inclusive que los campos históricamente consolidados como propios de actuación del arquitecto y urbanista, como planificación urbana y regional, sistemas constructivos y estructurales y confort ambiental.

La resolución nº 51 del Conselho de Arquitetura e Urbanismo do Brasil – CAU-BR, del 12 de julio de 2013, fue elaborada con el objetivo de definir las actividades, atribuciones y campos de actuación exclusivos de los arquitectos y urbanistas, a la luz de la Ley nº 12.378/2010. Entre una serie de otras áreas de

actuación exclusivas de los arquitectos y urbanistas, esta resolución incluye, en su artículo 2º, inciso IV, el proyecto de intervención en el patrimonio cultural y la dirección, conducción, gerenciamiento, supervisión y fiscalización de la obra o servicio técnico referente a la preservación del patrimonio cultural (CAU-BR, 2013).

Curiosamente, el tema de la preservación del patrimonio cultural se volvió obligatorio en la enseñanza de arquitectura y urbanismo, en las carreras de grado, dieciséis años antes de que fuera incluido en las atribuciones del arquitecto y del urbanista, a través de la Portaria nº 1.770 del 21 de diciembre de 1994, del Ministerio de Educación, anteriormente mencionada, que fijó los “lineamientos curriculares y el contenido mínimo de la carrera de grado en Arquitectura y Urbanismo”. La Portaria nº 1.770/94, en su artículo 2º, dividió el contenido mínimo de la carrera de Arquitectura y Urbanismo en Materias de fundamentación, Materias profesionales y el Trabajo final de grado. Las Materias Profesionales consisten en “conocimientos que caracterizan las atribuciones y responsabilidades profesionales” y, entre ellas, se incluye la materia *Técnicas retrospectivas*, cuyo “estudio [...] incluye la conservación, restauración, reestructuración y reconstrucción de edificios y conjuntos urbanos” (MEC, 1994, art. 4º)⁴.

Es innegable el mérito de la Portaria nº 1.770/94 al incluir la materia “Técnicas Retrospectivas” en el contenido mínimo de la carrera de grado en arquitectura y urbanismo. Sin embargo, los lineamientos curriculares no definen la carga horaria ni la cantidad o el enfoque de las materias que deberán abordar el asunto. El

4 La Resolución nº 6 de la Cámara de Educación Superior del Consejo Nacional de Educación del Ministerio de Educación, del 2 de febrero de 2006, derogó la Portaria nº 1.770/94 pero mantuvo la materia “Técnicas Retrospectivas” en el “Núcleo de Conocimientos Profesionales”. Entre las competencias y habilidades que la formación profesional de la carrera de Arquitectura y Urbanismo debe posibilitar, están “las prácticas proyectuales y las soluciones tecnológicas para la preservación, conservación, restauración, reconstrucción, rehabilitación y reutilización de edificaciones, conjuntos y ciudades” (MEC, 2006, art. 5º, línea “j”). Esta última, finalmente, fue alterada por la Resolución nº 2 de la misma institución, del 17 de junio de 2010, que tampoco alteró los lineamientos curriculares en relación a la cuestión de la preservación del patrimonio edificado, pero incluye, entre los principios de la carrera de grado en arquitectura y urbanismo, “la valorización y la preservación de la arquitectura, del urbanismo y del paisaje como patrimonio y responsabilidad colectiva” (MEC, 2010, art. 3º, § 2º, inciso IV).

tema de la conservación y la restauración del patrimonio edificado tiene diversas facetas, todas igualmente necesarias y complementarias en el proyecto de intervención: aspectos teóricos y conceptuales, técnicos y constructivos, legales, metodológicos y estrictamente proyectuales. La propia denominación atribuida a la materia por la Portaria nº 1.770/94 –Técnicas Retrospectivas– privilegia los aspectos tecnológicos.

Ante la falta de una definición más clara de cómo debe ser abordada la cuestión de la preservación del patrimonio en las carreras de grado en arquitectura y urbanismo brasileñas, cada Institución de Enseñanza Superior (IES) del país ha adoptado un abordaje diferente.⁵ Algunas IES han incluido, entre las materias obligatorias, tanto cursos dedicados a los aspectos teórico-conceptuales y tecnológicos de la conservación y restauración arquitectónica y urbana, como materias dedicadas a la práctica de proyecto en monumentos y sitios de valor cultural.⁶

En otras IES, como el caso de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), el plan de estudios de la carrera de arquitectura abarca, también, además de las materias obligatorias vinculadas al área⁷, materias optativas, que posibilitan

5 El debate sobre la situación en la FAUFBA se enriqueció con la colaboración del profesor Nivaldo Andrade. En 2014, el docente llevó adelante la investigación *Desafíos de la Capacitación Profesional en la Preservación del Patrimonio Edificado: Algunas Experiencias Recientes de la Facultad de Arquitectura de la UFBA en la Enseñanza de Grado* (no publicada). Después de esta iniciativa, trabajamos juntos en una publicación para la Red PHI Internacional de la serie *Proyectar la Memoria*, volumen 3, aún no concluida.

6 Dos importantes y extensos estudios sobre el espacio reservado a la cuestión de la preservación del patrimonio edificado en las carreras de grado en arquitectura y urbanismo brasileñas fueron concluidas recientemente: la tesis de doctorado de Ana Paula Farah, defendida en el marco del Programa de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo (FARAH, 2012), y la tesis de Heitor de Andrade Silva, defendida en el marco del Programa de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidade Federal do Rio Grande do Norte (SILVA, 2012).

7 En el 8º semestre se ofrecen las materias FAH481 – *Teoría de la Arquitectura III* (con una carga de 90 horas) y FAH486 – *Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural* (de 30 horas). En el 9º semestre, se ofrece, como materia complementaria de elección restringida, FAP612 – *Proyecto de Ejecución para la Restauración* (de 90 horas). Los programas de las materias de la carrera de arquitectura y urbanismo fueron consultados en la página oficial de la institución en internet: <http://www.fau.ufrj.br/disciplinas/>

que los alumnos interesados en este campo de actuación profesional puedan profundizar en ciertos aspectos tecnológicos, históricos y teóricos, o también en las cuestiones metodológicas proyectuales propiamente dichas.

Con esta ampliación del currículo, por lo tanto, se constata que algunas IES no pretenden dar cuenta de la compleja área del campo disciplinar, sino, fundamentalmente, desean ampliar las posibilidades de actuación de sus estudiantes, futuros profesionales.

En el caso de la FAUFBA, tal como ya fue mencionado, la enseñanza y la investigación en el área de preservación del patrimonio (a nivel de posgrado) sobresalen en el ámbito nacional e internacional. Sin embargo, en la carrera de grado este campo de actuación recién pasó a ser abordado –y, aún así, de forma superficial– a partir de la reforma del plan de estudios concebida y estructurada a lo largo de 1995, que buscaba adecuar la carrera a los marcos establecidos por la Portaria nº 1.770/94.

Con el nuevo plan de estudios, que entró en vigencia en el año lectivo de 1996, las materias de proyecto de arquitectura y urbanismo, que hasta entonces tenían duración semestral y estaban totalmente desarticuladas en relación a las otras materias, fueron substituidas por cinco *atelieres* de duración anual. Creados a partir de la concepción de un lugar de integración e interacción de los diversos saberes que intervienen en la concepción proyectual.

Los cuatro primeros *atelieres* tenían una carga horaria de 408 horas y se volcaban al proyecto de arquitectura, con un nivel creciente de complejidad y de interacción con la dimensión urbana, siendo, por lo tanto, el *Atelier IV* aquel que se involucra de forma más directa en el ámbito de la creación de diseño urbano y de proyecto de arquitectura, en tanto elemento estructurante del espacio urbano. El quinto *atelier* se dedica a la planificación urbana y regional, con una carga de 306 horas.

En relación al tema de la preservación del patrimonio, el plan de estudios de la Carrera de grado en Arquitectura y Urbanismo de la FAUFBA, cuya vigencia inició en 1996, posee una única materia obligatoria vinculada al tema, ARQ036 – *Técnicas Retrospectivas*. Esta materia se ofrece en el 6º semestre, con una carga de 68 horas, y tiene un enfoque eminentemente tecnológico, como lo

demuestra su programa, que prácticamente repite *ipsis litteris* la caracterización de la materia realizada en la Portaria nº 1.770/94: *Técnicas de Conservación, Restauración, Reestructuración y Reconstrucción de Edificios y Conjuntos Urbanos*.⁸

Buscando articular conceptos y teorías ligados a la preservación del patrimonio edificado con la práctica proyectual en contextos de valor cultural, algunos profesores de la materia ARQ041 – *Atelier IV* optaron por enfocar, en sus programas, la cuestión del proyecto de arquitectura y urbanismo en edificios y sitios preservados. La experiencia pionera se realizó a partir del año lectivo de 2001, con los alumnos de *Atelier IV*, coordinado por las profesoras Esterzilda Berenstein de Azevedo y Vânia Magalhães Hemb Andrade, y posteriormente propuesta por mí y por la profesora Griselda Klüppel.

Así, en la búsqueda de un compás para la estructuración de un plan de carrera innovador, implantado para la época (1996), la FAUFBA dependía de la iniciativa de los profesores de proyecto para la incorporación del área de patrimonio cultural construido en los contenidos del grado. ¿Cómo se preparaban con la realidad de lo ya construido esos profesores de proyecto? ¿Cómo fomentar la valorización de nuestro patrimonio? ¿De qué patrimonio estamos hablando? ¿La arquitectura, para la población brasileña, es un objeto cultural?

2. ABORDAJE NACIONAL – CAU-BR

“Patrimonio histórico, cultural y artístico” fue el tema del *Seminário CEAU Ensino e Formação*, realizado no Hotel Jaraguá, en San Pablo, el 5 de septiembre de 2018.

8 Cuando se cree el curso nocturno, tendrá como obligatoria en el 10º semestre la materia ARQA52 – Tecnología de la construcción y de la restauración. Carga: 68 horas. La propuesta mantiene la misma caracterización de la materia determinada por la Portaria nº 1.770/94. Los programas de las materias de la carrera de arquitectura y urbanismo de la UFBA –diurno y nocturno– se pueden consultar en la página oficial de la institución en internet: <https://alunoweb.ufba.br/SiacWWW/ListaCursosGradePublico.do?cdGrauCurso=01>.

La Mesa 01 tuvo como conferencistas a los profesores Andrea Pane (Universidade de Nápoles) y Ana Paula Farah (PUC Campinas) y como comentador a Fabiano de Melo Duarte Rocha (Vice-Presidente IAB/DN). El público debatió ampliamente el tema central: *Arquitectura y Urbanismo: de la formación a la Atribución Profesional*. Como resultado del evento se definieron cuatro acciones relacionadas a las propuestas de mejorías para la formación de arquitectos urbanistas, en las IES brasileñas, en el área de actuación exclusiva al patrimonio histórico, cultural y artístico, determinada por la Resolución del CAU-BR (2013).

Como punto de referencia, se presentó la situación de la formación italiana del “arquitecto restaurador”, terminología utilizada por el propio invitado, Andrea Pane, quien discursó sobre la evolución histórica de tal formación, en Italia, hasta la actualidad. Arquitecto “restaurador”, adjetivo que hace referencia a una especialidad.

La profesora Ana Paula Farah aproximó el debate de las *Técnicas Retrospectivas* –materia profesionalizante determinada por el MEC en los lineamientos curriculares de 1994– a nuestra propia situación. Y señaló las fragilidades de nuestra formación en esa área específicamente. En su exposición destacó el poco control de los planes de estudio y la problemática que involucra el dictado de contenidos prácticos, que dependen de laboratorios especializados, considerando la proliferación de escuelas de arquitectura y urbanismo en el país, cuyo número, actualmente, ronda las mil.

Fueron propuestas las siguientes acciones:

1. Promover la integración entre la teoría y la práctica, en el campo del Patrimonio Cultural, teniendo como base el bagaje legal para la formación en el área. Entre las metas principales, en este contexto, está el incentivo a la realización de experiencias prácticas, por medio de laboratorios en la fase de formación y también de actuación profesionales. A pesar de reconocer que muchos países europeos exigen formación de posgrado para la actuación en el área de patrimonio, debe ser reconocida la necesidad de una introducción adecuada en las carreras de grado brasileñas, lo que, de una manera general, no sucede.

2. Reforzar la importancia de la restauración como una actividad interdisciplinaria. El arquitecto debe tener una formación múltiple: artística, técnica, cultural, histórica (de la arquitectura y del arte), teniendo el patrimonio como punto fundamental. Además, precisa establecer una interlocución con los demás profesionales que actúan en el patrimonio construido.
3. Discutir la aplicación de la enseñanza de *Técnicas Retrospectivas*, partiendo del bagaje ya existente. La materia, en este caso, debe abarcar las técnicas de proyecto y se hace necesario seguir la propuesta programática. Son obstáculos para esta propuesta: 1) La falta de calificación del docente. 2) La falta de articulación entre los conocimientos de diferentes disciplinas. 3) La simplificación del contenido. 4) La falta de fundamentación teórica. 5) La falta de reconocimiento de la importancia de la ciudad pequeña, frente a la priorización de una mirada que solo considera lo monumental como patrimonio.
4. Crear mecanismos para mejorar el control de quien actúa en el área. En Francia, existe un tipo de formación continuada, obligatoria, para quien quiere trabajar en el área. La falta de homogeneidad en la aplicación puede ser justificada por la característica versátil de la materia, que puede ser considerada una materia “comodín”, por ser aplicada de diferentes formas.

Pocas cosas cambiaron hasta hoy. Algunas escuelas pueden haber implementado, en ese periodo, un nuevo plan de estudios para la carrera que contemple algunos de los vacíos señalados. Sin embargo, queda mucho camino por delante para lograr que este sea un movimiento de la enseñanza de arquitectura y urbanismo en Brasil de modo general. Conocemos el papel del CAU, y conocemos los límites de la sociedad brasileña. Por más que se pretenda formalizar y demarcar las áreas de actuación de los profesionales, conocemos las superposiciones y sus transversalidades. Nunca actuaremos sólo como “arquitectos restauradores”, tomando prestado el modo de operar italiano. Nuestras acciones profesionales son, cada vez más, colaborativas.

3. ABORDAJE INTERNACIONAL

El 1º Encuentro de la Red PHI Ibérica, que tuvo lugar a través de la plataforma ZOOM el 27 de noviembre de 2020, tuvo como tema principal *La Docencia del Patrimonio y de la Rehabilitación en las Escuelas Ibéricas de Arquitectura*.

¿Cómo se dicta un contenido sobre Patrimonio? ¿Cómo se estructura la enseñanza relacionada al patrimonio cultural en las facultades de arquitectura de la Península Ibérica? Frente a la tradición generalista de la enseñanza, ¿cuál es la posición de los profesores y profesionales frente a la especialización en el campo patrimonial?

El 1º Encuentro de la Red PHI Ibérica tenía la intención de acercar España y Portugal, a través del ejercicio de visualizar la situación de la enseñanza del patrimonio y de la rehabilitación en las escuelas ibéricas. Ocho escuelas de cada país presentaron el modo en que estaba siendo abordada esta área específica en las carreras de arquitectura y urbanismo en sus unidades académicas. En rápidas presentaciones, fue trazado un panorama general de la realidad del área en estos países.

Sorprendentemente, quedó claro que, al contrario de lo que se pensaba, en la Península Ibérica tampoco existe un modelo que orienta la estructuración del área específica de patrimonio cultural. Escuelas completamente volcadas a la enseñanza en el área de patrimonio, como la Escola de EVORA (DARQ-UE), y otras que apenas rozan la temática en la carrera de grado, direccionan la densidad de sus materias en el área de patrimonio y rehabilitación para el posgrado –maestría habilitante (Acuerdo de Boloña)– y, también, a nivel de especialización y de doctorado.

Al final, durante la conclusión del evento, del lado portugués surgió un tensionamiento entre la enseñanza generalista y el especialista. Algunas instituciones defendieron la metodología holística, en una lectura a partir del todo (Escola do Porto), donde el sitio es siempre patrimonio y la arquitectura de raíz es siempre patrimonial. Se evidenció, entonces, una influencia de la localidad de procedencia del alumnado en el foco dado por la escuela a las cuestiones patrimoniales.

Del lado español, como conclusión, se reforzó el carácter transversal del área, lo que promueve la ampliación del espacio patrimonial. Se agregó,

además, el señalamiento de la fuerte imbricación del patrimonio con la temática social, y la relación del área con empresas públicas, además de posibilidad de asociaciones con empresas privadas afines.

CONSIDERACIONES FINALES

Entendemos que la inserción de la temática del patrimonio en las materias de proyecto arquitectónico y urbano de la carrera de grado en arquitectura y urbanismo es una forma viable de garantizar que los profesionales de las próximas generaciones sean capaces de ejercer, adecuadamente, la atribución que les es exclusiva en la elaboración de proyectos de intervención en el patrimonio edificado. Materias exclusivamente tecnológicas, o eminentemente teórico-críticas, no serán jamás por sí solas capaces de formar profesionales capacitados para actuar, propositivamente, en contextos de valor cultural reconocido. Cabe a la materia de proyecto arquitectónico y urbano el papel de integrar los conocimientos adquiridos en las diversas disciplinas, y actuar como el lugar de la aplicación de la práctica de esos conocimientos.

Al comprender nuestro proceso histórico, reconocer nuestros límites y apostar a nuestros saberes, consolidados a lo largo de los más de cincuenta años de existencia de la FAUFBA, existe la pretensión de construir conexiones con otras unidades de enseñanza de arquitectura para ampliar nuestras redes de acción a partir de procesos colaborativos. Una pretensión que algunos profesores se resisten a volver una realidad. Creemos que la conservación, la restauración y la recualificación del patrimonio construido deben constituir una de las áreas estructurantes de nuestro plan de estudios. Es con esa comprensión que nos incorporamos a la Red PHI-Brasil.

La Península Ibérica, con su larga temporalidad y tradición frente al patrimonio, marca caminos que tendremos que decodificar. Y, frente a nuestra realidad patrimonial y a la percepción de nuestra sociedad, nos cabe designar qué se quiere preservar, y para quién. Algunas experiencias fuera de la universidad vienen señalando otras posibilidades de comprensión sobre este campo, más allá de los muros universitarios.

Aquí me refiero a las experiencias de los jóvenes colectivos de arquitectura como, por ejemplo, la de la Casa das Flores [Casa de las Flores], la de Goma Oficina [Goma Taller], en Porto Alegre, la de *Casa en Construcción*, de Al Borde, en Quito-Ecuador, o inclusive la de Casa Mouraria 53, en Salvador. Experiencias que resultan en propuestas innovadoras, en otras formas de habitar los vacíos patrimoniales heredados en la realidad latinoamericana. Imagino, por lo tanto, que podemos aprender con ellos.

REFERENCIAS

- BRASIL. Lei nº 5.194, de 24 de dezembro de 1966. Regula o exercício das profissões de engenheiro, arquiteto e engenheiro-agrônomo e dá outras providências. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L5194.htm. Acceso: 16 abril 2021.
- BRASIL. Lei nº 12.378, de 31 de dezembro de 2010. Regulamenta o exercício da Arquitetura e Urbanismo; cria o Conselho de Arquitetura e Urbanismo do Brasil – CAU/BR e os Conselhos de Arquitetura e Urbanismo dos Estados e do Distrito Federal – CAUs e dá outras providências. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2010/Lei/L12378.htm. Acceso: 13 abr. 2022.
- CAMPOS, C. A. R.; MARTÍNEZ, S. T.. Curso de especialização em conservação e restauração de monumentos e conjuntos históricos: os cursos de Salvador. Revista Rua, Salvador, nº 0, año I, p. 125-139, 1988.
- CAU-BR – CONSELHO DE ARQUITETURA E URBANISMO DO BRASIL. 2013. Resolução nº 51, de 12 de julio de 2013. Disponible en: <<http://www.caubr.gov.br/wp-content/uploads/2012/07/RES51-2013ATRIB-PRIVATIVAS20-RPO-1.pdf>>. Acceso: 13 abr. 2022.
- FARAH, A. P. **Restauo arquitetônico: a formação do arquiteto urbanista no Brasil para preservação do patrimônio edificado – o caso das escolas do Estado de São Paulo.** 2012. Tesis (Doutorado em Arquitetura e Urbanismo) – Faculdade de Arquitetura e Urbanismo – Universidade de São Paulo, San Pablo, 2012.
- MEC – MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO. Portaria nº 1.770, de 21 de diciembre de 1994. Disponible en: http://www2.fau.usp.br/fau/administracao/acad/servgrad/faupoli/anexo_1.pdf. Acceso: 16 abr. 2021.

MEC – MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO. Resolução nº 6, 2 de febrero de 2006.
Disponibile en: http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/rces06_06.pdf.
Acceso: 13 abr. 2021.

MEC – MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO. Resolução nº 2, 17 de junio de 2010.
Disponibile en: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=5651-rces002-10&Itemid=30192.
Acceso: 25 abr. 2022.

SILVA, H. A. de. **Projeto em áreas consolidadas de patrimônio cultural:** propostas para a construção de uma metodologia de ensino. 2012. Tesis (Doutorado em Arquitetura e Urbanismo) – Faculdade de Ciências e Tecnologia – Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal, 2012.

2-2

POTENCIALIDADES DE LA ENSEÑANZA DE TEORIAS Y TÉCNICAS RELACIONADAS A LA PRESERVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN LA FORMACIÓN DE ARQUITECTOS Y URBANISTAS

ANA CARMEN JARA CASCO

1.

Este texto pretende abordar las potencialidades existentes en la enseñanza del campo de las técnicas retrospectivas para la formación de arquitectos y urbanistas, a partir del breve análisis histórico de cómo se estructuran los lineamientos nacionales de enseñanza para las carreras de grado en arquitectura y urbanismo y sus planes de estudio, con énfasis en la experiencia desarrollada en la Escola de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade Federal Fluminense (UFF).

Hablar sobre esta potencia es pensar en qué medida valores culturales, conservación de edificios y ciudades, tradición y modernidad, integran agendas contemporáneas en los debates relativos a la Arquitectura y el Urbanismo, y participan de los desafíos planteados por el complejo momento que vivimos en el enfrentamiento de la pandemia producida por el SARS Covid-19. O sea, qué tipos de habilidades y facultades son activadas a través

de la enseñanza, la investigación y la extensión en el campo de las técnicas retrospectivas, en el sentido de formar profesionales preparados para lidiar con la escasez en el mundo y la abundancia de diversidad cultural, el agotamiento de recursos naturales y el desarrollo de una agenda sustentable para el planeta, el recrudescimiento de las economías y el florecimiento de trabajos alternativos e informales, la longevidad de las poblaciones y las nuevas formas de muerte, la violencia y la liquidez producidas por el capitalismo.

En un breve panorama histórico sobre cómo este campo disciplinar entra en los planes de estudio de las carreras de arquitectura y urbanismo (AU), y a partir de la comprensión de cómo surgen estas carreras, observamos que la enseñanza de la arquitectura estuvo históricamente vinculada a la de las bellas artes y a las escuelas politécnicas, en una constante asociación entre creación y materialización de edificios, complejos y ciudades,

En Brasil, la llegada de la Misión francesa, a comienzos del siglo XIX, trajo al arquitecto Grandjean de Montigny, responsable por la creación de la escuela de Bellas Artes de Río de Janeiro –además de autor de varias obras que son actualmente objeto de conservación y restauración entre nosotros. La mano de obra que dio forma a estilos como el neoclásico y todas las derivas del Eclecticismo en Brasil durante el siglo XIX y el inicio del siglo XX provenía de los Liceos de Artes y Oficios –otra institución de formación profesional que merece ser destacada cuando hablamos de arquitectura en nuestras ciudades en estos periodos.

En los años 40, vemos la creación de la Facultad Nacional de Arquitectura y Urbanismo del Brasil (1945), la Facultad de Arquitectura de Mackenzie (1947) y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo (1948)¹. En ese momento, se traba un importante debate sobre el papel del arquitecto y

1 Sobre la creación de las carreras de arquitectura en la década del '40, véase Monteiro et. Al. (2013). Según informaciones dadas por el profesor Flavio Carsalade, diferente de la encontrada en la bibliografía citada, la Escola de Arquitetura de la Universidade Federal de Minas Gerais fue creada en 1930, por lo que es la primera escuela brasileña fundada exclusivamente como Escuela de Arquitectura no filiada a la politécnica o Bellas Artes. Fuente: <https://sites.arq.ufmg.br/ea/sobre-a-ea/>. Acceso en: 13/07/2022.

del ingeniero frente al oficio de concepción y de construcción de proyectos, y la separación de los papeles se consolida en los planes de estudio de las carreras de grado y en los reglamentos de las profesiones.

Entre 1945 y 1994, las carreras de Arquitectura y Urbanismo estaban regidas por el currículo mínimo –un conjunto de materias dedicadas a la preparación profesional para desempeñar lo que en la época se circunscribía como el ejercicio de la profesión. En los años 1970, la Associação Brasileira de Ensino de Arquitetura e Urbanismo² (ABEA) [Asociación Brasileña de Enseñanza de Arquitectura y Urbanismo] movilizó escuelas de arquitectura, alumnos y profesores, con el propósito de contribuir con la elaboración, por parte del Ministerio de Educación, de las Diretrizes Curriculares Nacionais [Lineamientos Curriculares Nacionales] y los contenidos mínimos para las carreras de grado en arquitectura y urbanismo, publicadas en 1994.

Había un interés en perfeccionar y asimilar las estructuras de las carreras, teniendo en vista su proliferación en Brasil. Por otro lado, los lineamientos curriculares reflejaban la expectativa del perfil profesional que se quería formar en respuesta a las demandas sociales existentes –habitación social, confort ambiental, planificación urbana, conservación de estructuras históricas, etc. O sea, para las carreras de grado se presentaba el desafío de ofrecer respuestas al desarrollo social, económico y cultural del país. Es con este principio que universidades públicas federales, como la UFF, construirán sus proyectos pedagógicos apoyados en el trípode: enseñanza, investigación y extensión –desarrollando la formación, la producción de conocimiento y la interacción con la sociedad.

2.

La organización de las carreras de arquitectura y urbanismo se basa en la articulación entre práctica y teoría, en la enseñanza del arte de proyectar

2 La ABEA se creó inicialmente en 1973 como asociación brasileña de las escuelas de arquitectura y totalmente reformulada en 1985 como una entidad dedicada a la enseñanza que pasó a congregarse de forma democrática a todos los involucrados con la enseñanza de arquitectura y urbanismo y no sólo a sus dirigentes.

fundamentada en el conocimiento de Teoría e Historia, y en la existencia de infraestructura y equipos compatibles con los contenidos dictados (talleres de proyecto, maquetaría, laboratorios de confort, obras experimentales, etc.) y bibliotecas. Es una formación que involucra a las “ciencias aplicadas”, la articulación entre el pensar y el hacer, para la que confluyen las ciencias duras y humanas, capaces de lograr que los artefactos arquitectónicos y urbanos sean bellos, funcionen y respondan a las necesidades humanas en sus *hábitats*. El estímulo a esta capacidad de hacer síntesis y pensar de forma integrada y no dicotómica es uno de los desafíos de la enseñanza y de la construcción de los proyectos pedagógicos de las carreras. Pensar de forma compartimentada y muchas veces dual es un proyecto (político) de formación (que viene desde la enseñanza básica hasta la superior) y que en muchos aspectos reduce la potencia de los aprendizajes, de la producción de conocimiento, de la identificación de las complejas demandas de las sociedades en las que vivimos y, finalmente, de la capacidad de ofrecer soluciones creativas a los problemas existentes. La complejidad del mundo contemporáneo exige la integración de saberes, no solamente académicos, sino también aquellos existentes en la sociedad.

De este modo, podemos considerar que es papel de la universidad desarrollar investigación y producir conocimiento dedicado a las realidades locales. Desarrollar contenido teórico y conceptual sobre la arquitectura y el urbanismo brasileños, latino-americanos, las matrices indígenas y africanas que nos constituyen. Investigar, conocer y desarrollar materiales, técnicas constructivas y tecnológicas que consideren las potencialidades de las regiones, las culturas sustentables locales, sus historias y tradiciones. Son estas pequeñas revoluciones didáctico-pedagógicas que necesitan ser realizadas para la construcción de un país libre, soberano y con autonomía política, económica, social.

3.

La Universidade Federal Fluminense define como su rol el de desarrollar conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural, así como el de formar

ciudadanos éticos que, con competencia técnica y responsabilidad social, contribuyan al desarrollo auto-sustentable de Brasil.³

Esta preocupación inspira el Proyecto Pedagógico de la carrera de arquitectura y urbanismo, que tiene por principio formar profesionales generalistas, empapados del espíritu de transformar el mundo, creando condiciones más dignas, justas y saludables de vida. Tal preocupación hace que “las exigencias del mercado” sean relativizadas y observadas de forma crítica en los modelos de consumo y manutención de padrones económicos que profundizan las diferencias sociales, las desigualdades, las exclusiones.

Este perfil profesional exige la afinación de una mirada crítica sobre la realidad, y de dinámicas de enseñanza que potencien la capacidad de “leer e interpretar” datos y desarrollar habilidades en el uso del conocimiento y de herramientas que produzcan respuestas adecuadas.

Pero, ¿cuál sería el tipo de profesional que el siglo XXI precisa? ¿Qué tipo de arquitecturas y ciudades la longevidad, los modos de vida, las enfermedades, las exclusiones, la pobreza, el colapso urbano y del medio ambiente, la preservación de culturas, etc., son capaces de construir? Es importante pensar en qué medida nuestra cultura material, incluidas la arquitectura y la ciudad (entendidas como verdaderos archivos de piedras), se vuelven registros de narrativas que cuentan la historia del pasaje del hombre por el mundo. Importa, entonces, pensar en hasta qué punto nuestra autoría escribirá párrafos en este largo texto en construcción, escrito por las civilizaciones, sobre la piel del planeta. Es este compromiso ético que debería nutrir e inspirar arquitectos y urbanistas egresados de la Universidad.

Es importante considerar la necesidad de seguir perfeccionando las lineamientos curriculares nacionales implantados en 1994, como un proceso abierto y en permanente construcción. La vida cambió, y la crisis reciente provocada por la pandemia del COVID19 muestra cuán urgente es parar, pensar y buscar nuevos caminos, de forma colectiva y articulada en redes, respetando la perspectiva

3 Plano de Desenvolvimento Institucional (PDI) [Plan de desarrollo Institucional] de la UFF/2018-2022 e Item 6. Proyecto Pedagógico Institucional del referido PDI.

de cada uno. No para arribar a soluciones generalizadas, sino para desarrollar la necesaria solidaridad y complicidad que largas travesías exigen.

En la formación de profesionales generalistas aptos para concebir, organizar, construir y preservar espacios y ambientes a partir de la escucha social, el campo de la conservación aparece como una de las posibilidades para el desarrollo profesional. Es decir, el papel de la carrera de grado es el de presentar, despertar el interés, sensibilizar futuros profesionales por ese campo de actuación, posibilitar la comprensión del significado de ser generalista, conocer los diferentes campos de actuación del arquitecto y urbanista, percibir la necesidad del trabajo interdisciplinar e integrado a otras áreas de conocimiento y, sobre todo, incorporar el papel social de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales.

El ingreso masivo de estudiantes a través de la modalidad de “acciones afirmativas” a la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la UFF ha sido transformador, e impuso la necesidad de repensar el perfil del egresado que se forma con ella. Hoy, más del 50% de los ingresantes son oriundos de este tipo de acción que valoriza la inclusión social en la enseñanza pública universitaria, acogiendo su diversidad étnica, alumnos de camadas menos ricas, e incluye candidatos cuya vida escolar se realizó en escuelas públicas. Alumnos que, a su vez, ofrecen nuevos saberes y referencias culturales para ser compartidas en el salón de clases. Las arquitecturas, los urbanismos, los paisajes afectivos experimentados por estos alumnos como referencias de vida, cultura urbana, memorias e identidades nos proponen nuevas temáticas y nuevas formas de interrogar qué significa habitar, qué es el *hábitat* en el siglo XXI, cuáles son los parámetros de calidad, salud y dignidad de vida. En último análisis, ¿qué significa tener acceso directo a la ciudad?

4.

La enseñanza relacionada a la preservación de bienes materiales e inmateriales puede contar su historia a través de la creación de las diversas materias de Arquitectura en Brasil, a partir del año 1947, en la Facultad de Arquitectura

de la Universidade do Brasil⁴, por consejo del profesor, arquitecto y funcionario del Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN) [Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional], Augusto da Silva Telles. La singularidad del lugar ocupado por el profesor Silva Telles muestra, en el caso brasileño, cómo la introducción de ese campo en las carreras de Arquitectura y Urbanismo se relacionó con la actividad y la competencia del IPHAN, creado en 1937. Por otro lado, al institucionalizarse académicamente el desarrollo de la enseñanza e investigaciones en ese campo, observamos el ingreso al mercado de trabajo de profesionales mejor preparados para este campo de actuación.

La carrera de Arquitectura y Urbanismo en la UFF fue implantada como tal en 1972. Desde 1976, estuvieron en vigencia tres versiones del plan de estudios, y la reciente reforma curricular, implantada en 2014, consagra en el campo de las “técnicas retrospectivas” la oferta de tres materias obligatorias: una de carácter teórico –“Principios de la conservación de los bienes culturales”–, otra de carácter teórico-práctico –“Proyecto de arquitectura VI: restauración”–, y un Viaje de Estudios que busca abordar ciudades históricas. Además de algunas materias optativas dedicadas tanto a la temática de núcleos urbanos históricos, como a talleres prácticos de conservación y restauración de elementos constructivos, realizados en las propias edificaciones ocupadas por la facultad –el Chalet y el Caserón, protegidas por el gobierno del Estado de Rio de Janeiro.

La UFF fue pionera en la implantación de esa área de conocimiento que trajo para la academia un debate que antes sólo sucedía en las instituciones especialistas y especializadas en la protección del patrimonio. En esas instituciones, la formación de los profesionales era bastante empírica y transmitida de forma oral y práctica.

De ese modo, la Universidad ofrece la contribución de volver un conocimiento metodológico y crítico aquello que antes era enseñado de forma aplicada, con el incremento de una bibliografía básica alimentada por la realización de importantes traducciones y por la difusión en Brasil de las teorías producidas en otros continentes.

4 Actual Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (FAU-UFRJ).

En la enseñanza de las “Técnicas Retrospectivas” podemos percibir que el ejercicio de Restauración podría ser traducido como un “proyectar sobre lo existente”.⁵ Eso significa aprender a descifrar lo existente realizando un trabajo de paulatinas aproximaciones que comienza con la mirada y activa los demás sentidos o facultades, inclusive las de juzgar, atribuir valor, clasificar –de forma similar a lo que realizan los órganos responsables por la preservación del Patrimonio Cultural Brasileño. Así, la enseñanza de técnicas retrospectivas potencia para el futuro profesional la capacidad de usar el cuerpo para aprender el mundo y desarrollar conocimientos y, a partir de esos conocimientos, cultivar el respeto por lo existente y, con ese respeto, ofrecer soluciones nuevas o conservativas sustentables, a partir de las realidades locales (sociales y espaciotemporales) en las que se incorporan sus intervenciones.

Para realizar el ejercicio de restaurar, los alumnos eligen objetos pasibles de intervención. No excepcionalmente son propuestas casas de la familia, edificaciones simples que se encuentran en los trayectos del día a día y en las que fue posible observar calidades, reconocer valores simbólicos, su integración al paisaje y a las geografías afectivas de los alumnos, que en sala de aula representan a la sociedad brasileña.

Ese universo nos invita a estimular la realización de un acercamiento corporal a los “objetos seleccionados” en el presente, así como a hacer uso de la integración de los conocimientos adquiridos en la carrera como la teoría y la historia de la Arquitectura y del Urbanismo, la teoría y la historia de la conservación y restauración, a analizar ejemplos que ilustran esta actividad, a desarrollar una mirada rigurosa y crítica. Nos invita a conocer los marcos regulatorios del campo –legislación internacional, nacional, provincial y municipal, a entender críticamente los criterios, las reglas, los límites establecidos y relacionarlos con las circunstancias políticas, económicas y sociales. Nos invita a aprender que cada cultura desarrolla su visión sobre el pasado, el presente y el futuro; conocer el uso de tecnologías constructivas y materiales, situando todas estas

5 Expresión presentada en los debates en clase por el profesor José Simões de Belmont Pessoa.

informaciones en el tiempo y en el espacio como capas de una estratigrafía que funda el suelo en el que nos situamos. Es importante reflexionar sobre la relación con el pasado –lejano o reciente– como un modo de alimentar la visión futura de un mundo sustentable, equilibrado, con calidad de vida, dignidad y saludable para todos.

Respetar estos principios nos lleva a darnos cuenta de la existencia de una relación entre la preservación del medio ambiente y la preservación de sistemas culturales, en la medida en que, en ambos casos, se trata de recursos no renovables que una vez perdidos no pueden ser recuperados.

La Constitución brasileña de 1988 produjo una inflexión en las políticas de preservación del Patrimonio Cultural, no solamente por la ampliación de lo que se entiende por dimensión cultural, en una concepción cada vez más apoyada en los modos de vida, en las referencias culturales de los grupos sociales, sino también por la transformación del papel del estado y de la sociedad frente a este patrimonio. Finalmente se incorporó a la narrativa constitucional que la atribución de valor cultural es una prerrogativa de los grupos sociales. Cabe entonces al Estado reconocer y crear condiciones para la preservación de estos valores de forma integrada con la sociedad. Inauguramos una nueva era de procesos participativos y de autoría y protagonismo de los grupos sociales en el trabajo con los patrimonios.

¿Cómo impacta este cambio de paradigma en el papel de los profesionales involucrados, y cómo esta situación puede ser abordada en las carreras de formación de arquitectos y urbanistas? Entiendo que el desarrollo de actividades de extensión⁶ debería explícitamente ser el campo en el que alumnos y profesores aprenden a desarrollar interlocuciones con la sociedad. Es en este tipo de actividad práctica, apoyada en ciertos conocimientos acumulados y muchos otros por adquirir, que el futuro profesional puede aprender a escuchar e intercambiar saberes, comprender que muchas veces en lugar de “encontrar ‘la’ respuesta para el problema” es necesario desarrollar la capacidad de “hacer buenas preguntas”, indagaciones que contribuyan para que el grupo involucrado

6 Trípode Enseñanza, Investigación y Extensión en las carreras de grado.

camine en dirección a encontrar sus propias respuestas y no las respuestas que la “academia”, como lugar de saber, tiene para ofrecer. La autonomía, la libertad y la potencia de los grupos sociales está íntimamente ligada a un agenciamiento de igual a igual con las instancias políticas reguladoras y prestadoras de servicios. En este sentido, las actividades de extensión universitaria deberían ser el espacio de sensibilización de los futuros profesionales para desarrollar estas competencias.

Al abordar la conservación de estructuras existentes, alumnos y profesores se involucran con la producción del conocimiento presente a partir de actividades como la realización de inventarios, la identificación de valores, la realización de relevamientos y registros gráficos, la identificación de usuarios y grupos sociales involucrados, la elaboración de análisis y diagnósticos a partir de la historia local, la tecnología de construcción, las relaciones de formas y funciones, el estado de conservación y preservación del objeto. Realizar un proyecto de conservación es producir conocimiento al respecto de nuestra arquitectura y urbanismo. Y es solamente en la universidad que el futuro arquitecto y urbanista tal vez pueda percibir esa dimensión del trabajo profesional.

La enseñanza de estos aspectos nos compromete con la producción y el registro de esa historia, con la elaboración de una teoría de la arquitectura y del urbanismo brasileños, con la documentación de la narrativa que guarda el relato sobre las condiciones de vida, trabajo, habitar y existir en el mundo, en el siglo XXI en Brasil y en América Latina, y que podrán subsidiar las generaciones futuras a seguir buscando respuestas para sus problemas. Así, tal vez, más allá de buscar contenidos mínimos curriculares, precisemos ser capaces de buscar la integración y la interacción de los saberes y conocimientos, la inclusión de las diversidades y la búsqueda de soluciones que no sean exclusivamente desarrolladas en ateliers y mesas de dibujo o en pantallas de computadoras, sino que resulten de nuestro cuerpo a cuerpo con las realidades locales (los usuarios y sus artefactos –edificaciones, complejos, ciudades, paisajes...). Ese cuerpo a cuerpo que tan bien exploramos en las metodologías de enseñanza en el campo de las técnicas retrospectivas.

REFERENCIAS

- GOUVÊA, L. A. de C.; BARRETO, F. F. P.; GOROVITZ, M. (org.). **Contribuição ao Ensino de Arquitetura e Urbanismo**. Brasília: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais, 1999. Disponible en: <http://portal.inep.gov.br/documents/186968/484184/Contribui%C3%A7%C3%A3o+ao+ensino+da+arquitetura+e+urbanismo/54cfc854-ca66-4fde-ac44-ae22386800a5?version=1.2>
- MONTEIRO, A. M. R. G.; MARAGNO, G. V.; SANTOS JUNIOR, W. R. dos; GUTIERREZ, E. J. B. (org.). **A construção de um novo olhar sobre o ensino de arquitetura e urbanismo no Brasil**: os 40 anos da Associação Brasileira de Ensino de Arquitetura e Urbanismo. Brasília: ABEA, 2013. Disponible en: <https://www.caubr.gov.br/wp-content/uploads/2017/02/A-Constru%C3%A7%C3%A3o-de-Um-Novo-Olhar-Sobre-o-Ensino-de-Arquitetura-e-Urbanismo-no-Brasil.pdf>
- PLANO DE DESENVOLVIMENTO INSTITUCIONAL – PDI UFF 2018-2022 – “O amanhã da UFF, como será?” Niterói, Rio de Janeiro: MARÇO / 2018. Disponible en: http://pdi.sites.uff.br/wp-content/uploads/sites/196/2018/06/PDI_2018-2022_aprovado-CUV_30-05-2018.pdf
- RESOLUÇÃO Nº 2, 17 DE JUNIO DE 2010, Institui as Diretrizes Curriculares Nacionais do curso de graduação em Arquitetura e Urbanismo, alterando dispositivos da Resolução CNE/CES nº 6/2006. Disponible en: http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=5651-rces002-10&Itemid=30192

2-3

LA MATERIA PATRIMONIO CULTURAL- TÉCNICAS RETROSPECTIVAS EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDADE PRESBITERIANA MACKENZIE

CECÍLIA RODRIGUES DOS SANTOS

La intervención del patrimonio edificado, especialmente a través de proyectos de restauración de edificaciones, es una de las atribuciones profesionales del arquitecto. Sin embargo, en Brasil, recién a partir de 1996 fueron incorporados a los planes de estudio de las carreras de grado de Arquitectura y Urbanismo algunos contenidos ligados a la preservación.¹ La Portaria [Ordenanza] de 1994 consideró apenas, y de forma genérica, que deberían ser incluidas algunas discusiones sobre “conservación, restauración, reestructuración y reconstrucción de edificios y conjuntos urbanos”. La interpretación de esta ordenanza y la organización de una materia que le fuera correspondiente quedaron a criterio de cada institución, por lo que se

1 Portaria 1770, de 1994, cuyos términos fueron reafirmados en 2006 y 2010: “Art. 4º La carrera de Arquitectura y Urbanismo deberá crear las condiciones para que el futuro egresado tenga por perfil: III – conservación y valorización del patrimonio construido”.

pueden observar contenidos muy diversos y a veces contradictorios entre sí. Es frecuente inclusive la confusión entre la materia de los planes de estudio de las carreras de Arquitectura y Urbanismo, “Técnicas Retrospectivas”, y la de “Educación Patrimonial”, iniciativa de los órganos de preservación desde la década de 1980.²

Para el Conselho de Arquitetura e Urbanismo (CAU) [Consejo de Arquitectura y Urbanismo], las carreras de arquitectura deben

abordar las prácticas proyectuales y las soluciones tecnológicas para la preservación, conservación, restauración, reconstrucción, rehabilitación y reutilización de edificaciones, conjuntos y ciudades, así como el conocimiento de la historia de las artes y de la estética, pasible de influencia, la calidad de la concepción y de la práctica de la arquitectura, urbanismo y paisajismo (...). El patrimonio histórico-cultural y artístico debe ser abordado en términos proyectuales, teóricos e históricos, adecuando el programa al contexto local y regional.³

2 Destinada a las infancias y al público en general, la educación patrimonial estuvo inspirada en el método inglés “heritage education”, habiendo sido adoptada por iniciativa del IPHAN y, posteriormente, por otros órganos de preservación.

3 Documentos provistos por el CAU durante el proceso de acreditación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade Presbiteriana Mackenzie - FAUUPM.

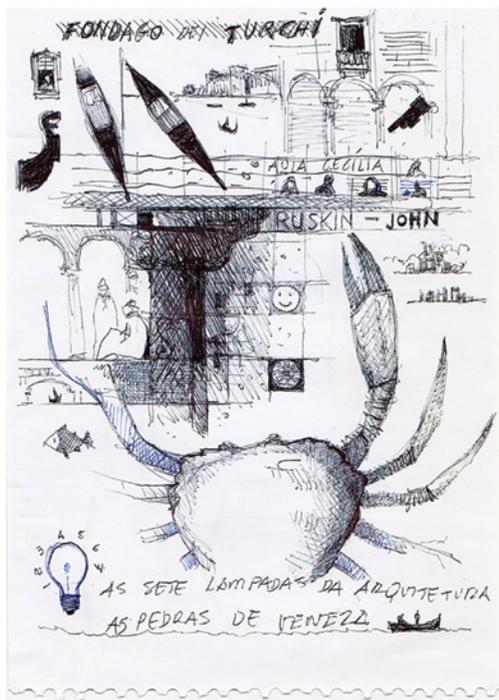


Figura 1 – Notas de classe de la materia “Patrimonio Cultural – Técnicas Retrospectivas” de la FAUUPM. Autoría del profesor de la materia, arquitecto Guilherme Motta.

Cuando se volvió obligatoria para todas las carreras de Arquitectura y Urbanismo⁴, en la FAUUPM se creó la materia “Historia y Teoría de las Técnicas

4 “A partir de 1996 contenidos ligados a la preservación fueron introducidos en el currículo mínimo de las carreras de grado en Arquitectura y Urbanismo, con base en la disposición referente al patrimonio construido, por medio de la Ordenanza 1770 del 21 de diciembre de 1994 (derogada con pocas alteraciones por la Resolución CNE/CES Número 06 de 02 de febrero de 2006). A través de esa ordenanza, los planes de estudio de las carreras pasarían a ser estructurados por medio de Materias de Fundamentación, Materias de Profesionalización y un Trabajo Final, y la materia referente al patrimonio estaría incluida entre las de profesionalización por medio de Técnicas Retrospectivas. La formación en el ámbito del patrimonio continúa, sin embargo, fallida, ya que la ordenanza menciona la “materia”, pero no la obligatoriedad de una o más ofertas, lo que dificulta el cumplimiento de la exigencia de ese conocimiento para actuar en ese campo”. (FARAH, 2008)

Retrospectivas”, organizada por los profesores de proyecto Marcos Carrilho (IPHAN) y Paulo Sergio Del Negro (CONDEPHAAT), especialistas en el área de preservación, con sus respectivas formaciones, y sus actuaciones profesionales en órganos de preservación. La propuesta era crear una materia con perfil proyectual pero fuera de la secuencia de materias tradicionales de Proyecto, que pudiera ser desarrollada en dos semestres reconociendo la densidad y la complejidad del contenido y tuviera como prerrequisitos toda la secuencia de materias de Historia y teoría de la Arquitectura y del Urbanismo que se dicta a lo largo de seis semestres. Desde su creación, esta materia, a pesar de ser considerada teórico-práctica, contó con apenas dos horas y media semanales, condición que mantuvo hasta la reforma pedagógica del 2018.

El objetivo fue, desde el comienzo, ofrecer herramientas teóricas y metodológicas para el resguardo y la intervención en bienes culturales inmuebles, una cuestión considerada parte esencial de la formación de profesionales habilitados a trabajar en la intervención en tejidos urbanos pre-existentes consolidados, y desarrollar proyectos en interacción con preexistencias arquitectónicas. Después de la última reforma pedagógica de la FAUUPM, la materia pasó a llamarse “Patrimonio cultural – técnicas retrospectivas”, y a contar con 5 (cinco) horas corridas semanales, formando parte del 8º semestre. Por haber sido considerada proyectual, la materia viene reforzando su característica de origen, buscando relaciones con materias de proyecto de edificaciones y de proyecto urbano, tanto en la teoría como en la práctica⁵.

5 Contenidos programáticos: Caracterización del Patrimonio Cultural en las dimensiones urbana y arquitectónica, incluyendo procesos de identificación, protección y gestión; orientación de investigaciones y métodos de identificación y de reconocimiento del patrimonio cultural material. Introducción al campo de conocimiento específico de la preservación y restauración de bienes inmuebles; estudio de las técnicas retrospectivas y de los fundamentos de la historia y la teoría de la restauración; presentación de la metodología para análisis y desarrollo de proyectos de arquitectura y de urbanismo en relación a preexistencias. **Objetivos:** enfrentar las tensiones entre proyecto e historia, entre restauración de edificios y preservación de núcleos urbanos, intervención contemporánea en núcleos urbanos y en edificios de interés histórico-cultural; construir un campo referencial de trabajo e incrementar la cultura de la disciplina; posibilitar la discusión de conceptos y su aplicación en el desarrollo de proyectos arquitectónicos y urbanísticos; concientizar sobre la importancia del dominio de los fundamentos teórico-críticos para el desarrollo de un trabajo significativo, consciente y comprometido.

Así, la materia “Patrimonio Cultural – Técnicas retrospectivas” en el ámbito de la FAUUPM fue planeada de modo tal que pudiera proporcionar al alumno un primer contacto con el campo de conocimiento de la preservación y la restauración, despertándolo a los problemas planteados por el desarrollo de proyectos relacionados con estructuras preexistentes de especial valor histórico y artístico, o inclusive de valor cultural de manera general. El contenido de la materia en gran parte es tributario de los fundamentos que definen el campo de la preservación y la restauración⁶, pero sin asumir la pretensión de formar en la carrera de grado arquitectos y urbanistas aptos para desarrollar proyectos de restauración, considerando que esta sería una formación especializada ofrecida por cursos específicos destinados a arquitectos y urbanistas ya graduados⁷.

Según la Carta de la Formación En Arquitectura, de la UNESCO:

La formación sobre patrimonio es esencial para: la comprensión del desarrollo sustentable, el contexto social y el sentido espacial en la concepción de un edificio; la transformación de la mentalidad arquitectónica de los profesionales de forma que

6 “Preservación y restauración”, asociados, definen aquí un campo de trabajo y reflexión. “Patrimonio” no definiría exactamente un campo, sino un aspecto de un campo más abarcador y mejor definido por un cuerpo teórico y por metodologías específicas de trabajo.

7 Mestrado Profissional em Conservação e Restauração de Monumentos e Núcleos Históricos de la Universidade Federal da Bahia (MP-CECRE UFBA) [Maestría Profesional en Conservación y Restauración de Monumentos y Núcleos Históricos de la Universidad Federal de Bahia], curso de dos años dedicado exclusivamente a arquitectos e ingenieros civiles. El MP-CECRE aprovechó gran parte de la experiencia anterior del Curso de Especialização em Conservação e Restauração de Monumentos e Sítios Históricos (CECRE) [Curso de Especialización en Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios Históricos], que era dictado cada dos años por la Facultad de Arquitectura de la Universidade Federal da Bahia (FAUFBA) a lo largo de casi treinta años – después de haber sido incorporado definitivamente por la institución en su cuarta versión (las tres primeras cohortes fueron itinerantes, siendo que la inicial remonta al año 1974, y fue ofrecida en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo (FAUSP). Se trata del mejor y más antiguo curso de especialización en el área.

el método de creación sea una parte de un proceso cultural continuo y armonioso⁸.

Partiendo de estos presupuestos, nuestro trabajo se ha orientado hacia una integración pluri, trans e interdisciplinaria con otros campos complementarios, así como con otras disciplinas de la grilla de la FAUUPM, aunque siempre enfocando las cuestiones proyectuales de la arquitectura y del urbanismo. También encausando la orientación internacional de operar la preservación incorporando elementos de otros campos con los cuales se relaciona desde su origen, como la historia, la historia y la crítica del arte, la teoría y la historia de la restauración, el proyecto de arquitectura y urbanismo, la arqueología, además de, más recientemente, la antropología.

Para enfrentar las tensiones entre proyecto e historia, entre restauración de edificios, intervención contemporánea en edificios de interés histórico-cultural y la arquitectura contemporánea, asumimos la perspectiva de Alan Colquhoun (1989), en *Modernidad y tradición clásica*, cuando aspira a una arquitectura constantemente consciente de su propia historia y, al mismo tiempo, siempre crítica en relación a las seducciones de la historia, contraponiendo continuidad y ruptura. De ese modo, partimos del presupuesto del trabajo en un campo de conocimiento específico, el de la preservación y la restauración, definido por una historia, una metodología de trabajo, por un cuerpo de doctrinas y por un aparato de instrumentos de gestión y de administración específicos, lo que reafirma que proyectos arquitectónicos de restauración son antes proyectos de arquitectura, y nos hace trabajar con la idea de *ambiência* [contexto ambiental], considerada en todo su alcance⁹.

8 Cf. anexo X, del Informe de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) en educación para el patrimonio arquitectónico de la UIA Comisión, educación, reflexión grupo n ° 7 sobre la formación en patrimonio, Turín, 2008. Disponible en: <http://www.abea.org.br/>.

9 *Ambiência* [contexto ambiental]: espacio arquitectónicamente organizado, armónico e integrado, definido por los inmuebles vecinos a un bien protegido; relativo a la visibilidad de un bien protegido. (Glosario de términos – Resoluciones CONCRESP) Disponible en: <https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/cultura/conpresp/legislacao/resolucoes/index.php?p=3815>)

Por lo tanto, la materia se propone formular preguntas que expliciten la complejidad del campo cultural en el que nos estamos moviendo. Recordando, al ensayar algunas soluciones, que en esta área “cada caso es un caso” y que existen muchas respuestas posibles para cada uno –más o menos adecuadas y más o menos pertinentes, pero posibles– y que ninguna es definitiva. Teniendo siempre presente que, aunque el juicio puede cambiar, no es arbitrario y debe apoyarse en la reflexión teórica del campo para no perder la objetividad.

Por lo tanto, paralelamente, elaboramos un glosario, un catálogo de palabras fundamentadas en el campo de estudio, con el objetivo de definir y/o explicarlas, un complemento a la información principal elaborado para facilitar la comprensión de los términos utilizados. De esta forma, el glosario es tomado aquí como un recurso didáctico para la familiarización de los alumnos con ideas y conceptos, y con él reiteramos nuestro objetivo con el dictado de la materia de trabajar con precisión y rigor, es decir, a contramano de neologismos y anglicismos que han confundido no sólo a los alumnos sino también los debates del campo, principalmente cuando estos neologismos son tomados como nuevos conceptos.¹⁰ Como afirma Beatriz Kühl:

(...) desde que el campo de hecho se constituyó, hace dos siglos, la preservación está pautaada por razones de cuño cultural –o sea, vinculadas a cuestiones formales, documentales, simbólicas y

10 La constitución de un campo de conocimiento presupone, necesariamente, la utilización de un lenguaje específico, ya sea a través de préstamos terminológicos de otras áreas, por medio de la creación de neologismos, de la re-semantización, restricción o ampliación del sentido de algunos términos, del cambio de referencias de otros. Ese lenguaje también es responsable por la consolidación del campo de conocimiento, por la posibilidad de diálogos entre áreas distintas, por la legitimidad del campo. En palabras de Émile Benveniste, lingüista francés: “La constitución de una terminología propia marca, en toda ciencia, el advenimiento o desarrollo de una conceptualización nueva, señalando, así, un momento decisivo de su historia. Podría decirse que la historia particular de una ciencia se resume a la de sus términos específicos. Una ciencia sólo comienza a existir o consigue imponerse en la medida que hace existir e impone sus conceptos, a través de su denominación (...). La preparación mental consiste, en primer lugar, en un inventario de términos que compilan, configuran o analizan la realidad. Denominar, esto es, crear un concepto, es, al mismo tiempo, la primera y la última operación de una ciencia” (Benveniste apud. AA.VV, 2008).

memorialistas-, científico (sobre todo para la preservación de documentos históricos – de arte, arquitectura, técnica, etc.) y ético (¿qué derecho tenemos de borrar los trazos de generaciones pasadas y privar a las generaciones futuras de la posibilidad del conocimiento que esos bienes portan?). De ese modo, las cuestiones de orden práctica (uso, explotación económica, prácticas político-partidarias, etc.) dejan de ser las únicas y las que prevalecen (aunque siempre presentes), para ser concomitantes, indicativas, pero no determinantes de las decisiones a tomar (KÜHL: 2006).

El curso propuesto para la FAUUPM se basa en las orientaciones metodológicas que definen el campo de la preservación y de la restauración –la investigación histórica y la investigación del objeto–, así como en el trabajo que el arquitecto Lucio Costa desarrolló en el marco del Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN) [Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional], desde su creación como Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (SPHAN) [Servicio del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional]. El arquitecto orientó los procedimientos técnicos que prevalecieron para la institución a partir de su creación y durante muchos años, no sólo para la preservación y restauración de edificios, sino también para las actividades de proyecto de manera general. Lucio Costa pregonó insistentemente una acción apoyada en la producción de conocimiento y en la creación y formación de un cuerpo de estudiosos y especialistas, dentro y fuera de la institución. La recolección maciza de informaciones –que deben ser situadas en su tiempo para ser leídas, y releídas hoy– debería construir el fundamento sobre el que se asentarían todas las iniciativas de atribución de valor, de evaluación, de interpretación y de crítica. Así, con los criterios claros, sería posible transitar por un vasto abanico de posibilidades de intervención e interacción sobre construcciones preexistentes –protegidas o no, con mayor o menor valor cultural–, que van desde la restauración científica de un edificio protegido, reafirmando las teorías y prácticas pertinentes al campo, hasta la opción por la confrontación y afirmación de la contemporaneidad, cuando lo que empieza a importar es el cuidado por la calidad arquitectónica de las nuevas construcciones, inclusive sacando partido del contraste, en las palabras del propio Lucio Costa.

Ejemplar de este procedimiento del arquitecto es el dictamen que determinó la elección del proyecto de Oscar Niemeyer para el Grande Hotel de Ouro Preto¹¹ en 1938, dejando atrás otro proyecto “de acompañamiento”, con estilemas característicos de la arquitectura neocolonial, de autoría del arquitecto Carlos Leão. El dictamen de Lucio Costa, como arquitecto del IPHAN, justifica y aprueba el proyecto de Oscar Niemeyer anticipando en décadas las ideas y los criterios que vienen siendo discutidos internacionalmente, buscando orientar proyectos de nuevas construcciones en ejidos históricos homogéneos y protegidos:

el proyecto de O.N.S¹² es una obra de arte y no deberá resultar extraña su vecindad con otras obras de arte, aunque diferentes, ya que la buena arquitectura de un determinado periodo siempre combina con la de cualquier periodo anterior, lo que no combina con nada es la falta de arquitectura. Del mismo modo que un automóvil último modelo transita por las laderas de la ciudad monumento sin causar ningún tipo de daño visual, colaborando inclusive para volver la sensación de “pasado” aún más viva, así también la construcción de un hotel moderno, de buena arquitectura, en nada perjudicará a Ouro Preto, ni siquiera sobre el aspecto turístico sentimental, porque, al lado de una estructura como esta, tan liviana y nítida, tan joven, si es que así puedo llamarla, los viejos tejados que caen unos sobre otros, las filigranas bellísimas de los portales de S. Francisco y de Carmo, la Casa dos Contos, pesada, con cuñas de piedra de Itacolomy - todo eso forma parte de ese pequeño pasado que para

11 “El hotel de Ouro Preto no podía ser construido en estilo colonial. La imitación de ese tipo de arquitectura, cuyo espíritu se aprehende tan bien en aquella ciudad, no se justifica en nuestros días. Realmente, todos los buenos períodos de la arquitectura, todos los que se destacaron, definitivamente obedecieron y expresaron el espíritu y las posibilidades de sus épocas, lo que nos permite por el estudio de cada uno de ellos evaluar el grado de progreso y las condiciones sociales de las épocas que representaron. La construcción de un hotel en estilo colonial en Ouro Preto sería una imitación pasadista sin interés, contrariando los principios modernos de conservación de monumentos, con el inconveniente de provocar en los neófitos en el tema una confusión lamentable. Por esa razón el Serviço Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, con el cuidado que caracteriza todas sus iniciativas, después de analizar el problema de la forma más precisa y de examinar las diversas posibilidades que se presentaban para su solución, resolvió adoptar nuestro proyecto”. (NIEMEYER FILHO, 1942, p. 82).

12 Oscar Niemeyer Soares.

nosotros es tan espeso... parecerá mucho más distante, sumará un siglo, por lo menos, en vetustez (MOTTA, 1987)¹³.

De ese modo, las primeras preguntas planteadas a los alumnos cuando inician la elaboración de un “proyecto de intervención” son aquellas formuladas por Lucio Costa: “¿cómo, cuándo y quién construyó o ejecutó el edificio?” –momento de reconocimiento y estudio del objeto preexistente. Luego, recuperamos las preguntas elaboradas por Álvaro Siza cuando se deparó con el desafío de la reconstrucción del barrio lisboeta del Chiado, después del incendio de 1989: “¿qué es hoy, qué puede ser, qué ya no puede ser, qué será?” –momento de proyecto. Para concluir, a fin de cuentas, que conocer ya significa comenzar a proyectar.



Figura 2 – Notas de clase de la materia “Patrimonio Cultural – Técnicas Retrospectivas” de la FAUUPM. Autoría del profesor de la materia, arquitecto Guilherme Motta.

13 Sobre la polémica generada alrededor del proyecto de Niemeyer para el hotel, véase Comas (2021).

La materia “Patrimonio Cultural – Técnicas Retrospectivas”¹⁴ fue organizada a partir de tres ejes principales:

• **Aspectos Históricos y Teóricos de la Restauración:**

Secuencia de clases sobre la historia y la teoría de la preservación y de la restauración de edificios, discutiendo criterios de restauración y de atribución de valor: E. E. Viollet-le-Duc (1814-1879) y la restauración estilística; J. Ruskin (1819-1900) y el “*anti restoration movement*”; Camillo Boito (1836-1914) y la teoría conciliatoria; Gustavo Giovannoni y las cuestiones de la preservación de sitios urbanos, y la Carta de Atenas; cuestiones contemporáneas de la preservación y la restauración con Alois Riegl; Cesare Brandi y la “restauración crítica”; la Carta de Venecia. Finalizando con la clase “La experiencia brasileña – las primeras iniciativas y la consolidación del SPHAN”.

• **Investigación Histórica e Investigación del Objeto:**

Todo proyecto de restauración tiene como etapa preliminar una investigación exhaustiva con el objetivo de reconocer profundamente la obra, el objeto de la intervención, así como su *ambiência*. El objetivo es recoger elementos que permitan conocer las preexistencias, histórica y constructivamente, para a partir de allí decidir proyectualmente cómo respetarla y al mismo tiempo valorizarla en sus aspectos formales, documentales y materiales. Se trabajan metodológicamente las dos fuentes de conocimiento sobre las que se construye la historia de la arquitectura, y que deben definir la conducción del trabajo: la corriente de interpretación de la obra y el proyecto de intervención, a saber, la Investigación Histórica y la Investigación del Objeto. La Investigación Histórica para el conocimiento de la arquitectura trata de las informaciones localizadas fuera del objeto, en diferentes soportes, y cuenta principalmente con el relevamiento de fuentes documentales, textuales e

14 Profesores de la materia Patrimonio Cultural – Técnicas Retrospectivas, FAUUPM: Cecilia Rodrigues dos Santos; Guilherme Motta; José Geraldo Simões; Marcos Carrilho; Silvia Wolff; Silvio Oksman.

iconográficas, sobre dado objeto de estudio, además del análisis e interpretación de informaciones obtenidas. La Investigación del Objeto, complementaria en relación a la primera, trata de la interpretación del objeto de investigación a partir de sí mismo, considerando que el objeto nos da informaciones sobre sí, a través de evidencias, de fragmentos o de su conjunto completo. Forman parte de ese tipo de investigación la elaboración de estudios para conocer profundamente el objeto, como el relevamiento métrico arquitectónico, la prospección arqueológica, exámenes apurados del propio edificio y de su estado de conservación –el monumento como documento.

• **Introducción al proyecto relacionado con estructuras preexistentes:**

Trata del proyecto de arquitectura como interpretación crítica de lo existente, la inserción de elementos contemporáneos en contextos históricos a partir de la metodología de restauración –la Investigación Histórica y la Investigación del Objeto. Trata además de transformaciones que ofrezcan nuevo uso a un edificio según las necesidades de otro tiempo. Para ello, puede ser necesario que no todo se destruya ni todo se conserve, sino que se dé lugar a la creación contemporánea a través de elecciones conscientes y transformaciones criteriosas. Esta relación dialéctica de la intervención contemporánea puede ir de la casi invisibilidad asumida, hasta el rompimiento agresivo de la imagen y de la dimensión formal y simbólica de la preexistencia, postura que nunca debe ser confundida con el principio de la distinción.

La aproximación, e inclusive el *collage* o fusión, de edificios de arquitecturas desemejantes debe, por lo tanto, tener como base un estudio profundo de la construcción preexistente, identificando valores arquitectónicos e históricos, hasta alcanzar su comprensión integral y hacer posible la interpretación del conjunto para entonces recién entonces proyectar la nueva arquitectura. No se trata, por lo tanto, de la demolición sumaria o de la conservación plena de la preexistencia, sino de asimilar el entendimiento de que edificaciones de diferentes periodos pueden coexistir en el mismo espacio.

Para Rafael Moneo (2007), arquitecto español de una obra significativa con el enfoque que nos interesa aquí, el proceso de interacción con la preexistencia debe darse teniendo en cuenta principalmente dos ideas: adecuación (especialmente en relación a la atribución de nuevas funciones) y continuidad (usar la razón aceptando el legado recibido del pasado). Para otro arquitecto español, Ignasi de Solà-Morales Rubió (2001) “el proyecto de una nueva obra de arquitectura no sólo se aproxima físicamente de la que ya existe, estableciendo con ella una relación visual y espacial, sino también crea una interpretación genuina del material histórico con el que tiene que lidiar”, ya que el material histórico preexistente sería el principal factor de vínculo entre las partes del nuevo edificio, creando entre ellas un vínculo que tiene como objetivo volver la construcción preexistente “útil, actual, necesaria en la contemporaneidad más allá de su función documental”, en las palabras del arquitecto Marcelo Ferraz.

Esta etapa de la materia se desarrolla a partir de estudios de caso y de ejercicios proyectuales que tienen como objetivo fomentar el análisis crítico de proyectos y obras de intervención realizadas sobre lo ya construido. Ejemplar es el trabajo coordinado por el profesor Marcos Carrilho, “El Campus Mackenzie Higienópolis como laboratorio de formación en la Preservación del Patrimonio Cultural”. Al elegir el Campus Higienópolis de la UPM como área de estudio tuvimos como objetivo hacer de sus espacios y edificios un laboratorio en la formación de alumnos de grado, así como elaborar una reseña histórica del desarrollo del conjunto edificado del Campus en la primera mitad del siglo XX, ofreciendo bases para construir la historia de los orígenes de la universidad Mackenzie y para iluminar varios aspectos de las transformaciones por las que fueron pasando las edificaciones con el correr del tiempo. Más allá de los fundamentos históricos, teóricos y metodológicos ofrecidos en las clases expositivas, desarrollamos actividades didácticas de investigación y formación práctica de los alumnos a través de un trabajo que versa sobre edificaciones y áreas históricas con las cuales ellos conviven en el Campus.

El resultado de esas actividades, además de la valorización del repertorio del campus, ha servido para crear parámetros técnicos a los que la institución

puede recurrir para enfrentar las demandas de intervención sobre el propio Campus, especialmente en relación a sus edificios protegidos.

Etapas del trabajo: investigación histórica (textual e iconográfica) sobre el campus y sus edificios en fuentes primarias y secundarias; investigación del objeto (relevamientos métrico-arquitectónicos; diagnósticos de conservación de los edificios); consolidación de las informaciones y de la base gráfica de dibujos arquitectónicos; elaboración de documentación fotográfica; lectura crítica de la edificación estudiada realizada por cada equipo; lineamientos de intervención que recuperen aspectos de la estructura original considerados relevantes y/o que actualicen el edificio para un uso contemporáneo; proyecto conceptual y/o estudio preliminar de una intervención de valorización del edificio en estudio, y la respectiva presentación con justificativa; atribución de uso a los edificios/ áreas elegidas, sugiriendo cambios o valorizando soluciones existentes.

REFERENCIAS

- AA. VV.; JA - **Jornal dos Arquitectos**: à la recherche du temps perdu, nº 213, Ordem dos Arquitectos, 2003.
- ANDRADE, A. L. D. de. **Um Estado completo que pode jamais ter existido**. San Pablo, Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de São Paulo, 1993. (Tesis Doctoral).
- ANDRADE, N. **A ressemantização das ruínas na modernidade e sua dignificação pela arquitetura contemporânea**. Disponible en: https://cecre.ufba.br/sites/cecre.ufba.br/files/a_re-semantizacao_das_ruinas_na_modernidade_0.pdf. Acceso: abril 2021.
- ANDRADE, N. **Metamorfose arquitetônica**: intervenções projetuais contemporâneas sobre o patrimônio edificado. Salvador, Arquitetura e Urbanismo, FAUFBA, 2006. (Tesina de Maestría).
- BENVENISTE, É. Problemas de linguística geral. In: Introdução, **Dicionário IPHAN de Patrimônio Cultural. CADERNOS DE PESQUISA E DOCUMENTAÇÃO DO IPHAN**. COPEDOC/IPHAN, Río de Janeiro, 2008.
- CHOAY, F. **A alegoria do patrimônio**. San Pablo: Estação Liberdade / Ed. Unesp, 2001.
- COLQUHOUN, A. **Modernidade e tradição clássica**. San Pablo: Cosac & Naify, 1989.

- COMAS, C. E. O passado mora ao lado: Lúcio Costa e o projeto do Grande Hotel de Ouro Preto, 1938/40. **ARQUITEXTO** – Vitruvius, jul. 2010. Disponível em: <https://vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/11.122/3486>. Acesso: abril 2021.
- COSTA, L. **Registro de uma vivência**. San Pablo: Empresa das Artes, 1995.
- FARAH, A. P. **Restauração arquitetônica: a formação do arquiteto no Brasil para preservação do patrimônio edificado**. 2010. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/his/a/HHpB4YWTx7LXXZ48476GH4D/?lang=pt>. Acesso: abril 2021.
- Hotel de Ouro Preto. **Revista Municipal de Engenharia**, v. 9, n. 2, Rio de Janeiro, mar. 1942, p. 82-87. Disponível em: <http://www.niemeyer.org.br/obra/pro009>.
- JOKILEHTO, J. **A History of Architectural Conservation**. Butterworth-Heinemann, 1996.
- KÜHL, B. M. Algumas questões relativas ao patrimônio industrial e à sua preservação. **Revista Eletrônica do IPHAN**, n. 4, San Pablo, 2006. Disponível em: <http://www.revista.iphan.gov.br/materia.php?id=165>. Acesso: abril 2021.
- KÜHL, B. M. As transformações na maneira de se intervir na arquitetura do passado entre os séculos 15 e 18: o período de formação da restauração, **Sinopses**, n. 36, 2001.
- KÜHL, B. M. História e ética na conservação e na restauração de monumentos históricos. **Revista CPC**, v. 1, n. 1, San Pablo, nov. 2005 – abr. 2006. Disponível em: http://www.usp.br/cpc/v1/imagem/conteudo_revista_arti_arquivo_pdf/kuhl_pdf.pdf. Acesso: abril 2021.
- Lacaton & Vassal. Disponível em: <https://chroniques-architecture.com/lacaton-vassal-pritzker-2021-une-plastique-bien-francaise>. Acesso: junho 2021.
- MONEO, R. **Costruire nel costruito**. Allemandi, 2007.
- MIRANDA, N. Ressonâncias teóricas entre pesquisadores brasileiros e as correntes contemporâneas do restauro na Itália: e a prática? **Anais do Encontro Internacional sobre Preservação do Patrimônio Edificado** (Arqmemória), n. 5, Salvador, 2017. Disponível em: <http://www.scielo.br/j/his/a/HHpB4YWTx7LXXZ48476GH4D/?format=pdf&lang=pt>. Acesso: abril 2021.
- MIRANDA, N. Posturas intervencionistas contemporâneas e a prática brasileira institucionalizada. **Anais do Encontro da Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo (Enanparq)**, n. 3, San Pablo, 2014.
- MOTTA, L., O SPHAN em Ouro Preto: uma história de conceitos e critérios. Rio de Janeiro, **Revista do IPHAN**, n. 22, 1987. Disponível em: http://portal.iphan.gov.br/uploads/publicacao/RevPat22_m.pdf. Acesso: maio de 2021.

- NIEMEYER FILHO, O. Hotel de Ouro Preto. **Revista Municipal de Engenharia**, v. 9, n. 2, Río de Janeiro, mar. 1942, p. 82-87. Disponible en: <http://www.niemeyer.org.br/obra/pro009>.
- PESSOA, J. S.B. **Lúcio Costa**: documentos de trabalho. IPHAN: Río de Janeiro, 1999.
- SOLÀ-MORALES, I. de. Del contraste a la analogía: transformaciones en la concepción de la intervención arquitectónica. **Revista PH**, n. 37, Especi, 2001.
- SOLÀ-MORALES, I. de. **Intervenciones**. Gustavo Gilli, 2006.
- SOUTO MOURA, E. **Santa Maria do Bouro, construir uma pousada com as pedras dum mosteiro**, White & Blue, 2001.
- SOUZA, M.; PESSOA, J. Patrimônio cultural, novas tratativas no ensino de arquitetura e urbanismo na graduação. **ARQUITEXTO**, Vitruvius, 244.03 patrimônio e ensino, año 21, sept. 2020. Disponible en: <https://vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/21.243/7877> . Acceso: abril 2021.
- SANTOS, C. R. dos. Patrimônio cultural: documentação e reflexão necessárias. In: CUREAU, S. et al. (coord.). **Olhar multidisciplinar sobre a efetividade da proteção do patrimônio cultural**. Belo Horizonte: Fórum, 2011.
- SANTOS, C. R. dos. Novas fronteiras e novos pactos para o patrimônio. **São Paulo em Perspectiva**, v. 15, n. 2, San Pablo. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-88392001000200007. Acceso: abril 2021.
- VIOLLET-LE-DUC, E. E. **Restauração**. San Pablo: Ateliê Editorial, 2000.

2-4

UNA NUEVA AGENDA PARA LA ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN BRASIL

CARLOS EDUARDO NUNES-FERREIRA

INTRODUCCIÓN

Los cambios en las concepciones predominantes sobre Arquitectura y Urbanismo son comúnmente sintetizados en proyectos visionarios, publicaciones o edificios significativos. Fue así con los proyectos realizados para la *Ville Contemporaine* (1922) de Le Corbusier y las pinturas de Zaha Hadid para *The Peak* (1982); con las primeras ediciones de *Complexidade e Contradição em Arquitetura* (1966) [Complejidad y contradicción en Arquitectura], de Robert Venturi, y *Morte e vida das grandes cidades* (1961) [Muerte y vida de las grandes ciudades], de Jane Jacobs; tal como el Palácio Capanema (1935-1945), de Lucio Costa, Oscar Niemeyer, Burle-Marx y Le Corbusier, entre otros, o con el Museo Guggenheim Bilbao (1997) de Frank Gehry.

Pero hay cambios que sólo se insinúan de forma difusa, colectiva y sutil antes de que alcancen algún reconocimiento más amplio. Este parece ser el caso de la nueva agenda para la Enseñanza de Arquitectura y

Urbanismo en Brasil, que puede resumirse en la palabra “preexistencia”, con sus diferentes despliegues, y en el concepto de “decolonialidad” aplicado a la arquitectura y al urbanismo. Ambos reflejados en el nuevo interés de estudiantes por la arquitectura vernácula y la bioconstrucción, así como en la producción académica de proyectos de grado con el tema de habitación de interés social que se muestra cada vez más numerosa. Este movimiento tiene impactos en la práctica profesional, lo que se vio además reflejado, en 2021, en tres marcos extremadamente significativos: el Premio Pritzker, la Bienal de Venecia y el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos.

Las transformaciones observadas en el campo de la arquitectura y el urbanismo deben reflejarse en la Enseñanza, para no correr el riesgo de que se presenten separadas de la realidad, anacrónicas u obsoletas. Las Diretrizes Curriculares Nacionales (DCN) [Lineamientos Curriculares Nacionales] de las carreras de grado en Arquitectura y Urbanismo vigentes actualmente en el país fueron concebidas en 2006, habiendo sufrido dos alteraciones puntuales en 2010 y 2019. Ya es hora de actualizar el texto y el espíritu de esos lineamientos, basándonos en el desarrollo tanto de la teoría como del campo profesional.

EDUCACIÓN SUPERIOR: UN CONCEPTO PLURAL

Desde la promulgación de la Ley de Diretrizes e Bases da Educação Nacional [Lineamientos y Bases de la Educación Nacional] (LDB - Lei nº 9.394 de 20/12/1996), la educación superior en Brasil no puede ser analizada como si fuera un sector monolítico. En el Artículo nº 45, la ley establece que “la educación superior será ofrecida en instituciones de enseñanza superior, públicas o privadas, con grados variados de alcance o especialización”. La autonomía universitaria le asegura a cada institución de educación superior (IES) la prerrogativa de “fijar los planes de estudio de sus carreras”. Esto explica en gran parte por qué –observando solamente en el Estado de Rio de Janeiro– existen carreras de Arquitectura y Urbanismo en cinco universidades públicas con Proyectos Pedagógicos de Carreras (PPC) considerablemente diferentes (BRASIL, 1996).

Las IES privadas pueden ser administradas por personerías autónomas o jurídicas de derecho privado, con o sin fines de lucro. Las facultades, los centros universitarios y las universidades privadas con fines de lucro son administradas por sociedades anónimas, de capital cerrado o abierto (con acciones en la bolsa de valores), y pueden formar parte de grupos locales, familiares, regionales, nacionales o multinacionales con recursos de inversores extranjeros. Las instituciones privadas autorizadas sin fines de lucro se dividen entre comunitarias, confesionales y filantrópicas (MRE, 2021).

La ley de 1996 también creó las Diretrizes Curriculares Nacionais (DCN) que definen habilidades, competencias y contenidos imprescindibles para la formación del futuro profesional. El gran salto cualitativo de las DCN en relación al antiguo currículo mínimo fue permitir que cada carrera pudiera establecer un plan de estudios propio, con materias y disciplinas de diferentes denominaciones y recortes. Justamente allí residen dos desafíos en conflicto. Desde el punto de vista de la reglamentación: garantizar al estudiante la formación mínima indispensable para el ejercicio de la profesión y, al mismo tiempo, estimular la innovación en un país con la dimensión y la diversidad de Brasil. Desde el punto de vista de los proyectos pedagógicos de carrera: ecualizar el carácter generalista de la carrera de grado con la necesidad de conocimientos especializados en diversas áreas, como el cálculo estructural, la arquitectura de paisaje y la restauración de patrimonio, para mencionar apenas algunas. Por otro lado, la inseparabilidad entre enseñanza, investigación y extensión recomendada por la nueva Ley puede auxiliar en el acercamiento entre la teoría y la práctica. La curricularización de la extensión prevista en la meta 12.7 del Plan Nacional de Educación también crea grandes oportunidades para ello (BRASIL, 2014).

El Proyecto Pedagógico de Carrera ejerce verdaderamente su autonomía al establecer el elemento principal de esta construcción que es, según creo, el perfil del egresado – expresión que significa, básicamente, cuál arquitecto(a) y urbanista una carrera pretende formar. O sea, la nueva agenda parece exigir transformaciones significativas en el perfil del egresado, en la estructura del plan de estudios y en el proyecto pedagógico de las carreras de arquitectura y urbanismo de Brasil.

PANDEMIA Y ENSEÑANZA: EXPECTATIVA Y REALIDAD

Los efectos de la pandemia del COVID-19 para la arquitectura y el urbanismo tienen aspectos cualitativos, sociales y urbanos. Ya que, a fin de cuentas, espacios saludables y flexibles exigen mejores proyectos. Las casas incorporaron las funciones de oficinas, guarderías, aulas, gimnasio, bar, restaurante, etc. Desde el punto de vista social, se evidenció la insostenible lógica territorial en la que el ganador se lleva todo en relación a la infraestructura, movilidad y toda suerte de servicios. El modelo de la urbanización dispersa fue resucitado por las clases privilegiadas, con familias mudándose para barrios cerrados distantes o ciudades del interior, ya que gran parte del trabajo exclusivamente intelectual pudo ser realizado remotamente.

Trabajo remoto nos remite a la “enseñanza remota”. El término fue ampliamente difundido como una diferenciación metodológica en relación a la Educación a Distancia (EaD), pero ambos dependen de una mediación electrónica de las actividades de docencia y aprendizaje. Se habló mucho de la aceleración de un cambio ya en curso, que la pandemia habría apenas precipitado, en el sentido de una ampliación de la EaD. Sin embargo, la enseñanza integralmente remota acabó probándose fundamentalmente inadecuada para Arquitectura y Urbanismo. Evidenció, por ejemplo, que la presencialidad en el espacio urbano es esencial, a pesar de los inestimables recursos pedagógicos de programas como Google Earth y afines. En verdad, la enseñanza remota actuó en dos sentidos opuestos. Hubo cierto deslumbramiento por las tecnologías digitales, como el BIM, al mismo tiempo en que se intensificó el interés de los estudiantes por técnicas tradicionales de construcción (de la arquitectura indígena y de la arquitectura vernácula), por la bioconstrucción y por la *biofilia* en arquitectura, entre otros conceptos cada vez más presentes en los trabajos académicos. Fue accionada, además, una alarma que nos hizo repensar cómo la enseñanza ya venía distanciándose de la materialidad, de la tectónica y de la experiencia en la obra, tan fundamentales para el proceso de formación de futuros profesionales.

PATRIMONIO Y EMERGENCIA CLIMÁTICA

Los debates sobre Patrimonio vienen siendo planteados en un nuevo contexto que va más allá del valor histórico, material o inmaterial, de aquello que merezca ser preservado. La Carta de Venecia (1964) se refería a cierto mensaje espiritual del pasado. Hoy, sin embargo, también el futuro parece enviarnos mensajes acerca de nuestra propia sobrevivencia.

En tiempos de emergencia climática, preservar puede significar una reducción significativa de emisiones de gas carbónico (CO²) y, al mismo tiempo, una nueva ética profesional. A fin de cuentas, toda y cualquier demolición implica producción, transporte y descarte de residuos sólidos (escombros), así como una nueva construcción equivale a la producción y el transporte de nuevo material. Todo eso es extremadamente dañino para el medio ambiente y puede ser evitado con la preservación y la reutilización de la construcción original. Por otro lado, toda edificación es resultado de algún empeño intelectual, físico, financiero, personal o social. En este sentido, ya sea del punto de vista pragmático o ético, económico o ecológico, toda demolición y toda nueva construcción deben ser evitadas. Además, la ONU lanzó, en 2015, 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 que establece metas socio-ambientales a ser alcanzadas hasta el final de esta década. El objetivo número 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) tiene como punto principal “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (ONU, 2015). La nueva agenda para la enseñanza está ligada directamente a este Objetivo, pero puede encontrar relación con los demás. Hay casos de IES que incorporaron los ODS a su Proyecto Pedagógico Institucional, como la Universidade Veiga de Almeida.

Actualmente, parece haber un encantamiento y una conciencia crecientes en relación a la importancia del Patrimonio por parte de alumnos y profesores. Los trabajos finales de la carrera de grado (TGF) con esta temática, que eran relativamente raros hasta hace poco tiempo, han crecido en cantidad y calidad en los últimos años. Sin embargo, el análisis de los proyectos pedagógicos de las carreras ofrecidas en el país revela que existe una franja pequeña de carga horaria dedicada a la materia dentro de los planes de estudio y una

fragmentación entre la teoría, el proyecto y las técnicas de restauración, para las que la estructura de laboratorio específico es, generalmente, insuficiente. Algunas carreras solo tienen clases teóricas. Y hay planes de estudio que sitúan la materia de Patrimonio después de las de Proyecto de Arquitectura. En este contexto, las mejores experiencias parecen ser aquellas de carácter transversal multidisciplinar, en que las preexistencias son consideradas como claves de todo partido arquitectónico a ser desarrollado por los estudiantes.

Inicialmente, la denominación “Técnicas Retrospectivas” representó una conquista, pero acabó por inducir a una interpretación restrictiva de la materia. Por eso, en la propuesta de DCN debatida en el último Congreso Nacional da Associação Brasileira de Ensino de Arquitetura (CONABEA) [Congreso Nacional de la Asociación Brasileña de Enseñanza de Arquitectura], se lee que:

Los contenidos de Teoría, Proyecto y Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural abarcan la comprensión de los procesos de constitución y preservación de la memoria, el conjunto organizado de los conocimientos científicos, empíricos e intuitivos relativos al patrimonio cultural, el dominio de metodologías, técnicas y tecnologías para la preservación, conservación, restauración, reconstrucción, rehabilitación, revalorización, recualificación y reutilización de edificios, conjuntos edificados, ruinas, conjuntos paisajísticos, paisajes, sitios urbanos, ciudades y regiones. (ABEA, 2019)

Cambios en la Enseñanza pueden, sí, suceder más allá de los procesos de evolución curricular o de los cambios en las DCN. Muchas veces, son los alumnos quienes provocan tales transformaciones. Un concurso promovido recientemente por la ABEA reveló que la visión de los estudiantes sobre el patrimonio cultural se ha ampliado, saliendo de la tradición europea, para incluir también la participación indígena y la contribución africana. El concurso se llamaba exactamente Nuevas Miradas y fue creado para mostrarle a la sociedad, por medio de las redes sociales, que la Enseñanza ha evolucionado acompañando las demandas de la sociedad.

DECOLONALIDAD, VERNÁCULO, BIOARQUITECTURA Y HABITACIÓN SOCIAL

Aunque el debate académico sobre los efectos epistémicos de la colonización tenga origen en el siglo pasado, el término decolonialidad ganó fuerza en los primeros años del siglo XXI. En una perspectiva específica del campo de la Arquitectura y el Urbanismo en Brasil, a groso modo, la decolonialidad implica dar visibilidad al legado de los pueblos originarios y afrodescendientes (diáspora africana), así como establecer interlocuciones con América Latina y África.

Colonización e industrialización son procesos históricamente relacionados. A fin de cuentas, las colonias a las que nos referimos fueron subalternizadas por las naciones europeas industrializadas. Por eso, combatir el legado de una significa, en alguna medida, cuestionar algunos resultados de la otra. La búsqueda por métodos constructivos que utilicen material local, como el hiper-adobe, en detrimento del uso de material industrializado, como los bloques de concreto, es un ejemplo simple de la pauta de la nueva agenda que ha sido traída al debate por los estudiantes y poco aparece en los planes de estudio.

Son excepción también los contenidos que dislocan la producción de proyectos de la ciudad formal para las zonas de especial interés social (ZEIS) – como es el caso de la materia Áreas Periféricas, del Centro Universitario IBMR. Considerando que el porcentaje de asentamientos informales en las grandes ciudades brasileñas varía del 20% al 40% (MARICATO, 2018), sería de esperarse un porcentaje equivalente de materias de Proyecto dedicadas al tema. Una vez más, la nueva agenda ha sido impulsada, principalmente, por los estudiantes. El TFG es, en la mayoría de las estructuras de los planes de estudio, el único momento en que el(la) alumno(a) puede elegir el tema del proyecto que desarrollará. Y, cada vez más, los estudiantes deciden trabajar con el tema de la Habitación de Interés Social (HIS) en el trabajo final.

PREMIO PRITZKER, BIENAL DE VENECIA Y UIA: LA NUEVA AGENDA OFICIAL

El aspecto antisistema de la nueva agenda no significa que esta no tenga el apoyo del *establishment* internacional. En la última edición del Premio Pritzker, los laureados fueron Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal. El dictamen del jurado resaltaba que demostraban que “el compromiso con una arquitectura restauradora, que es, al mismo tiempo, tecnológica, innovadora y ecológicamente responsable, puede ser perseguido sin nostalgia”. El dúo francés también fue enaltecido por seguir un principio que puede sintetizar el espíritu de la nueva agenda: “observar y encontrar valor en aquello que ya existe”. Anne Lacaton considera cualquier demolición “un desperdicio de energía, un desperdicio de material y un desperdicio de historia. Además, tiene un impacto social muy negativo. Para nosotros, es un acto de violencia” (PRITZKER, 2021).

Una declaración del arquitecto Wael Al Awar, vencedor del León de Oro de la 17ª Bienal de Arquitectura de Venecia, señala en esa misma dirección: “la arquitectura vernácula del futuro podrá ser producida con nuestros residuos industriales” (Harrouk, 2021).

El pabellón de los Emiratos Árabes Unidos, proyectado por Awar y Teramoto, cobró notoriedad porque exhibía la utilización de sal marina como alternativa al cemento como material de construcción. Los países del Consejo de Cooperación del Golfo producen este residuo en grandes cantidades debido al proceso de desalinización del agua, utilizado en gran escala en la región. El objetivo final de la investigación era desarrollar habitaciones sustentables, ya que el proceso de solidificación del material desarrollado sólo es posible por la absorción de CO².

Este trabajo plantea una cuestión muy simple. (...) El cemento es responsable por el 8% de las emisiones de carbono. Pero, ¿cuáles son los impactos de la arquitectura actual en la producción de espacio? ¿En dónde quedan la cultura y la identidad? ¿Cómo podemos traer de regreso la relación del arquitecto con el edificio y con el material? En la arquitectura vernácula, el arquitecto encuentra una pieza de madera y hace uso de aquel pedazo de madera en su formato natural y con sus propiedades. Hoy el cemento me permite proyectar un edificio, enviar diseños para cualquier parte del mundo

y que sea construido. No necesito ir al terreno. La relación con el material acabó. La relación con el lugar acabó. (Wael Al Awar apud Harrouk, 2021)

Si el Premio Pritzker apoyó la nueva sensibilidad en relación a las preexistencias, la *Bienalle* catapultó la arquitectura vernácula del pasado hacia el futuro. Ambos contribuyen, de ese modo, para una revisión urgente de los procesos de concepción y ejecución de la Arquitectura de nuestro tiempo.

El 27° Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA2021RIO) presentó una mirada inclusiva, comunitaria, decolonial y humana de la Arquitectura y del Urbanismo. Fueron destacadas las experiencias de países periféricos como Bangladesh, Burkina-Faso, Indonesia, México o Paraguay y países emergentes como India, China y, naturalmente, Brasil. En el UIA2021RIO, la arquitectura espectacular cedió espacio para la arquitectura vernácula y la palabra más pronunciada por los conferencistas fue: comunidad.

El Congreso de la UIA, que tendría lugar en la ciudad de Rio de Janeiro en julio de 2020, tuvo que ser transferido a 2021 y fue realizado por medio de plataformas digitales. De cualquier forma, las conclusiones de los debates y conferencias fueron reunidas en un documento síntesis que recibió el nombre de la ciudad sede. La Carta de Río posee largos pasajes dedicados a diversas pautas de la nueva agenda para la arquitectura y el urbanismo del siglo XXI:

No hay una única forma urbana, así como no existe una única cultura. Es necesario reconocer las diversas formas de producción de las ciudades, incluyendo las *favelas* y periferias. (...) Es urgente modificar las bases conceptuales y prácticas de la planificación, del urbanismo y de la arquitectura, del modo de abarcar acciones y procesos que respondan a las demandas de los grupos más vulnerables, integrando cuestiones de renta, género y sexualidad, raza, de las culturas tradicionales y de los inmigrantes. (...) Es necesario promover la implementación de políticas públicas integradas y democráticas que garanticen el derecho a la ciudad a toda la sociedad, que valoricen el patrimonio histórico y cultural, que reconozcan las preexistencias y que preserven el ambiente para las generaciones futuras. (...) El conocimiento técnico de los arquitectos y urbanistas debe dialogar y cooperar con el saber popular (...). La

arquitectura debe ser provisionada a partir de materiales locales, evitando desperdicios de recursos, valorizando la calificación de la mano de obra local, los saberes, las costumbres y la cultura de las comunidades y diversidades de climas. (UIA2021RIO, 2021)

CONCLUSIÓN

La idea de que solamente es bello lo que es nuevo y joven envenena nuestras relaciones con el pasado y con nuestro propio futuro. Nos impide comprender nuestras raíces y las mayores obras de nuestra cultura y de las otras culturas. Nos hace también recelar lo que está frente a nosotros y lleva mucha gente a escapar de la realidad.

Walter Kaumann, *O tempo é um artista* (apud. Rónai, 1985)

Los diferentes temas de la Arquitectura y el Urbanismo del siglo XXI están imbricados con movimientos sociales y culturales anti-hegemónicos que ocurren simultáneamente en diferentes áreas como la Moda, la Publicidad y el Psicoanálisis. La Universidad es el *locus* privilegiado para este encuentro de saberes interdisciplinarios. Por eso es tan importante definir los temas de la nueva agenda para la Enseñanza de Arquitectura y Urbanismo: (i) la mirada ampliada sobre Patrimonio, que deriva del análisis ambientalista de toda preexistencia; (ii) la diseminación del concepto de decolonialidad; (iii) el rescate de la arquitectura vernácula como abordaje teórica y práctica; (iv) el estudio de técnicas constructivas tradicionales de los pueblos originarios y el rescate de prácticas pre-industriales; y (v) el renacimiento del papel social de la Arquitectura, renovado bajo la tutela de la Asistencia Técnica para Habitación de Interés Social (ATHIS).

La nueva agenda puede ser un instrumento de reparación histórica, conciliación epistémica y actualización de los proyectos pedagógicos de carrera. Entre

las propuestas, podríamos citar: valorizar la renovación de los usos de estructuras existentes en vez de proponer intervenciones de Proyecto en terrenos vacíos como prioridad; promover la sustentabilidad sobre la novedad, de modo que la preservación se vuelva la verdadera innovación; articular defensa del Patrimonio cultural, responsabilidad social y compromiso ambiental; resignificar la noción de Paisaje como “un gran articulador de temas” (SCHENK, 2008): edificación, ciudad, naturaleza, cultura, público, privado, etc.; privilegiar lo local a lo global, lo consuetudinario a lo dogmático, lo identitario a lo genérico; instrumentalizar al(la) estudiante para que sea capaz de trabajar tanto con la alta como con la baja tecnología, proyectar tanto para la ciudad formal como para la ciudad informal, siempre de manera igualmente innovadora, competente y responsable.

Los temas abordados son matices de un movimiento antisistema creciente, con dimensión social, política, económica y cultural. Por todo ello, se vuelve ineludible, deseable y urgente debatir el impacto de esta nueva agenda para la producción arquitectónica y para la construcción de ciudades, pero, principalmente, analizar su implantación en la Enseñanza de Arquitectura y Urbanismo en Brasil y su repercusión en la formación de lo(a)s futuro(a)s arquitecto(a)s y urbanistas brasileño(a)s.

REFERENCIAS

- ABEA–Associação Brasileira de Ensino de Arquitetura e Urbanismo. Proposta de Diretrizes Curriculares Nacionais do Curso de Arquitetura e Urbanismo. En: **Anais: XXXVII ENSEA/XX CONABEA**. Desafios no ensino de arquitetura e urbanismo no século XXI. Rio de Janeiro: ABEA, 2019, p. 24-25.
- BRASIL. Presidência da República. Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional, **Lei nº 9.394/1996**. Disponible en: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9394.htm> Acceso: 6 sept. 2021.
- BRASIL. Ministério da Educação. Plano Nacional da Educação, **Lei nº 13.005/2014**. Disponible en: <http://pne.mec.gov.br> Acceso: 12 sept. 2021.
- HADID, Z. **Zaha Hadid: the complete buildings and projects**. Londres: Thames and Hudson, 1998.

- HARROUK, C. UAE/ Wetland Wins the Golden Lion for Best National Participation at the 2021 Venice Biennale. **ArchDaily**, 30 ago. 2021. Disponible en: <https://www.archdaily.com/967667>. Acceso: 6 set. 2021.
- ICOMOS. **Carta de Veneza**. Carta internacional sobre a conservação e o restauro dos monumentos e dos sítios, maio de 1964. Disponible en: <http://www.iphan.gov.br>. Acceso: 12 set. 2021.
- JACOBS, J. **Morte e vida de grandes cidades**. 2. ed. San Pablo: Martins Fontes, 2003.
- LE CORBUSIER. **Urbanismo**. 2. ed. San Pablo: Martins Fontes, 2000.
- MARICATO, E. Favelas: um universo gigantesco e desconhecido. **LABHAB/FAU-USP**, 11 ene. 2018. Disponible en: <https://labhab.fau.usp.br>. Acceso: 8 sept. 2021.
- MRE–Ministério das Relações Exteriores. **Denominações das Instituições de Ensino Superior**. Disponible en: <http://dce.mre.gov.br>. Acceso: 10 sept. 2021.
- ONU. **Transformando o nosso mundo: a Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável**. Septiembre, 2015. Disponible en: <http://www.agenda2030.org.br/ods/11/>. Acceso: 10 sept. 2021.
- PRITZKER. **Anne Lacaton e Jean-Philippe Vassal 2021 Laureates**. The Pritzker Architectural Prize. Disponible en: <https://www.pritzkerprize.com>. Acceso: 7 sept. 2021.
- REICHOLD, K.; GRAF, B. **Buildings that changed the world**. Munich: Prestel, 1999.
- RÓNAI, P. **Dicionário universal Nova Fronteira de citações**.
Río de Janeiro: Nova Fronteira, 1985.
- SCHENK, L. **Arquitetura da paisagem: entre o Pinturesco, Olmsted e o Moderno**. São Carlos: USP, 2008. *Arquitetura e Urbanismo da Escola de Engenharia de São Carlos da Universidade de São Paulo, 2008. (Tesis Doctoral)*.
- SEGRE, R. **Ministério da Educação e Saúde: ícone urbano da modernidade brasileira**. San Pablo: Romano Guerra Editora, 2013.
- UIA2021RIO. **Carta do Rio**. Disponible en: <https://www.uia2021rio.archi/wp-content/uploads/UIA2021RIO-CARTA-DO-RIO.pdf>. Acceso: 12 sept. 2021.
- VENTURI, R. **Complexidade e contradição em arquitetura**. San Pablo: Martins Fontes, 1995.

2-5

COMENTARIOS: LA FORMACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN EL CAMPO DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: UN DEBATE EN CONSTRUCCIÓN

JULIANA CARDOSO NERY
NATÁLIA MIRANDA VIEIRA-DE-ARAÚJO

La sección **Contenidos mínimos de la enseñanza de patrimonio cultural en las carreras de grado**, de este volumen, asume el objetivo de fomentar la discusión sobre la formación específica del arquitecto y urbanista y su contribución para su desempeño en el campo de la preservación. Obviamente, esta discusión no puede prescindir de una reflexión sobre la formación de otros profesionales que actúan en este campo que es, por naturaleza, necesariamente interdisciplinar. Pensar en la actuación y, por lo tanto, en la formación profesional dentro del campo del patrimonio cultural en las carreras de grado significa no solamente pensar en el campo de la arquitectura y el urbanismo, tradicional e históricamente ligado a la preservación del patrimonio, sino reflexionar sobre la formación profesional a nivel superior de los varios campos de disciplinas que pueden contribuir en la difícil tarea de perpetuar en el futuro la herencia cultural del pasado, como los casos de la historia, la arqueología, la geografía, el derecho, las ingenierías, las artes, la

antropología, la química o la administración, entre tantos otros que también merecen atención y reglamentación. Sin embargo, para que el debate gane profundidad y madurez, es fundamental hacer un recorte con la intención de posibilitar avances y proposiciones específicas y consistentes como las que aquí nos proponemos discutir.

El vínculo fundante que la profesión de arquitecto y urbanista, especialmente a través de la conservación y la restauración, tiene con el campo de la preservación, así como el hecho de que, en tanto profesionales, tienen atribución exclusiva para la intervención directa en el patrimonio construido, nos parece una justificativa plausible para iniciar la discusión con las carreras de arquitectura y urbanismo. Vale también subrayar que, si la formación para la actuación en el campo de la preservación del patrimonio cultural no se agota en el profesional arquitecto urbanista como se ha mencionado, la actuación del arquitecto urbanista en ese campo tampoco se restringe al proyecto de intervención. Hechas las advertencias, es importante que quede claro que el esfuerzo emprendido en la concepción y sistematización de los textos de esta sección giró en torno a la pregunta central: ¿cómo colabora el saber disciplinario específico de la arquitectura y del urbanismo con una mirada sensible sobre las preexistencias, a partir de los contenidos propios del campo de la preservación del patrimonio cultural, considerando la realidad del siglo XXI, y cómo esos contenidos deben componer la formación de ese profesional?

La profesora Naia Alban, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade Federal da Bahia (FAUFBA), sitúa la discusión analizando, de forma simultánea, las bases de la reglamentación realizada por el Consejo Profesional de arquitectura y urbanismo en Brasil y los lineamientos curriculares nacionales reglamentados por el Ministerio de Educación para las carreras de arquitectura y urbanismo, con la definición de sus contenidos mínimos. La reflexión de la autora se conduce en una mirada a través de tres escalas complementarias para la observación del debate: la experiencia específica y local de la FAUFBA, cómo fue planteada la discusión por el Consejo de Arquitectura y Urbanismo brasileño (CAU-BR) y las discusiones en el ámbito de la Red PHI (Patrimonio Histórico-Cultural Iberoamericano) sobre la formación en las escuelas ibéricas, en la que

la autora destaca, principalmente, las experiencias en Portugal y España. En seguida, la profesora Cecília Rodrigues dos Santos (FAU-Mackenzie) construye su reflexión a partir de un caso específico de aplicación de la formación para el campo de la preservación y la restauración: la presentación de la propuesta metodológica desarrollada y madurada a lo largo de los últimos veinte años en la FAU-Mackenzie por un grupo de profesores del que ella misma es integrante.

Las reflexiones de los dos últimos textos de esta sección sitúan la discusión de modo tal que se pueda mostrar que es indisociable de los grandes desafíos que se plantean para las ciudades del siglo XXI y cómo impacta en la formación de los arquitectos y urbanistas. En el caso del texto de la profesora Ana Carmen Jara Casco, de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade Federal Fluminense (EAU-UFF), el argumento se desarrolla observando las transformaciones por las cuales la formación del profesional arquitecto y urbanista pasó a lo largo del tiempo en Brasil, desde la creación de las primeras carreras hasta hoy, realizando un “análisis histórico de cómo se estructuraron los lineamientos nacionales de enseñanza para las carreras de grado”. Al mirar hacia el presente, la autora toma como referencia sus vivencias y el caso específico de experiencia desarrollada en el ámbito de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la UFF. Por su parte, el profesor Carlos Eduardo Nunes-Ferreira, de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (FAU-UFRJ) discute una “nueva agenda para la producción arquitectónica y para la construcción de ciudades” y, a partir de consideraciones sobre temáticas y desafíos urgentes del mundo contemporáneo, nos lanza la pregunta sobre cómo pensar en la enseñanza de arquitectura y urbanismo en Brasil a partir de las bases de esa nueva agenda. Así, se trata de un abordaje que sitúa la enseñanza de preservación patrimonial involucrada en el debate sobre nuestras ciudades en el siglo XXI, considerando temas como decolonialidad, bioarquitectura, habitación social y cuestiones ambientales.

Nos parece importante, aún, destacar y tensionar algunos de los puntos planteados por los autores. Comencemos con la cuestión del papel primordial del proyecto en la actuación del arquitecto en el campo del patrimonio, sobre la que nos llama la atención la profesora Naia Alban. Sus planteos refuerzan la importancia de la práctica proyectual y de los laboratorios en la formación

de grado. Según ella, la educación patrimonial debe desempeñar un papel fundamental para el cambio en la comprensión, no sólo del alumnado, sino de toda la sociedad, en relación al lugar del patrimonio. La autora entiende que la actuación del CAU es vehemente en la defensa de la prerrogativa de la atribución del arquitecto urbanista para su actuación en relación al patrimonio, sin embargo, señala que esa acción parece ser más pautada por la defensa un rol ya definido y del mercado profesional en la exclusividad de su actuación y no tanto por la preocupación específica con el patrimonio. Alban nos llama la atención además sobre la informalidad brasileña y ve una salida a través de la inmersión en el tema del patrimonio para que pase a formar parte del cotidiano de todos. Finalmente, resalta la creatividad y la calidad de las experimentaciones colaborativas en las intervenciones sobre la preexistencia a partir de la actuación de los “colectivos” de arquitectura, que se han multiplicado en los últimos años.

Sin dudas estamos de acuerdo con la necesidad de la inmersión en el tema del patrimonio para que este cobre sentido y pleno valor para la sociedad. También nos parece decisivo el papel primordial del proyecto en la actuación del arquitecto sobre el patrimonio, sin embargo sería necesario tener en cuenta el fundamental respaldo y la indisociabilidad de los conocimientos teóricos y técnicos para la cualificación y pertinencia de la acción proyectual, para no correr el riesgo de la pérdida en lugar de la preservación del objeto a ser salvaguardado, en el caso que el proyecto de intervención sea fundamentado apenas en la elección arbitraria del proyectista. Entendemos, por lo tanto, que la profundización teórica y técnica ejerce un papel fundamental, contribuyendo significativamente para una “mirada proyectual” pautada por las preocupaciones del campo de la preservación. Una mirada esencial cuando estamos lidiando con preexistencias de reconocido valor patrimonial cuyo proyecto deberá pautarse por el respeto a los valores a ellas atribuidos. Vale también resaltar que el arquitecto urbanista puede ocupar varios lugares más allá del de proyectista en el campo de la preservación, como por ejemplo, consultores, fiscales o gestores del patrimonio, que demandan una visión ampliada más allá de la que tradicionalmente el acto proyectual demanda, así como conocimientos consistentes, tanto técnicos como teóricos.

También defensora del proyecto como el lugar apropiado para la formación en el campo de la preservación del patrimonio, Cecília Rodrigues do Santos señala, a través de la precisión que procura dar a los términos, una distinción interesante entre la intervención en preexistencias –atribución perteneciente a la carrera de grado– y la restauración –propia de un curso de posgrado– como una acción proyectual que cabría exclusivamente a una especialización dado que demanda interacciones pluri, trans e interdisciplinarias. La autora deja claro que esta es la interpretación de las distintas naturalezas de proyectos con preexistencias para la FAU-Mackenzie, pero es importante resaltar que esta no se trata de una interpretación pacífica y existen puntos de divergencia en la reflexión acerca de la formación del arquitecto y urbanista a nivel nacional. Según ella, en la materia de Proyecto del 8° semestre de la carrera de arquitectura y urbanismo de la universidad Mackenzie, responsable por abarcar los conocimientos del campo específico de la preservación y la restauración, denominada “Patrimonio Cultural – Técnicas retrospectivas”, lo más importante es presentarles a los alumnos un método de abordaje de este tipo de proyecto a partir de conceptos y métodos propios del campo en cuestión.

Esta distinción entre proyecto de intervención y proyecto de restauración nos parece promisoro para debates y elaboraciones tanto para evaluar los niveles de formación entre grado y posgrado, así como para la propia actuación profesional. Al mismo tiempo, es necesario aclarar que, aún cuando se circunscribe el objetivo de la carrera de grado al trabajo con el proyecto de intervención (y no con el de restauración propiamente dicho), aún estando claro que existen diversas posibilidades de intervención, todas forman parte de ese campo de reflexión y, por lo tanto, deben necesariamente estar ancladas en los principios operantes establecidos por el campo de la preservación. Recordemos que nos estamos refiriendo a una actuación sobre preexistencias que poseen un valor diferenciado, entendidas como bienes culturales, y que necesitan de la mirada “proyectual” a la que nos referíamos más arriba, pautada por las preocupaciones propias del campo. La reflexión sobre los niveles de grado o posgrado en el área también debe tener en cuenta que, dependiendo de las exigencias planteadas por estas preexistencias de valor patrimonial, únicamente la formación de grado

del arquitecto y urbanista no será suficiente, ya sea por la necesidad ineludible de un trabajo interdisciplinario, ya por la propia profundización y mayor especialización que ciertos proyectos de restauración exigen. Entendemos que esta es una cuestión en abierto y sobre la que los profesionales de la arquitectura y el urbanismo deben todavía debatir: ¿qué se considera propio del ámbito de la formación de grado y qué necesita un mayor desarrollo en el nivel del posgrado?

Ana Carmen Jara Casco nos convoca, en su propuesta, a reflexionar sobre las potencialidades del campo de las técnicas retrospectivas, situado en el “investigar, conocer y desarrollar materiales, técnicas constructivas y tecnológicas que tengan en cuenta las potencialidades de las regiones, las culturas sustentables locales, sus historias y tradiciones” para una formación más integrada y menos dicotómica sobre la capacitación y habilitación de un profesional más preparado para lidiar con la complejidad y los problemas del mundo contemporáneo en el siglo XXI. Según ella, la clave está en el cuidado con el Proyecto Político Pedagógico de cada carrera, que debe estar atento menos a las demandas mercadológicas y más a las soluciones críticas y creativas para modelos alternativos que colaboren con la disminución “de las diferencias sociales, las desigualdades, las exclusiones”. Esa integración depende no sólo de los saberes académicos, sino que debe ser llevada hasta la sociedad. De ese modo, la extensión universitaria se vuelve un formato fundamental y muy proficuo a ser explorado y desarrollado en la formación profesional.

Destaquemos aquí el rol de la extensión universitaria que, de cierto modo, atraviesa los textos de casi todos los autores de esta sección. Consideramos que, a través de planteos diferentes, todas las intervenciones refuerzan la importancia de esa conexión entre el saber académico y la realidad cotidiana. De ese modo, podemos vislumbrar un indicador para que el campo de la preservación saque provecho de la oportunidad que se plantea con la obligatoriedad de la curricularización de las actividades de extensión, que hoy está en discusión e implementación en las carreras de las universidades brasileñas, como una rica posibilidad tanto por presentar modos más significativos de enseñanza-aprendizaje como por la resignificación y retroalimentación de las prácticas y de las reflexiones dentro de la universidad.

Carlos Eduardo Nunes-Ferreira conduce su texto en búsqueda de una lectura más ampliada y del singular papel que las preexistencias tienen en la agenda de la arquitectura y el urbanismo para el siglo XXI. Esa interpretación está motivada por la constatación de que el parque ya construido es gigantesco y de los serios problemas ambientales en curso en el planeta. Según él, de aquí en adelante, la cuestión de la arquitectura no será más la propuesta de un nuevo *ex nihilo* y sí la (re)proposición a partir de lo que ya existe, dada más por cuestiones de sustentabilidad que por el valor patrimonial propiamente dicho. Sin embargo, aunque coloque el problema ambiental como primera motivación, Nunes-Ferreira reconoce el lugar fundamental del patrimonio y la pertenencia de la producción arquitectónica al campo de la cultura.

También en los planteos específicos sobre la formación y la estructuración de las carreras, este autor nos llama la atención sobre el interés creciente y la concientización de los docentes y alumnos sobre la importancia del patrimonio cultural, visibilizada por el número creciente de Trabajos Finales de Grado que se dedican a pensar el campo de la preservación; sin embargo, Nunes-Ferreira alerta que las carreras aún reservan un espacio exiguo para tratar del campo con “una parcela relativamente pequeña de carga horaria dedicada a la materia dentro de los planes de estudio y una fragmentación entre la teoría, el proyecto y las técnicas de restauración, para las que la estructura de laboratorios específicos es, generalmente, insuficiente”. Y, como ya hace algún tiempo las discusiones de docentes del área vienen señalando, continúa siendo utilizado el inadecuado término “Técnicas retrospectivas” en nuestro marco regulatorio, que aun habiendo tenido un papel importante en garantizar la presencia de la formación específica preservacionista en las carreras, continúa provocando una visión parcial y fragmentada del campo para las personas menos familiarizadas. El autor señala la problemática variación con que cada carrera llena ese núcleo de conocimientos profesionalizantes previsto en las Diretrizes Curriculares Nacionais [Lineamientos Curriculares Nacionales] de 2010, y defiende de forma vehemente la transversalidad y la curricularización de las actividades de extensión para responder de un modo más sólido a la formación en el campo específico de la preservación del patrimonio. Según él, para la constitución de una nueva

mirada se hace necesaria la valorización del patrimonio y el reconocimiento de la condición indisociable entre la sustentabilidad, el medio ambiente, el patrimonio y las cuestiones sociales. A partir de allí, el autor llama la atención sobre la contradicción inherente a los proyectos pedagógicos que necesitan al mismo tiempo garantizar un contenido mínimo y dar espacio para la innovación, tratar de una formación generalista que al mismo tiempo dé atención a ciertos contenidos de especialista.

Las discusiones presentadas han sido bastante ricas y fructíferas por las diversas cuestiones planteadas sobre la relevancia de la formación en el campo del patrimonio cultural y su preservación en los cursos de arquitectura y urbanismo, así como fueron enfáticas al señalar la urgencia y la necesidad de una reglamentación más desarrollada para esas carreras. Dos puntos interconectados atravesaron la mayor parte de los textos: las Diretrizes Curriculares Nacionais de las carreras de grado en arquitectura y urbanismo que garantizan la existencia de ese campo de saber en la formación, tienen en cuenta las atribuciones exclusivas y reconocen mínimamente la importancia del área; y la disparidad y diversidad de esa formación en las universidades pautada por la autonomía institucional que cada una tiene para decidir sus proyectos político-pedagógicos y de carrera, así como los planes de estudio a ellos vinculados. Esas dos caras de la misma moneda nos ponen frente al desafío central de la discusión, el principal nudo de la temática aquí tratada, la tensión generada entre tres cuestiones: la obligatoriedad de la formación en el campo de la preservación del patrimonio cultural; la exclusividad de la atribución para la intervención en preexistencias con interés de preservación; y la enorme flexibilidad e irregularidad de los planes de estudio del gigantesco número de carreras de arquitectura y urbanismo en todo Brasil. Los cuestionamientos centrales nos parecen ser: ¿qué, cómo y cuánto se debe garantizar para capacitar y habilitar a un profesional arquitecto urbanista que, sin ninguna obligatoriedad de formación complementaria, tendrá atribución para actuar en el campo de la preservación?

Dos caminos se vuelven evidentes: uno que sigue el formato tradicional que recorta saberes en campos disciplinarios especializados y, por lo tanto, se pauta en materias o cursos, contenidos mínimos y carga horaria mínima; y otro,

emergente, que defiende la transversalidad donde las cuestiones del campo atraviesan todas las materias de la carrera en un diálogo constante entre las varias áreas del saber y el campo de la preservación. El primer modo sin dudas garantiza la presencia del conocimiento específico y una posibilidad más dirigida y profundizada sobre el campo, sin embargo, suena como una cuestión aislada y puntual en el amplio campo de actuación del arquitecto urbanista. Ya el segundo modo, aun estando a merced del mayor o menor dominio e interés del cuerpo docente y del grado de enlace entre las cuestiones de la preservación y el contenido tratado en la materia, reposiciona la cuestión de la preservación como algo siempre participe y estructurante de cualquier realidad y modo de actuación profesional. La inadecuación y/o insuficiencia de las “Técnicas Retrospectivas” como campo disciplinario para abarcar el campo de la preservación del patrimonio cultural fue un punto de consenso en los textos de esta sección y sobresale en el acercamiento de los varios planteos hacia la búsqueda de medios que permitan superar la fragmentación corriente (o teoría o proyecto o técnicas) en favor de la necesidad de transversalidad (teoría y proyecto y técnicas). Como sugerencia, Nunes-Ferreira llega a citar una nueva denominación en construcción para el campo dentro del núcleo de conocimientos específicos al interior de los lineamientos curriculares: “Teoría, Proyecto y Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio Cultural Construido”.

Considerando la urgencia de la agenda de la arquitectura y del urbanismo para el siglo XXI, el exceso de construcciones de nuestras ciudades y la urgente necesidad de que “construir [el camino] en lo construido”, parafraseando al querido profesor Pasqualino Magnavita, no sea el “o” y sí el “y”, tal vez la más adecuada estrategia para calificar la formación en arquitectura y urbanismo en el campo de la preservación sea, de forma concomitante, ofrecer materias específicas que garanticen una mayor consistencia en la comprensión y apropiación de los conocimientos del campo de la preservación del patrimonio cultural junto a la transversalidad del tema durante todo el curso, pautadas en el principio de que la agenda del siglo XXI impone la prerrogativa de lidiar con la preexistencia.

La importancia de la preservación y del patrimonio está dada, partiendo del argumento del profesor Carlos Eduardo Nunes-Ferreira, porque es: significativa

“desde el punto de vista social porque agrega y hace que la comunidad se entienda a sí misma en el proceso identitario”; ventajosa “[desde el] punto de vista económico porque las técnicas retrospectivas pueden llevar a técnicas vernáculas que son más accesibles para la población”; excelente ambientalmente porque “parte de edificaciones que ya existen en lugar de construir nuevas y eso es importante desde el punto de vista de la sustentabilidad”; y, por último, pero no menos importante, por la dimensión del patrimonio que “incluye a la arquitectura en el campo de la cultura del punto de vista de la historia” a través de una comprensión de que la arquitectura no se restringe al dominio de una competencia técnica, sino que es, en su sentido más amplio, una manifestación cultural. Sumamos a las palabras del profesor la evidencia de la crucial importancia de la preservación del patrimonio, como parte del papel social del arquitecto, el compromiso y la responsabilidad de nuestros tiempos para llevar a los tiempos futuros la rica, vasta y múltiple herencia cultural del pasado.

Una mirada más compleja sobre el campo de la preservación y del mundo contemporáneo necesariamente nos plantea la interpretación del patrimonio como un hecho social indisoluble del propio papel social de la arquitectura, permeado por las nuevas perspectivas donde sobresalen la valorización de la sustentabilidad, las cuestiones ambientales y sociales. En Brasil tuvimos, a lo largo de los años, contribuciones importantes que resaltan esa complejización del tema y la necesidad de un abordaje interdisciplinar, a ejemplo de las contribuciones de figuras como Ulpiano Bezerra de Meneses, Antônio Augusto Arantes o José Reginaldo Santos Gonçalves. ¿Y cómo se muestra la formación del arquitecto en ese contexto? Creemos que la discusión sobre el “cómo” intervenir, sobre la atribución propia del arquitecto y urbanista, replanteada en un nuevo escalón no debe, sin embargo, como en muchos momentos se ha observado, ser desvalorizada o minimizada como algo menos importante o inclusive sin importancia.

Algo sumamente relevante que también fue destacado en esta sección, trata de los desafíos que se impusieron a la enseñanza con la pandemia mundial del COVID19 y cómo, para utilizar las palabras de Nunes-Ferreira, “la Educación a Distancia probó su completa inadecuación” a la enseñanza de arquitectura y urbanismo que necesita del espacio vivenciado, percibido, sentido.

Finalmente, partiendo de la fuerza de los trabajos colaborativos y de la calidad de las contribuciones, la sugerencia resultante de las contribuciones de esta sección es la de la creación de un grupo de trabajo para madurar el tema buscando contribuir en la revisión de los lineamientos nacionales de las carreras de arquitectura y urbanismo.

SOBRE LOS AUTORES

ANA CARMEN JARA CASCO

Arquitecta y Urbanista (FAU-UFRJ, 1983), Magíster en Comunicación (UFRJ, 1996), y Doctora en Antropología Social (UFRJ, 2007). Profesora concursada de la Escola de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade Federal Fluminense (UFF) y actual coordinadora de la carrera. Docente permanente en la maestría profesional en Preservação do Patrimônio Cultural do Iphan (PEP-Iphan).

ANDRÉA DA ROSA SAMPAIO

Arquitecta y Urbanista (EAU-UFF, 1987), Magíster en Diseño Urbano (University of Nottingham, 1993) y Doctora en Urbanismo (PROURB-FAU-UFRJ, 2006). Realizó postdoctorado en la Universidade de Coimbra (2016). Profesora titular de la Escola de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade Federal Fluminense (UFF), actúa como docente de grado y posgrado. Becaria de Productividad en Investigación del CNPq Nivel 2, y del programa Cientista do Nosso Estado, FAPERJ. Vice-líder del grupo de investigación “Cidade como Documento da História Urbana - CidHUrb” [Ciudad como documento de la historia urbana] (PPGAU-UFF) e integrante del grupo “Laboratorio de Patrimonio Cultural y Ciudades Contemporáneas – LAPA” (PROURB-FAU-UFRJ).

BEATRIZ MUGAYAR KÜHL

Arquitecta y Urbanista (FAUUSP, 1987), Magíster en Science in Architecture Conservation (Katholieke Universiteit Leuven, 1992), y Doctora en Arquitectura y Urbanismo (USP, 1996). Postdoctorado en Preservación por la Sapienza Università di Roma (2001-2005). Profesora titular de la Faculdade de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade de São Paulo (FAUUSP), actúa como docente de grado y posgrado. Becaria de Productividad en Investigación del CNPq Nivel 2. Líder del grupo de investigación “Preservação de Bens Culturais: conservação e restauro” [Preservación de bienes culturales: conservación y restauración] (USP).

CARLOS EDUARDO NUNES-FERREIRA

Arquitecto y Urbanista (FAU-UFRJ, 1987), Magíster en Architecture and Design Criticism (Parsons School of Design/Nova York - The New School for Social

Research, 1991), y Doctor en Urbanismo (PROURB-FAU-UFRJ, 2008). Profesor concursado de la Faculdade de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Integrante del Laboratorio de Ecología Urbana (LEUr-PROURB-UFRJ). Director de la Asociación Brasileña de enseñanza de Arquitectura y Urbanismo (ABEA).

CECÍLIA RODRIGUES DOS SANTOS

Arquitecta y Urbanista (Universidade Presbiteriana Mackenzie, 1978), Magíster en Diplôme d'Études Approfondies de L'Art et Architecture (Université de Paris X, Nanterre, 1983), y Doctora en Arquitectura y Urbanismo (USP, 2007). Realizó postdoctorado en el Programa de posgrado en Urbanismo de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (2011). Profesora concursada e investigadora de la Faculdade de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade Presbiteriana Mackenzie. Integrante del grupo de investigación del CNPq “A construção da cidade: arquitetura, documentação e crítica” [La construcción de la ciudad: arquitectura, documentación y crítica] (Mackenzie).

FLAVIO DE LEMOS CARSALEDE

Arquitecto y Urbanista (UFMG, 1979), Magíster en Arquitectura (UFMG, 1997), Doctor en Arquitectura y Urbanismo (UFBA, 2007). Profesor titular de la Escola de Arquitetura de la Universidade Federal de Minas Gerais, y de los programas de posgrado en Arquitetura e Urbanismo (NPGAU-UFMG) y en Ambiente Construído e Patrimônio Sustentable (PPG-ACPS-UFMG). Integrante de los grupos de investigación “Computação Ambiental em Arquitetura e Urbanismo” [Computación ambiental en Arquitectura y urbanismo] (UFMG), “Ensino de Projeto - Arquitetura e Urbanismo” [Enseñanza de proyecto] (UFMG), y “LAPA - Laboratorio de Patrimonios Culturales” (UFJF). Presidente del ICOMOS Brasil (2021-2024) y del Comité Científico de la Red PHI-Internacional.

JOSÉ PESSOA

Arquitecto y Urbanista (FAU-UFRJ, 1982), especialista en conservación y restauración de monumentos y sitios históricos (UFBA, 1984), Doctor en Pianificazione

Territoriale (Istituto Universitario Di Architettura Di Venezia - IUAV, 1992). Realizó postdoctorado en la Universidade de Coimbra (2007). Profesor titular de la Escola de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade Federal Fluminense (UFF), actúa como docente de grado y posgrado. Becario de Productividad en Investigación del CNPq Nivel 1C y del programa Cientista do Nosso Estado FAPERJ. Líder del grupo de investigación “Cidade como Documento da História Urbana - CidHUrb” [Ciudad como documento de historia urbana] (PPGAU-UFF) e integrante de los grupos “Casas senhoriais e seus interiores: estudos luso-brasileiros em arte, memória e patrimônio” [Casas señoriales y sus interiores: estudios luso-brasileños en arte, memoria y patrimonio] (FCRB) y “Barroco Ibero-Americano: Arquitetura y Ciudad (BIA)” (UFBA).

JULIANA CARDOSO NERY

Arquitecta y Urbanista (EA-UFMG, 1994), Especialista en conservación y restauración de monumentos y núcleos históricos (UFBA, 1996), Magíster en Arquitectura y Urbanismo (UFBA, 2001), y Doctora en Arquitectura y Urbanismo (UFBA, 2013). Profesora concursada de la Faculdade de Arquitetura de la Universidade Federal da Bahia (UFBA), y docente en la maestría profesional em Conservação e Restauração de Monumentos e Núcleos Históricos (MP-CECRE/UFBA) y en el programa de posgrado em Arquitetura y Urbanismo (PPGAU-UFBA). Integrante de los grupos de investigación “Projeto, cidade e memória” [Proyecto, ciudad, memoria](UFBA), “Laboratório da Arquitetura e do Urbanismo do século XX – LAB20” [Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo del siglo XX] (UFBA) e “História da Cidade e do Urbanismo” [Historia de la ciudad y el urbanismo] (UFBA).

MARIANA VAZ

Arquitecta y Urbanista (FAU-UFRJ, 2001), Magíster en Arquitectura (PROARQ-UFRJ, 2004), y Doctora en Arquitectura (UFRN, 2021). Profesora substituta en la Escola de Belas Artes de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) y docente en las carreras de ingeniería civil y Arquitectura y Urbanismo, de la Unilasalle-RJ. Integrante del grupo de investigación “RestauArq - Preservação e Restauração do Patrimônio Edificado” [Preservación y restauración del Patrimonio Edificado] (PROARQ-UFRJ).

MONIQUE LESSA VIEIRA OLÍMPIO

Arquitecta y Urbanista (Universidade Potiguar, 2008), Magíster en Arquitectura y Urbanismo (UFRN, 2015), y Doctora en Arquitectura y Urbanismo (UFRN, 2020). Profesora concursada de la Universidade Federal Rural do Semi-Árido (UFERSA), Campus Pau dos Ferros. Integrante del grupo de investigación “Patrimônio Cultural: Teoria, Projeto e Ensino” [Patrimonio Cultural: teoría, proyecto y enseñanza] (UFPE).

NAIA ALBAN

Arquitecta y Urbanista (FAUUFBA, 1986) y Doctora por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Universidad Politécnica de Madrid, 1995). Profesora Titular de la Faculdade de Arquitetura de la Universidade Federal da Bahia (UFBA), y docente permanente de la maestría profesional em Conservação e Restauração de Monumentos e Núcleos Históricos (MP-CECRE/UFBA). Vice-líder del grupo de investigación “Projeto, cidade e memória” (UFBA). Presidente de la Red PHI Brasil y miembro del comité ejecutivo de la Red PHI Internacional.

NATÁLIA MIRANDA VIEIRA-DE-ARAÚJO

Arquitecta y Urbanista (UFPE, 1995), Magíster en Arquitectura y Urbanismo (UFBA, 2000), e Doctora en Desenvolvimento Urbano (UFPE, 2006). Realizó postdoctorado en la Università di Roma La Sapienza (2019-2020). Profesora concursada del Departamento de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade Federal de Pernambuco (UFPE), y coordinadora del Programa de posgrado em Desenvolvimento Urbano (PPG.MDU-UFPE). Profesora colaboradora del Programa de posgrado em Arquitectura y Urbanismo de la UFRN (PPGAU-UFRN). Becaria de Productividad en Investigación del CNPq, Nivel 2. Líder del grupo de investigación del CNPq “Patrimônio Cultural: Teoria, Projeto e Ensino”, que integra el Laboratório de Urbanismo e Patrimônio Cultural da UFPE (LUP-UFPE).

ROMEU DUARTE JUNIOR

Arquitecto y Urbanista (UFC, 1985), Magíster en Arquitectura y Urbanismo (USP, 2005) y Doctor en Arquitectura y Urbanismo (USP, 2012). Profesor concursado del Departamento de Arquitetura e Urbanismo del Centro de Tecnologia de la

Universidade Federal do Ceará (UFC), y docente en el Programa de posgrado en Arquitectura y Urbanismo y Design (PPGAU+D-UFC) y en el curso de especialización en Projeto Arquitectónico Contemporâneo: Teoria e Prática, de la misma institución.

ROSINA TREVISAN M. RIBEIRO

Arquitecta (Universidade Gama Filho, 1977), Magíster en Arquitectura (PROARQ-UFRJ, 1994) y Doctora en Ingeniería de Producción (COPPE-UFRJ, 2000). Profesora titular jubilada de la Faculdade de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), docente en el Programa de posgrado en Arquitectura (PROARQ-UFRJ) y en la Maestría Profesional en Projeto e Patrimônio (PROARQ-UFRJ). Becaria de Productividad en investigación del CNPq, Nivel 2. Líder del grupo de investigación “RestaurArq - Preservação e restauração do patrimônio edificado” (UFRJ).

WALTER ROSSA

Arquitecto (Universidade Técnica de Lisboa, 1985), Magíster en Historia del Arte (Universidade Nova de Lisboa, 1991), Doctor y Agregado en Arquitectura (Universidade de Coimbra, 2001 y 2013). Profesor Catedrático del Departamento de Arquitectura e Investigador del Centro de História da Sociedade e da Cultura de la Universidade de Coimbra. Co-coordinador del curso de doctorado Patrimónios de Influência Portuguesa, Titular de la Cátedra UNESCO en Diálogo Intercultural em Patrimónios de Influência Portuguesa y co-titular de la Cátedra Cunha Rivara en la Universidade de Goa. Expert Member del CIVVIH, International Committee on Historic Towns and Villages, del ICOMOS. Miembro del Comité Científico de la Red PHI Internacional.

